



# DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Número 37

II LEGISLATURA

Año 1987

**Presidencia del Excmo. Sr. D. Angel M. López y López**

Sesión Plenaria número 21, celebrada en la Antigua  
Iglesia de San Hermenegildo de Sevilla, el día 15 de julio de 1987

## ORDEN DEL DIA

**Punto único:** Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma ( *BOPA* núm. 132/87 ).

## SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas y quince minutos del día quince de julio de mil novecientos ochenta y siete, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Angel M. López y López.

*Punto único del orden del día: Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma Andaluza.*

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Juan Diego López Bonillo, del G.p. Popular de Andalucía ( págs. 1870; 1878 ).

Excmo. Sr. D. José María Rodríguez de la Borbolla y Camoyán, Presidente de la Junta de Andalucía ( págs. 1875; 1880; 1888; 1891; 1911; 1917; 1921 ).

Ilmo. Sr. D. Julio Anguita González, del G.p. Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía ( págs. 1882; 1890 ).

Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, de la Agrupación de Diputados del PDP ( págs. 1893; 1915 ).

Ilmo. Sr. D. José Antonio Hurtado Sánchez, de la Agrupación Parlamentaria Andalucista ( págs. 1898; 1919 ).

Ilmo. Sr. D. Antonio Fernández Jurado, del G.p. Mixto ( págs. 1903; 1920 ).

Ilmo. Sr. D. Manuel Pezzi Ceretto, del G.p. Socialista ( pág. 1909 ).

Se suspende la sesión a los veintiuna horas y cuarenta y siete minutos del día quince de julio de mil novecientos ochenta y siete.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se reanuda la sesión.

De acuerdo con el procedimiento establecido, corresponde en este momento la intervención, por tiempo de treinta minutos, al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su señoría, señor López Bonillo, tiene la palabra.

El señor LOPEZ BONILLO

— Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

El señor Presidente de la Junta de Andalucía nos trasladó ayer, entre cabezadas somnolientas y cacerolada popular, a un país imaginario y maravilloso, un país lleno de bienestar y felicidad, de festivales de música y de pantanos, de creación de empleos con renta magnífica, un país sin drogas, un país sin delincuentes y casi perfecto. Digo casi perfecto si no fuera porque le sobran los minoritarios Diputados de la oposición. De toda esta su creación imaginaria y sanluqueña, sólo es de lamentar la existencia persistente de la oposición, que siempre, en palabras de su señoría, se equivoca, por supuesto.

Pues bien, señor De la Borbolla, muchos de los aquí presentes levantábamos la vista y no veíamos a la señorita Alicia, de Lewis Carroll, en versión andaluza, sino a un político incapaz, incapaz de ver la realidad, de oír las caceroladas de cada momento e insensible ante las demandas de la calle. Usted pintó ayer a Andalucía bajo el prisma maravilloso de lo que a usted le gustaría ver. Y uno dudaba, oyendo su salmodia monocorde, si era usted el Presidente de una Andalucía real o un converso hedonista, anestesiado por el aroma de la jara, la visión nostálgica de las marismas tartésicas o el sabor opalino de la manzanilla.

Señor De la Borbolla, el llamado síndrome de Estocolmo puede hallarse en Bonanza o en la calle Monsálvez, pero nuestro deber consiste en alertarle de que existe otra Andalucía, y que esta Andalucía real es la que cuenta. Al andaluz que sesteaba en este tiempo de vacaciones no le va usted a sorprender con relatos tediosos.

Reconozca que este debate es un mecanismo de defensa que usted emplea para ganar algún tiempo. Intenta llegar usted a las vacaciones y procura cerrar filas ante el acoso a que se ve sometido desde las alturas, no ya desde la oposición, sino desde su propio poder.

En cualquier caso, por favor, no venga a la institución parlamentaria a tirar balones fuera. Resuelva sus conflictos de la mejor manera posible y no utilice un debate veraniego como válvula de escape personal. Intente llegar a septiembre, pero no se aproveche del sopor de julio para comunicarnos su soporífera visión.

Usted, señor De la Borbolla, está tocado, se ha dicho, está tocado.

A los andaluces no les importa sus ilusiones vertebradoras e integradas, aunque aquí siempre tengo una duda, vertebrantes o integradoras, integrantes, lo que sea, vertebradoras. Si les importan otras cuestiones que

usted ha olvidado. Por ejemplo, el paro; por ejemplo, la delincuencia; por ejemplo, la droga, la prepotencia, la falta de respeto a las minorías, la desmesura en el gasto público, la realidad de nuestras carreteras, la situación de los hospitales, y tantas y tantas ausencias como tuvimos ocasión de ver, de no oír, en el discurso de su señoría de ayer.

Usted ayer no rindió cuentas del estado actual de nuestra Comunidad. Usted nos aburnió con las promesas de futuro y, al final, con el *si te vi no me acuerdo*. Estamos habituados ya, y más de una vez lo hemos dicho desde esta tribuna, a las promesas de su señoría.

Nuestra crítica y nuestra censura la hacemos desde este Parlamento por entender la exigencia de cualquier forma democrática de convivencia. Pero esta misma censura la tiene el señor Presidente en los numerosos conflictos sociales que se desarrollan en la calle, y algunos de ellos, como sabe bien su señoría, de una gran virulencia: los médicos, los estudiantes, los agricultores, los trabajadores de astilleros, los profesores, los mineros de Riotinto, y tantos y tantos otros colectivos como usualmente se manifiestan en nuestras calles. Con su arrogancia y su soberbia, basadas en la mayoría absoluta, están propiciando que este Parlamento, canal por excelencia para articular las demandas y protestas sociales, esté siendo marginado.

Ustedes, con los hechos, reconocen que las movilizaciones callejeras facilitan el logro de los objetivos propuestos. De poco valen aquí las sugerencias de los partidos de la oposición. La vía a seguir está en la calle, en los mantecas de turno, en las algaradas, en la demagogia, en la violencia, en la peorada. Usted, señor Presidente, y su partido alientan indirectamente las movilizaciones de la calle porque tienen interés en neutralizar y anular el potencial legislativo que puede tener, que tiene esta Cámara. Nuestras enmiendas las rechazan ustedes, y las rechazan por sistema; no aceptan comisiones de investigación que clarifiquen las posibles corrupciones del Ejecutivo, y ponen todas las trabas posibles para impedir un control serio de la política que hacen ustedes.

Todo lo que haga su señoría o deje de hacer es imputable a su capacidad o incapacidad, o a la ineficacia o eficacia de su Gobierno, pero no puede, como hizo su señoría ayer, achacársenos a los miembros de la oposición, no puede achacársenos, digo, obstruccionismo, entre otras razones porque no podemos.

Usted, señor Rodríguez de la Borbolla, es el Presidente de la mayor y peor gestionada empresa de Andalucía:

Montan programas de empleo rural, y el fraude, denunciado por todos los partidos de la oposición, es escandaloso. Subvencionan programas culturales que no saben ni en qué consisten. Evalúan, aprueban y ayudan actividades que no se han realizado, o promocionan, a un coste carísimo, actividades marginales de mal gusto, pero que las presentan como verdaderas promociones culturales. Los gastos suntuarios son indignantes. Las facturas de teléfonos de las Consejerías se elevan cada año a cientos de millones, cientos de millones. Los coches oficiales parecen de uso particular. Las compras

de inmuebles por encima de los precios de mercado son cosa hecha. El pago de alquileres privilegiados es algo usual. Se gastan miles de millones en campañas publicitarias para decimos a los andaluces lo bien que lo hacen ustedes. El sueldo de cualquier asesor, nombrado a dedo, es muy superior al de cualquier funcionario, cuya plaza la obtiene por oposición.

En una palabra, señor Presidente, usted y su Gobierno derrochan y no saben gestionar.

En vez de controlar los gastos, sólo piensan en aumentar los ingresos. Son incapaces de hacer que la Administración andaluza, a pesar de todas las reformas a las que su señoría, como futurible, nos hacía referencia ayer, funcione de manera racional, y no porque no tengamos magníficos profesionales, sino por la ineptitud de ustedes como responsables políticos. Tenemos la presión tributaria más fuerte de Europa en proporción a los niveles de renta individual. Y paralelamente tenemos, junto con Grecia, los peores servicios públicos y las peores prestaciones del conjunto de países que integran el Mercado Común. Nuestros impuestos, se ha dicho, son tan altos como los de Holanda, pero nuestras universidades, nuestros hospitales, nuestras carreteras son como las propias de países del Tercer Mundo. Aquí falta eficacia en la gestión, transparencia en el gasto público, y sobra derroche y desorden administrativo en el consumo de recursos. Esto crea un profundo malestar en el contribuyente. Para qué sirven, se pregunta la gente, se pregunta el andaluz, todos los impuestos que estamos pagando. Nunca ha costado tanto una gestión tan pésima de los asuntos públicos.

Para el pueblo andaluz se comportan ustedes —y permítame que se lo diga—, señor Presidente, como malos administradores. Se tiene la evidencia de estar pagando muchísimo más que los beneficios que obtenemos de estos servicios públicos. Los impuestos son los precios que se pagan, y es intolerable que cojan ustedes duros y nos devuelvan pesetas; y esto es lo que están ustedes haciendo con su política.

Pagamos para recibir una buena sanidad. Y ¿qué recibimos a cambio? A cambio recibimos una pésima sanidad. Una buena educación, y nunca la calidad de ésta ha alcanzado cotas tan bajas. Unas vías de comunicación normales, y se hace necesario, y su señoría ya nos dio el ejemplo, comprar avionetas para llegar a tiempo a lugares no muy distantes de la geografía andaluza.

A esto habría que añadir los muchos, llamémosles, misterios de su Administración, que van desde la estafa de las máquinas tragaperras de Córdoba, con implicaciones de un ex delegado de la Hacienda de la Junta, hasta la compra del *Edificio del Presidente* —sí, repito, del Presidente—. «Cómprame usted ese misterio», decía alguien por ahí. Compra llena de irregularidades, de ocultaciones, de anomalías, cuya venta han anunciado esta semana como prueba de cambio de estilo de lo que se ha dado en llamar la *perestroika* vertebradora. Todos los Grupos de la oposición hemos pedido la celebración de un Pleno extraordinario para tratar ahora de la resolución de venta del *Edificio del Presidente*, y el

Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con el nuevo estilo, se ha opuesto, lo ha vetado.

Quiero decirle, señor Borbolla, que usted no da marcha atrás en la compra del citado edificio por sentido autocritico ni por nuevo estilo, por algo mucho más sencillo: porque la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla le negaba todos los permisos, así de simple.

Pero hay más brotes inexplicables, hay más brotes misteriosos: la compra del *Edificio Vicepresidente*, el edificio de la Delegación de Hacienda de la Junta de Córdoba. URBAISA compra a 57.000.000, unos meses más tarde lo valora en 134.000.000 y la Junta lo compra unos meses más tarde en más de doscientos cincuenta millones de pesetas. ¿Es o no es lesionar el interés público? ¿Es una buena Administración?

Como el tiempo apremia, voy a extenderme en aspectos fundamentales de nuestra política y demostrar a sus señorías y a la opinión pública andaluza que con ustedes, señor Presidente, no vamos por buen camino, a pesar de que usted afirme que su política es la mejor, la más progresista —dice en ocasiones—, la más eficaz; a pesar de que se nos bombardee con una machacona propaganda, proyectada desde todos los medios que controla en Andalucía, y que sirve para distanciar más la Andalucía oficial de la Andalucía real.

Ayer, señor Presidente, una de las muchas ausencias de su discurso fue justamente el paro. Usted casi pasó, yo diría que pasó, no casi, pasó. En este ámbito, en el ámbito del paro, la política socialista, su política, es un fracaso. Son incapaces de crear puestos de trabajo, pero sí generan pobreza. En Andalucía tenemos miles y miles de familias paradas durante años y años, y esto es pobreza. Ustedes no son el partido de los pobres, como decía el señor Guerra, ustedes producen pobreza y miseria, que es distinto (*rumores*). Los hechos están ahí; los comentarios, ahí...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

El señor LOPEZ BONILLO

—Desde que ustedes accedieron al poder, cientos de miles —los hechos, las cifras están ahí, y esas sí es verdad que no aceptan una doble lectura—, cientos de miles de andaluces han perdido sus puestos de trabajo o no tienen esperanza, lo que es peor, de conseguir alguno. El índice de paro de nuestra región sigue una línea ascendente imparable. Desde el último debate del estado de la región, en 1985, con todas las promesas que su señoría fue capaz de hacer aquí, en este tribuna, al día de hoy, hemos incrementado el número de parados en Andalucía en más de cien mil. Las cifras también están ahí, precisamente en el informe que su señoría citaba ayer. Y si no se hubieran sustituido los criterios estadísticos, hoy superaríamos la cifra de 700.000 pa-

rados para Andalucía. No obstante, Andalucía en este campo ostenta penosos records españoles, como reconocía ayer también su señoría, pero europeos igualmente.

Nuestra tasa de paro es la más elevada de España, con casi un 31% de la población activa, diez puntos por encima de la media nacional. Y con —y me ciño a sus estadísticas— unos 650.000 parados, sin contar los subsidiados del REA, que nos gustaría saber cuántos subsidiados del REA existen. Y lo que nos preocupa ya no es tanto el número de parados actual, sino el aumento progresivo de estas cifras y la convicción de que la política económica que ustedes llevan a cabo no nos saca de este pavoroso túnel, al que no se ve final.

Pero es que Andalucía, además, de las 160 regiones que componen el mapa del Mercado Común Europeo, es la comunidad, es la región con mayor índice de paro —de las 160 regiones—, y a la inmediatamente posterior la superamos en casi nueve puntos de diferencia.

Mantener el paro en cifras similares a las de enero de 1984 —les recuerdo a sus señorías las cifras de parados: 460.000 parados—, teniendo en cuenta el crecimiento de la población activa, suponía la creación para el período 1984-1986 de unos 100.000 puestos de trabajo estables. Y ustedes no han llegado —hablo de puestos de trabajo estables, no de las cifras que su señoría me dio ayer— ni a la mitad de estas previsiones. Con lo que uno de los objetivos del PEA tampoco se logró. En el año 1986 —y me ciño a los datos de uno de sus Consejeros—, el año más significativo en creación de empleo, ustedes sólo crearon 22.000 puestos. Hay provincias como Cádiz donde este paro se acerca al 34% de la población activa, 34%; Córdoba y Sevilla, con un 33% aproximadamente. Y gran parte de este terrible mal es imputable a ustedes. No olvidemos que ustedes acceden al poder en el año 1982, mayo-junio, y en Cádiz, provincia de la que soy parlamentario, existían 55.000 parados en octubre de aquel año; en marzo de 1987, son ya casi 110.000 parados. Es decir, durante sus años de mandato, Cádiz, y que sirva como ejemplo, ha aumentado el 100%, hemos duplicado. Esta elevadísima tasa de paro es el problema número uno de la economía andaluza. Y siento decirlo, señor Presidente, porque usted, al fin y al cabo, es el último responsable, pero usted no es capaz de superar esta situación.

El empleo, salvo en la construcción, ha caído en todos los sectores, y sobre todo en agricultura e industria. De la lacra del paro nadie está libre, pero son los jóvenes, el segmento de población comprendido entre 18 y 25 años, los más perjudicados. Más de trescientos cincuenta mil jóvenes andaluces están en paro. El número de jóvenes sin empleo es muy superior a la media nacional, y, si seguimos así, lo triste es que no hay razón para la esperanza. En la presentación del último informe ESECA, que usted citaba ayer, se llegó a decir —que usted no citaba ayer— que un 70% de la población juvenil que hoy está en paro, si se mantienen las condiciones actuales, no tendrá un empleo en su vida. Es decir, más de doscientos veinticinco mil jóvenes andaluces serán

parados vitalicios; eso se llegó a decir. Y usted, señor Presidente, pretende apagar el incendio de este bosque con una regadera y un cubito de playa.

Se inventó el programa *Andalucía Joven*, alguien lo tituló *Castillitos en la arena*, lo vendió con mucha parafernalia y los resultados no respondieron, a pesar de lo que usted dijo ayer, al optimismo, a su optimismo interesado. El programa *Andalucía Joven* no alcanza una valoración positiva. En 1986 —y le doy sus propios datos—, se han contratado 9.184 jóvenes, lo que supone un escaso 2%, escasísimo 2%, del total de jóvenes parados, y hablo de contratos enormemente temporales. La única solución para fomentar el empleo, y ustedes no lo hacen, es fomentar el nacimiento de empleadores, es crear las condiciones para que aparezcan miles de empresarios. No le voy a dar cifras, pero podría decirle: con 20.000 que ustedes creen, desaparece el paro en Andalucía. Eso nos parece una solución racional, y lo demás, promesas que nadie cree y de escasísimos resultados.

Señor Rodríguez de la Borbolla, pienso que en este campo no hay ningún lugar para el optimismo. Antes bien, entendemos que lo que sí existe, a lo que ha lugar es a una preocupación que hasta el sueño nos debía quitar.

Pero para crear empleo nos dijo usted ayer que su Gobierno ha emprendido un ambicioso, no un programa, sino un ambicioso programa de inversiones. Y no sólo lo dice usted, sino que quiere hacemos creer que esto se nota en las comunicaciones, en la infraestructura y en los equipamientos colectivos. Sin ánimo de ofensa, señor Presidente, cuando su señoría habla de comunicaciones se refiere a las señales de humo de nuestros bosques ardiendo por toda la geografía andaluza, las comunicaciones de los indios, porque las otras comunicaciones —y hablaremos de ellas en su momento— van de mal en peor.

Veamos el ambicioso programa de inversiones.

Las inversiones presupuestadas para 1986 alcanzan un importe de 63.716 millones, que en tanto por ciento es el 12'06% del total presupuestado. En relación a 1985, su ambicioso programa de inversiones supone una disminución de 2'15 puntos. Se autorizan modificaciones presupuestarias y la cifra se llega a elevar a 109.000 millones de pesetas en créditos definitivos. Ciertamente, porque el señor Consejero dio las cifras en su comparencia. A diciembre de 1986, el importe de las obligaciones reconocidas fue de 67.303 millones, lo que representa un 61'68% y un grado de incumplimiento de casi el 40%, que, traducido en pesetas, supuso no invertir —y se lo digo suavemente para que los oídos de su excelencia no se ofendan— casi cincuenta mil millones de pesetas. Tiene, por lo tanto, su programa muy poco de ambicioso. Y el programa resultante no puede ser tampoco ambicioso.

Estas cifras, señor Presidente, nos indican la deficiente capacidad inversora que su Gobierno tiene, hasta el punto que llegan a acumular remanentes destinados a inversión de un ejercicio a otro. Le doy un dato, dato que su señoría conoce porque lo presidió: el 18 de marzo de

este año, en Consejo de Gobierno, se aprueba pasar permanentes, fundamentalmente de inversiones, del año 1986 al Presupuesto de 1987; la cantidad, 34.600 millones. Prueba que abunda en la falta de capacidad inversora de su Gobierno.

Si se refiere su señoría al Presupuesto de 1987, tampoco mejora. Las inversiones previstas suponen un 12'53% del total presupuestado. Mediante modificaciones presupuestarias ustedes lo aumentan, lo amplían, ese saldo inicial, hasta llegar a 112.935 millones. Para que nos entendamos, de cada 100 pesetas que se gastan, 15 se gastan en inversión y el resto en gastos consuntivos, burocráticos, etc.

Señor Presidente, con los datos que yo dispongo, no puede hablarse de ambicioso plan de inversiones. Si usted tiene —veo que le pasan papeles— algún conejo escondido en la manga, usted me lo enseña, que por mi parte no hay ningún inconveniente en rectificar si con datos nos prueba lo contrario.

Se publican planes que no cumplen sus objetivos. Así, al PUA le sigue el PEA y, como éste ha sido inservible, el señor Consejero nos presenta el PADE: PUA, PEA, PADE, etc. Pero, ¿qué se pretende enmascarar con todo esto?

Se pretende enmascarar —y utilizo datos distintos, nunca nos ponemos de acuerdo en los datos— que el crecimiento económico de Andalucía del año 1986 fue —y doy la fuente para que no haya problemas—, según el Fondo de Investigación Económica y Social, FIES, que no lo dirige mi amigo don Manuel Perpén, sino que lo dirige el señor Fuentes Quintana, de un 1% inferior a la media nacional; que el PIB, el producto interior bruto, crece —en el mismo informe se recoge— el 2%, un punto por debajo del 3% consignado como crecimiento medio nacional; que el ritmo de crecimiento sólo se mantiene en el sector de la construcción; que han aumentado —y en eso difiere mucho la interpretación nuestra de la suya— los desequilibrios regionales. Andalucía, junto a Castilla-La Mancha y Extremadura, quedó fuera de la recuperación económica. Las Comunidades Autónomas más ricas siguen siendo más ricas y Andalucía más pobre. Con respecto a algunas autonomías hemos crecido —que tampoco se dijo ayer— casi tres veces menos. Y, lo que es peor, no se vislumbra con su política económica posibilidades de recuperación.

Se pretende enmascarar que la industrialización andaluza hay que mirarla con lupa porque no se ve por ningún lado —usted hizo promesas, ha hecho cientos de promesas, promesas que no se transforman, no se concretan en una realidad—; que el apoyo a la pequeña y mediana empresa es más una intención que una realidad; que, en construcción, con su señoría hemos alcanzado un nuevo récord: en sus años de mandato se ha logrado el menor número de viviendas de protección oficial terminadas y el chabolismo aumenta en muchas de nuestras ciudades; que sociedades como SOPREA, IPIA, COPASA y otras por el estilo, nacidas para promocionar actividades industriales en nuestra región, han fracasado. Ahora hemos creado otro nuevo invento, el

IFA, que no deja de ser, desde nuestra perspectiva, el mismo perro con distinto collar. Los mismos gestores estaban antes en las otras sociedades y en éstas, y algún otro que no está en ésta ha sido premiado como asesor directo de su excelencia.

Y todo esto y muchas cosas más es lo que nos dice y lo que se oculta al pueblo andaluz.

La política económica de su Gobierno hasta ahora ha sido incapaz de acortar las profundas disparidades interterritoriales. La renta por provincia llega a alcanzar hasta veinte puntos de diferencia con respecto a la misma media andaluza, véase Sevilla con respecto a Granada. Se mantienen graves diferencias entre las comarcas, que van desde las no deprimidas hasta verdaderas bolsas de pobreza, en especial cito Jaén y Granada. Estas mismas diferencias se dan en lo relativo al paro provincial y a las tasas de actividad, e incluso en los niveles de equipamientos colectivos.

Usted, señor Presidente —y siento, una vez más, decirlo—, no ha hecho todo lo posible por anular o acortar estas diferencias, no han establecido tratamientos diferenciales.

En carreteras, ayer nos presentaba usted un cuadro sorprendente. Usted afirmó ya en el debate de inversión, y lo ha repetido ahora, que se han canalizado cuantiosas inversiones públicas para la mejora de nuestra infraestructura viaria, para nuestras carreteras. Los datos los tengo aquí: año 1986, algo más de 6.000 millones; año 1987, 16.520 millones. Por lo pronto, no tenemos información sobre el grado de cumplimiento de estas cantidades. Pero cuantiosas, desde nuestra perspectiva, y dada la situación de nuestras carreteras, significaría aumentar la inversión en este sector como mínimo el doble; eso sería inversiones cuantiosas. Nuestras carreteras, señor Presidente, son el reflejo del atraso de Andalucía: son las peores del Estado español. Por eso hay que incrementar el Presupuesto en esta partida. Paralelamente, el parque automovilístico andaluz supera el millón y medio de automóviles, más, casi dos millones largos de automóviles de turistas, de visitantes de nuestras costas, más un tráfico por carretera de personas y mercancías con porcentajes muy superiores a la media europea.

Señor Presidente, las carreteras que yo conozco, y que además sufrimos los andaluces, salvo, por supuesto, los que viajan en avioneta, tienen un trazado sinuoso, un piso irregular, cruces constantes de carreteras de importancia desigual. Todo eso tienen nuestras carreteras. Las escasas vías de circunvalación —váyase por la Costa del Sol y lo comprobará— son como calles de población, plagadas de semáforos. Desplazarse por nuestras carreteras es siempre una aventura peligrosa y muchas veces mortal. Es sabido de todos que el desarrollo económico está siempre conectado con las vías de comunicación, y las nuestras están al nivel de un país subdesarrollado.

Turismo. El colmo, señor Borbolla, el colmo del dislate, sobre todo cuando usted habla, y lo he visto en la comunicación escrita, de la puesta en marcha de nuevas ciu-

dades en nuestro litoral. Yo pensé que al negro que le había escrito la comunicación ahí se le había ido la mano, porque no he visto ninguna nueva ciudad.

Lo cierto es que, aparte de sus fantasías oníricas, 1986 fue un excelente año turístico, insuficientemente aprovechado por Andalucía. Precisamente el turismo del año 1986 —y se lo digo a usted como dato— permitió que Canarias y Baleares crecieran en su producto interior bruto seis puntos; lo que no sucedió, por supuesto, con Andalucía. Lo cierto es que, con una cuarta parte del turismo, no recibimos ni un quinto de los ingresos totales por turismo. Lo cierto es —y no son fantasías de esas noches de verano— que está cayendo el turismo exterior y que sólo se ve compensado merced al turismo interior, que ustedes tampoco saben cuidar. Lo cierto es que se está deteriorando la imagen internacional de la Costa del Sol y, dado lo inestable de la demanda turística, esto es muy peligroso. Lo cierto es que no han sabido diversificar la oferta turística, sólo ofertan buen clima y playas.

Luego, si nos da tiempo, hablaremos de los festivales a los que usted se refería ayer.

Se olvidan de la riqueza cultural andaluza. No han sabido evitar la estacionalidad, tampoco, del turismo.

Podríamos seguir: el estado de suciedad actual de nuestras playas, nuestras pésimas vías de comunicación, el ambiente de inseguridad ciudadana pueden hacer, señor Borbolla, que, a la larga, hasta esa gallina de los huevos de oro la matemos.

Y en cuanto a la agricultura, señor Presidente, que tanta importancia tiene, como usted reconocía, para la economía andaluza, su señoría la despachó ayer con una frase, no hubo más. La frase era: «ese pedazo de sentencia del Tribunal Constitucional»; esa fue la seriedad. Ese pedazo de sentencia, señor Presidente, sólo demuestra que es constitucional, pero no se dice que sea un instrumento válido para nuestro desarrollo agrario. Su Gobierno continúa con la política agrarista y tercermundista. Son términos que se han repetido aquí más de una vez, me remito incluso al debate del 6 de abril. Desde esta tribuna, ilustres Portavoces de mi partido en la anterior y en esta legislatura han dicho que estábamos obligados a considerar la PAC, la política agraria comunitaria. Y se le dijo que, puesto que hay un superávit de producción y que los precios de intervención son ruinosos para la CEE, este organismo está primando el abandono de tierras, la readaptación profesional de la población activa agraria excedente, las jubilaciones anticipadas de agricultores, la conversión de terrenos cultivables en forestales, al mismo tiempo que sanciona los incrementos de producción. Todo esto se le dijo para probarles que el referente nuestro, el Mercado Común, aquí no se respeta. Con su política agrarista han conseguido aumentar en dos puntos la población agraria sobre la total. Nos acercamos más al centroáfrica de Bokassa que al Mercado Común. El paro agrario, no obstante, ha aumentado 21 puntos: del 15'27% del año 1982, cuando ustedes acceden al poder, en el año 1986 hemos llegado al 36'35%, lo que es, en números,

decir que de 58.000 parados hemos pasado a 171.100.

Podríamos hablar de la desertización. Por encima le diré: no se hace nada. En Almería, por ejemplo, el 72% del suelo de su provincia está erosionado; si no, que se lo pregunten a LUCDEME, usted lo conoce...

El señor PRESIDENTE

— Señor López Bonillo, su señoría debe terminar, por favor.

El señor LOPEZ BONILLO

— Terminó enseguida, señor Presidente.

En riqueza forestal, sucede otro tanto: 1.904 incendios en el año 1986, 40.096 hectáreas se pierden.

De los recursos hidrológicos, que usted hablaba ayer de los pantanos, si Granada nos ilustra, le diré que los embalses de canales San Clemente, Colomera, el mismo Negratín, inaugurado ya desde el año 1985 y no puesto en funcionamiento todavía.

En acuicultura, la contaminación del litoral onubense —que se lo pregunten— puede dar al traste, precisamente esa contaminación, con una industria en expansión. Y lo triste es que no existe un plan global.

Y en educación —saltamos de la contaminación a la educación, incluso en un aspecto como el de la misma contaminación— se manifiestan los estudiantes. Yo pienso que cuando alguien se manifiesta es porque está descontento. Bueno, pues aquí el descontento abarca a los estudiantes, se manifiestan ellos, los profesores públicos y privados de EGB y BUP, los profesores de Universidad, los investigadores y hasta el personal laboral. Todos los andaluces creen, salvo usted y su Gobierno, que la educación en nuestra región no funciona.

En analfabetismo, tenemos un índice de analfabetos superior al doble de la media nacional. Preescolar, desigual acceso de los andaluces a la enseñanza Preescolar. EGB, seguimos teniendo una bajísima calidad educativa en EGB, hay una degradación de la calidad escolar en ese nivel. Habló usted ayer de las reformas de las enseñanzas medias, y la verdad es que esa reforma es fantasma, nadie sabe, es una aventura dónde nos va a llevar la reforma educativa de las enseñanzas medias. De hecho, ustedes —puede usted reírse, señor Presidente, esa es materia de mi profesión— han dado marcha atrás y hoy no saben cómo presentar un segundo ciclo.

¿Y la Universidad, señor Presidente, que usted ayer me citó? Tampoco aquí estamos mejor. Nuestra Universidad es un lugar de producción intelectual poco rentable. No le voy a decir lo que se dice de si es una inmensa fábrica de títulos. Tendremos ocasión, calculo, a lo largo del debate de saber exactamente qué es nuestra Universidad. Pero que no se adapta a las necesidades concretas, eso es enteramente cierto. No hay ni una sola Escuela de Ingenieros de Telecomunicación o de Caminos,

ni de Montes, ni de Minas, etc. Con ello quiero decirle, señor Presidente, que ese nacimiento de nuevos campos de la actividad, con un alto nivel tecnológico en Andalucía, yo no sé cómo lo va usted a conseguir si no tenemos una facultad que prepare a los impulsores y a los creadores de esa futura reforma tecnológica.

No ha potenciado, señor Presidente, en contra de lo que usted dijo ayer, la investigación y la enseñanza técnica. En política científica, en investigación y desarrollo, mis datos no coinciden con los suyos. Usted en alguna ocasión ha hablado hasta de 3.200 millones, mis datos, sumados con calculadora, nos dan exactamente 1.287 millones en investigación. Lo que supone un 0'22% sumados. No coinciden los datos, como tendremos ocasión de ver.

Pero si la importancia que su Gobierno concede a la investigación se refleja en sus becarios, flaco favor le hacen —denuncia de ellos, por supuesto— porque los tiene usted sin cobrar sus becas, becas de cuantía miserable, desde hace meses y meses. Yo pienso que buscan ustedes que mueran de hambre.

Y, a pesar de morir de hambre, qué decir de la sanidad. Se ha dado un deterioro gradual y progresivo de la sanidad, sobre todo en el nivel hospitalario: centros sanitarios en los que predomina la masificación. Los hospitales andaluces ven —las acusaciones están en la calle— cómo los pasillos de las plantas se llenan de camas de enfermos, cómo en habitaciones de dos camas se introducen a tres y más pacientes. Las listas de espera —aquí se ha acusado públicamente— llegan a superar hasta los dos años de tiempo; lo habitual es un año de plazo medio. La sanidad andaluza funciona mal, y no por culpa —y hay que decirlo— de los profesionales. Denuncias de todos los colores: Carlos Haya de Málaga, Hospital General de Sevilla, Reina Sofía de Córdoba, Hospital Infantil, etcétera, un largo etcétera.

Y ustedes, ¿qué han creado? Han creado el SAS, han creado la figura del gerente como déspota de la sanidad, déspota bien entendido, en sentido de amo de la sanidad en el nivel de los hospitales. Camas, que hablaba su señoría ayer que habían aumentado e incrementado el 30% de camas. Los datos que yo tengo: 2'5 camas por mil habitantes. Datos, además, sacados de testimonios fidedignos de ustedes...

El señor PRESIDENTE

—Termine, señor López Bonillo, por favor.

El señor LOPEZ BONILLO

—Un minuto, con la venia del señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Lo tiene su señoría.

El señor LOPEZ BONILLO

—Muchas gracias.

La Organización Mundial señala entre cinco y siete el número mínimo. Alguien comparó nuestra sanidad con Estados Unidos, y nos superan en casi ocho veces —declaraciones en Málaga, señor Consejero—.

Podríamos decir lo mismo de cultura, pero quiero terminar, el tiempo apremia.

Podríamos seguir el recorrido por otros ámbitos: reforma de la Función pública; pero sería igual.

Yo sé, señor Presidente, que su señoría —y lo digo públicamente— lo intenta hacer bien. Yo sé, señor Presidente, que usted quiere y busca el progreso de Andalucía, pero sé igualmente, señor Presidente, que su política no nos hace progresar absolutamente nada. Sé, porque los hechos así me lo muestran, que Andalucía, con todas las potencialidades a su favor, no acaba de despegar. Es más, la situación es tan pavorosa que mi Grupo le pediría, por el bien de Andalucía y por el bien de usted mismo, señor Presidente, que dimitiera.

Reconozco que la última palabra no la tiene usted, la tiene Madrid, que la gestión se dirige desde Madrid, y que usted, señor Presidente —dicho con todos mis respetos—, es un funcionario que cumple las órdenes del señor Guerra o el señor González, que tanto monta.

Se dijo que un 28 de febrero de hace siete años Andalucía se había puesto en pie, pero usted, señor Presidente —y nosotros tenemos esa convicción—, la ha sentado de nuevo.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

Ruego a sus señorías guarden silencio.

Contesta el Presidente de la Junta de Andalucía al señor López Bonillo.

Su señoría, señor Presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, señor López Bonillo, vamos a empezar por el final, y vamos a empezar por el final porque quiero que quede claro que, desde mi punto de vista, esa sugerencia, que no petición, sugerencia de dimisión, refleja dos cosas, en serio:

Refleja la falta de coraje político de su Grupo, que no se atreve a plantear el instrumento parlamentario que tendría que plantear, una Moción de Censura. Falta de coraje parlamentario quizá derivada de que Comunidades como Murcia y Extremadura, donde plantearon en su día Mociones de Censura, han sido Comunidades donde el Partido Socialista ha repetido la mayoría absoluta; primera cuestión.

Segunda cuestión, esa posición y esa incapacidad

para presentar una Moción de Censura reflejan la falta de liderazgo de su Grupo. Con toda sinceridad, desde que el señor Hernández Mancha —que, por cierto, sigue siendo parlamentario andaluz, aunque no ejerce— se dedica a otros menesteres, desde que el señor Arias Cañete se fue a defender, porque creo que lo hace bien, los intereses de España y de Andalucía en los foros europeos, desde que el señor Del Río ocupa dignamente el puesto de Vicepresidente del Parlamento, su Grupo da la impresión de que carece de estrategia y de línea política propia. Yo diría más, desde el momento en que nombraron ustedes como candidata a la alcaldía de Sevilla a una independiente, por cierto, con pérdida de número de concejales y número de votos, da la impresión de que la dirección política y el marcaje, la orientación de la estrategia política de su Grupo la hace el consejo de redacción de un periódico de cuyo consejo de administración es miembro el marido de la señora en cuestión (*rumores y risas*)...

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—... Y eso lo confirma el tono y el contenido de su discurso. He leído en estos días frases que usted ha repetido aquí: «del PUA al PEA y al PADE». Frases que se han copiado en su discurso, mensajes que se han copiado en su discurso de la línea política —ya digo— defendida por una serie de señores que, desde mi punto de vista, tienen intereses perfectamente respetables, pero que no son los intereses ni las posiciones representadas en esta Cámara.

Además, en su discurso, señor López Bonillo —¿sabe que le llaman por ahí *López Malilla*, en la Cámara?—, en su discurso ha utilizado la misma técnica general descalificatoria. No ha desmontado, no ha entrado en ninguna de las afirmaciones, en ninguna de las demostraciones plagadas de datos. Lamento que le aburrieran, pero los datos son los que conforman la realidad. No ha entrado en ninguna de las demostraciones llenas de datos y plagadas de números, demostrativas de la positiva evolución de la realidad económica y social de Andalucía, sino que se ha limitado a hacer un discurso, primero, catastrofista y, segundo, descalificatorio, lleno de epítetos como incapacidad, ineptitud, sueldos, coches oficiales, derroche, falta de capacidad de gestión. Todas, afirmaciones no demostradas, afirmaciones gratuitas. Y bien, señor López Bonillo, justamente por eso, porque es un discurso descalificatorio, tremendista y catastrofista, porque yo pienso que, a pesar de todos los pesares, es posible tener la esperanza de que ese tipo de intervenciones vayan desapareciendo de la Cámara, justamente por eso es por lo que voy a repetir y a insistir en alguna idea de las que dije ayer.

A mí me parece —insisto en ello— que las instituciones en Andalucía y en España se refuerzan con un trabajo serio, no haciendo literatura, no haciendo retórica parlamentaria. Las instituciones se refuerzan con un trabajo serio y constante, con el respeto a las reglas del juego, por una parte, y con el impulso a las instituciones, por otra, en la búsqueda de soluciones eficaces para el pueblo. Y si no se plantean alternativas, y ustedes no plantean alternativas, se puede correr, para los partidos políticos o para algunos partidos políticos, en Andalucía y en España, el riesgo que ya se está empezando a dar en Italia.

Ayer tuve la suerte de que el Consejero de Hacienda me regalara un libro sobre el segundo milagro económico italiano, *Il secondo miracolo economico italiano*, un libro de reciente aparición en Italia, y en este libro, escrito por Giuseppe Peturani, se hace una valoración de la situación de los partidos políticos y de los políticos en Italia, y se hacen dos afirmaciones importantes: «Esta —refiriéndose a la italiana, pero se podría hacer la extrapolación— es una sociedad que se ha puesto a correr y, por lo tanto, una sociedad que se está acostumbrando a pedir mucho a los políticos —a pedir mucho a los políticos— soluciones, alternativas y no anuncios de catástrofes. Por lo tanto —dice—, los políticos deberán empeñarse seriamente en su renovación y en la renovación de su propio estilo de trabajo. Habrá que aprender a estar más cerca de la sociedad, proporcionando a esa sociedad los servicios que reclama y las soluciones que exige».

Insisto, aquí ustedes, con su actitud tremendista, descalificatoria y catastrofista, pueden estar incidiendo, no ya en el descrédito de las instituciones, sino en el descrédito de los partidos políticos. Y le voy a leer unos datos de lo que opinan la población andaluza y la población juvenil andaluza sobre las distintas instituciones en Andalucía. Valoraciones positivas, valoraciones positivas que hace la juventud andaluza en un libro, una encuesta que va a ser recientemente publicada.

Para más del 70% son instituciones necesarias —para más del 70% de los jóvenes— la Junta de Andalucía, el Parlamento y los sindicatos; sólo para el 50% de los jóvenes son instituciones necesarias los partidos políticos —sólo para el 50% de los jóvenes son instituciones necesarias los partidos políticos—. Segundo, para el 77% de los jóvenes es conveniente la Junta de Andalucía; para el 73% de los jóvenes, el Parlamento, y para el 76% de los jóvenes, los sindicatos. Sólo para el 50% de los jóvenes son convenientes los partidos. Para el 73% de los jóvenes andaluces es deseable la Junta de Andalucía, para el 70'1% son deseables los sindicatos, para el 66% es deseable el Parlamento, y para el 50% de los jóvenes —¡ojo!— no son deseables los partidos políticos. Es una situación a la que ya me refería ayer y en la que recapacitaba o en la que me basaba...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... en la que me basaba, en el conocimiento de estos datos y de esta realidad, señorías, me basaba para plantear la necesidad de que por parte de todas las fuerzas políticas, por parte de todas las fuerzas políticas en Andalucía, intentáramos, cada día más, hacer un trabajo serio, dirigido a reforzar las instituciones y la incardinación de esas instituciones en la sociedad, e hiciéramos cada vez menos un trabajo de cara a la galería y buscando el éxito inmediato. Y creo, señor López Bonillo, que, con su intervención, no sólo no ha contribuido en esa tarea de seriedad y de rigor necesarios en el Parlamento, sino que ha ido justamente en la línea contraria. Una línea a la que, por otra parte, nos han tenido habituados anteriores Portavoces de su Grupo, tanto en Andalucía como en la nación española.

Y dicho esto, no ha entrado usted para nada en el intento de demostración de la incertidumbre o falta de veracidad de los datos, de los números, de las valoraciones que hacía ayer. Se ha permitido hacer, seguir haciendo valoraciones genéricas, y sólo en un caso, al referirse al trabajo del señor Fuentes Quintana, ha dicho que ese trabajo del señor Fuentes Quintana no coincide ni con el trabajo de la Sociedad de Estudios Económicos de Andalucía ni con las valoraciones de la Junta de Andalucía. Y es verdad, el trabajo del señor Fuentes Quintana no coincide. El trabajo del señor Fuentes Quintana empieza por reconocer en el preámbulo de su propio trabajo que es una valoración personal y que se basa en las extrapolaciones de una serie de datos porque no posee los datos de la economía regional, que sólo —dice— podrá disponer de ellos, o de los que sólo podrá disponer dos años más tarde; primera cuestión. Segunda cuestión, la extrapolación que hace el señor Fuentes Quintana en su trabajo se basa, para valorar el crecimiento del producto interior bruto de Andalucía en el último año, en el crecimiento de la tasa de empleo en el sector industrial, y como la tasa de empleo en el sector industrial en Andalucía, en términos absolutos, ha crecido un 1'7%, el señor Fuentes Quintana dice: el sector industrial ha crecido el 1'7%; extrapola directamente crecimiento de tasa de empleo a crecimiento del producto interior bruto en el sector industrial, y no tiene en cuenta, por ejemplo, que había —y lo han dicho los mismos empresarios andaluces en sucesivas encuestas— un gran porcentaje anteriormente, un alto porcentaje de la capacidad productiva de la industria andaluza infrautilizado o inutilizado, y que, por lo tanto, era perfectamente posible incrementar los niveles de producción, y, por lo tanto, incrementar el producto interior bruto industrial en términos absolutos, sin que hubiera un incremento proporcional en términos de empleo, porque lo que se ha hecho es reutilizar el entramado industrial saneado y absorber así esa capacidad productiva que estaba infrautilizada.

Habla usted, y también lo ha hablado en términos genéricos, de que con el trabajo que se hace, por ejemplo, no se ejecuta o no se garantiza el gasto público, o no se

invierte, o no se transforma la realidad andaluza.

Habla usted de las carreteras andaluzas como si los demás no pasáramos por las carreteras, como si los demás no pasáramos por todas las carreteras de Andalucía, como si los demás no viéramos los miles y miles de millones de pesetas que se están invirtiendo en la mejora de nuestra red de comunicaciones.

Habla usted de disparidades intrarregionales, —habla también aquí de memoria— y dice que no hemos hecho nada o que no hemos intentado nada para reducir la disparidad intrarregional existente en Andalucía. Y yo le puedo decir que en inversión total por habitante, en pesetas por habitante, en los tres últimos Presupuestos, 1985, 1986 y 1987, en las provincias andaluzas y en el conjunto de las provincias andaluzas, en el año 1985, la primera provincia andaluza en inversión por habitante fue Huelva, la segunda fue Almería y la tercera fue Jaén. En el año 1986, la primera provincia en inversión de pesetas por habitante fue Almería; la segunda, Huelva; la tercera, Granada; la cuarta, Cádiz, y la quinta, Jaén. Y en el año 1987, la primera provincia en pesetas por habitante es Huelva; la segunda, Granada, y la tercera, Almería. Es decir, se demuestra con los datos y con la provincialización del gasto público que estamos haciendo un trabajo de redistribución de la riqueza interna en Andalucía.

Además, y ya que ha puesto usted como ejemplo de falta de trabajo y de falta de iniciativa las zonas subdesarrolladas de Jaén y Granada —se lo comunico por si no se ha enterado—, las zonas de Jaén y Granada, las zonas del norte de la provincia de Granada y del sur de la provincia de Jaén van a constituir en España la primera zona de desarrollo integral promovida por la Comunidad Económica Europea, en coordinación con la Junta de Andalucía. Proyectos, programas de transformación integral de una comarca, de transformación integral de una zona; programas que ya están en marcha, que se están elaborando y que estamos seguros de que van a contribuir a transformar la realidad de esa zona.

Y ha hecho usted luego, además, una serie de afirmaciones genéricas sobre ausencias del discurso o carencias generales en la gestión. Me sorprende —a lo mejor no estaba usted aquí entonces— que diga que yo no hablé del paro en Andalucía. Dije e insisto en que el paro, el desempleo, es el principal problema con que se enfrenta Andalucía. Y dije, insisto y reconozco que, en términos absolutos y relativos, Andalucía está en una situación mala en relación con otras regiones de España y con otras regiones de Europa. Lo dije, insisto en ello y no tengo por qué no reconocerlo porque es la verdad. Lo que dije también, y es también la verdad, es que con esa realidad hay dos novedades que se producen:

Primera, por primera vez en una década llevamos dos años continuados creando empleo neto en Andalucía: 41.000 puestos de trabajo en 1985 y 43.000 puestos de trabajo en 1986. Por primera vez en una década, en la encuesta de población activa del primer trimestre de este año, ha crecido la población activa en Andalucía en términos más altos que la población activa española. Y

por primera vez en los últimos tiempos se está produciendo un descenso, y un descenso notabilísimo, en la aceleración de la tasa de desempleo, que ha pasado a reducirse en términos bastante notables en Andalucía.

Y, claro, como lo demás que hace usted son afirmaciones genéricas sobre la agricultura y su conexión con la Comunidad Económica Europea o sobre la infratilización del turismo, bueno, pues, mire usted, sobre la incapacidad del turismo yo simplemente tengo que remitirle a que se dé usted un paseo por las costas andaluzas, vea el nivel de ocupación hotelera, pregunte si hemos roto la estacionalidad o no, si en vez de ser seis meses lo que están abiertos los hoteles, como era antes, ahora están ocho o diez meses en algunas zonas turísticas de Andalucía; pregúntelo. Pregunte el nivel de satisfacción del turista extranjero por los servicios que se le prestan en Andalucía en relación con los servicios que se le prestan en otro sitio. Infórmese del crecimiento de visitantes habidos en los últimos años y de la procedencia de esos visitantes. Por lo tanto, hable con conocimiento de la realidad y no por lo que lee en los papeles. Porque, claro, cuando uno sólo se basa para hacer un discurso político en lo que se le pueda transmitir desde medios de comunicación, que —insisto— tienen todo el derecho y el legítimo derecho a expresar su opinión, pero a mí me parece que quien quiere representar al pueblo, quien quiere representar a los ciudadanos, debe de tener una cierta capacidad de autonomía a la hora de formarse su propio criterio. Y esa autonomía a la hora de formarse su propio criterio es algo de lo que lamentablemente estamos ausentes desde hace bastante tiempo en lo que se refiere a Alianza Popular.

Gracias. (*Aplausos.*)

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Silencio, señorías, por favor.

Su señoría, señor López Bonillo, tiene la palabra.

El señor LOPEZ BONILLO

—Señor Presidente, señorías.

Aunque al margen de este debate, si tengo que recordarle al señor Rodríguez de la Borbolla que usted no tiene autoridad moral para hablar de ningún tipo de liderazgo. Su partido, con independencia de lo que su Grupo diga en este momento, su partido lo pone en entredicho (*rumores y aplausos*)...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Por favor, señorías, ruego silencio.

El señor LOPEZ BONILLO

—Y aparte del periódico de pequeño formato, eche

usted hoy una ojeada a ver lo que dice la prensa: usted no dijo ayer absolutamente nada de lo que podía interesar en este debate. Fue usted, que es Presidente al fin y al cabo y quien tiene el poder del Ejecutivo, quien intentó engañarnos, anestesiándonos a todos los de este sector, que si nos enterábamos de lo que usted no quería decir. Aparte, señor Presidente, que usted dispuso de dos horas y media largas para no decir nada, mientras que nosotros, en unos escasos cuarenta minutos, tenemos que estar dando una visión general de lo que es Andalucía, de lo que usted, como último responsable, no es capaz de hacer por Andalucía. Con todo lo que usted ahora quiera hablar de papeles y traemos aquí el testimonio de la Cicciolina (*risas*), es que nos da lo mismo, nos da exactamente lo mismo (*aplausos*)...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Silencio, por favor.

El señor LOPEZ BONILLO

—No hemos hablado, señor Rodríguez de la Borbolla, de Moción de Censura. ¿Sabe usted por qué no lo hemos hecho? Porque no tenemos el número de Diputados suficientes (*rumores*). Si no, a usted lo hubiéramos puesto ya en la picota, lo que hemos hecho en la calle, con independencia de liderazgos, y entendemos que le haríamos un favor a su partido. Porque su partido, en las últimas elecciones, señor Borbolla, ha perdido, no ya en estas de 1987, que usted no estaba en juego, en las de 1986, más de 300.000, casi 400.000 votos, con respecto a los propios resultados de su partido aquí en Andalucía. ¿O es que se le ha olvidado, señor líder?

Ha hablado usted del coraje político de su Grupo, del nuestro. Nosotros somos respetuosos, entendemos que el liderazgo y el caudillismo es una cosa curiosa. Intentamos ser —y se lo digo francamente— buenos gestores, leer la prensa, por supuesto, pero también algunos informes, el propio de ESECA, al que usted se refería. Y cuando nos da esas cifras, señor Borbolla, usted habrá visto el recuadro que habla de estimaciones también, igual que lo que usted nos decía del FIES.

Habla usted de frases copiadas en el discurso. Yo, la verdad, la información la recibo por todos los lados, salvo de la televisión, por todos los demás sitios. Por lo tanto, es probable —es probable, no lo sé— que algunas de las frases coincidan precisamente con la prensa escrita. Eso no va en detrimento de nada. Y le diré más, muchas veces la prensa se lee en virtud de aquello que a nosotros también nos pueda interesar. Usted ayer hacía una mención literal, acusaba a la prensa de escribir para los políticos y a los políticos de leer sólo lo que les interesaba de la prensa; usted lo dijo más o menos así.

Discurso descalificatorio. No, señor Rodríguez de la Borbolla, se descalifica una política global. Usted antes

hablaba aquí hasta de apellidos. Pero, ¿usted no se da cuenta que su apellido en pareado rima con todo lo que se quiera hacer? *(Risas.)* ¿No se da cuenta? ¿Qué demonios habla usted de pareados? Digo yo. ¿O se tiene usted por una genialidad? *(Risas.)* ¿Entonces?

Yo entiendo, señor Borbolla, que esa no era la vía de esta discusión. Que la vía era que usted, ya que ayer no dijo absolutamente nada sobre el estado actual de la Comunidad, dijera hoy, al menos, aprovechando estos micrófonos, algo que luego a mí me diera pie también para intervenir en la respuesta y seguir ampliando. Porque no he hablado de datos por una razón obvia, porque no disponía como usted de dos horas y media de pérdida de tiempo.

Ayer dijo, y hoy ha insistido aquí, que las instituciones se refuerzan con un trabajo serio, con el respeto. Pero yo le pregunto a usted: ¿quién corcho se ha metido aquí con las instituciones? Si lo único que le hemos dicho es que ustedes no nos permiten que esta Cámara sea capaz de desarrollar las potencialidades en el nivel legislativo; eso es lo único que se le ha dicho. ¿Quién se ha metido con los sindicatos, que yo me entere? Yo antes le decía que usted soñaba. Le hablaba de sueños oníricos de una noche de verano. Soy capaz de decirle que usted está soñando aquí incluso de día. Por eso le hablé de su anestesia y me dedicaba un poco a la poesía —porque también leía no sólo el periódico de pequeño formato, sino el de mejor formato, *Diario 16*— de una entrevista suya, desde la Jara, donde usted hablaba, etc., y a mí me gustó la entrevista y me dio alguna idea también para referirme, en tono cordial, por supuesto, a su señoría. Nunca nos hemos metido ni con los sindicatos, ni con la Junta, ni..., sino simplemente hemos criticado su labor de Gobierno, que es cosa bien distinta.

Usted decía que no se han dado datos. He dado datos: en concreto en el paro, no sólo nos hemos limitado a decir que es pavoroso, que es preocupante y que usted no lo soluciona, sino que hemos ido dando datos de evolución.

Pero podríamos seguir dándole datos de inversión, que no hemos hecho para no aburrir a sus señorías, porque entiendo que los datos los tienen ustedes en la mano. También le he dicho que sus datos y los míos, los nuestros, no suelen coincidir. Y, además, en esa no coincidencia, yo le cito siempre las fuentes de información para que sus señorías sepan exactamente de dónde están sacados.

Pero voy a dar, si usted me lo permite, voy a dar nuevos datos. Al hablar de carreteras, les di también unos datos. Pero, ¿y si hablamos de autopistas? Usted ayer hablaba de 97 kilómetros de autopistas. Hablemos de carreteras también, usted que las circula, que yo lo pongo en duda. A usted lo llevarán en último extremo, que es distinto: el coche oficial es una cosa y nuestros cochecitos de carretera son otra. Veamos exactamente los problemas. Y no digamos ya, porque no quiero más bromas sobre el tema, lo de la avioneta. Ya digo, las carreteras son malas, no tenemos autopistas. Usted ayer, para soslayar el tema, nos habló de autovías, de las

muchas que vamos a hacer. Además, dése cuenta, yo puedo ser catastrofista, que no lo soy, simplemente crítico, pero usted es un futurólogo de espanto. O sea, usted, señor Borbolla —y permítame que se lo diga—, usted se equivocó con aquel Rafael Lafuente, un señor de Málaga que se dedicaba a ver el futuro. Usted siempre: vamos a hacer. ¿Qué ha hecho usted? Esa es su respuesta a la pregunta. ¿Qué hace usted exactamente? ¿Qué hace usted en turismo? ¿Qué hace usted en sanidad? ¿Qué hace usted en educación? ¿Qué hace usted en cultura?

A usted —no veo al señor Consejero—, pero, vamos, no sólo el periódico de pequeño formato, yo he estado allí también, se le acusó, a ustedes se les acusó, en Cultura en concreto, de que el Museo de Bellas Artes se hundía. Ahí no hay remedio. Las mejores colecciones de Murillo, las mejores colecciones de Zurbarán, del mundo además, están allí. ¿Usted sabe que algunas de ellas tienen goteras que las atraviesan? ¿Lo sabe su señoría? ¿Ha visitado alguna vez el museo? Los Venerables, tres cuartos de lo mismo. El Museo Arqueológico, tres cuartos de lo mismo. Son datos, ahí están. No sólo los datos fríos de una estadística, que se puede manipular, los datos de la realidad objetiva, ahí están.

Decía: en autopistas, sabe usted que estamos infinitamente por debajo de la media nacional. Le iba a poner un ejemplo europeo, que además usted conoce: Bélgica, con prácticamente la mitad de superficie en kilómetros cuadrados que nosotros, tiene treinta veces más kilómetros de autopista que nosotros. Y usted me dirá ahora: no, pero es que nosotros vamos a hacer autopistas —perdón, autovías, como nos dijo ayer—, si además ya tenemos apalabrado, etc., de alguna manera, en el año 1990 vamos a inaugurar, ya vamos, etc.

¿Qué se ha hecho exactamente hasta ahora? ¿Cuántas variantes de población hay actualmente hechas ya?

Le hablaba de agricultura. Ustedes hablaban también. Yo le he dado hasta datos: desertización; le he dado unos datos muy concretos. En Andalucía, desde el año 1977 —usted no era el culpable entonces, por supuesto, ni, además, se le pretende responsabilizar—, ya decía LUCEDME, ese movimiento de lucha contra la desertización del Mediterráneo, ¿qué era lo que decía? Exactamente que Almería se desertiza. Ponia unos datos —apúntelos, señor Borbolla, están publicados—: el 72% del suelo de la provincia de Almería, el 51'4% del de Jaén, el 46% en Málaga; prácticamente desde tres cuartos de nuestro suelo, a la mitad en algunas provincias, en franco proceso de erosión y desertización.

Y en la riqueza forestal, ¿qué hacen ustedes? ¿Qué hacen ustedes en repoblación forestal? Que yo me entere ¿Qué hacen ustedes? Usted hablaba ayer de pantanos. No quiero traer aquí a nadie, me daba la impresión de que usted era hombre que se dedica a la inauguración de pantanos, y eso nos retrotraía a épocas pasadas también... *(Rumores)* No la vivía, y lo que ustedes digan me preocupa muy poco en ese aspecto *(Rumores)*. Le voy a decir también, señor Borbolla, que de

esos pantanos tenemos hasta una relación, que le puedo leer a su señoría: pantanos no terminados, otros inaugurados y que no entran en funcionamiento, etc. Además, le citaba la provincia de Granada, no generalizando, sino una provincia determinada, que el señor Portavoz conoce, para ejemplificar lo que le estaba diciendo, exactamente eso. Eran más datos, pero no le quería hablar a usted precisamente para evitar esa visión catastrofista a la que hacía referencia su señoría. Por ejemplo, de Doñana, que aquí se ha traído un montón de veces y ustedes siguen sin hacer nada; del litoral onubense, que también hay cientos, miles de mariscadores que no pueden mariscar allí, justamente por —y repito la palabra— su ineficacia; del río Piedras, la contaminación, del río Jándula, y muchos otros casos que están ahí y que son datos.

Hombre, le di el dato del analfabetismo porque ese es indignante. Con cinco años de Gobierno, ustedes, con cinco años largos de transferencias educativas, por supuesto no han sido capaces de regenerar el tema. Y si quiero decir, en honor del señor Consejero —y usted ayer no citó, usted habló de reforma de enseñanzas medias—, que lo mejor que se ha hecho en esa Consejería ha sido el incremento de presupuestos. Algo bueno tienen que hacer, claro (*Rumores*). Que conste, y quiero decirlo públicamente, que yo aquí lo que traigo son críticas. Ya, para ser botafumeiro, está Santiago de Compostela (*Risas*). Las cosas como son. O sea, el día que ustedes quieran que empecemos a alabarles a ustedes, nosotros lo hacemos, pero en otra tribuna distinta a esta, lo hacemos en ciertos periódicos que también controlan ustedes (*Risas*).

Datos, señor Presidente, señor Rodríguez de la Borbolla. Si son datos los que quieren ustedes, datos les podemos dar, todos los que quiera; pero, además, para la opinión pública andaluza, para la galería que usted decía, existe una conciencia clara de que esto no va bien, de que esto va mal.

No nos pida usted coraje. Le hemos aconsejado, porque entendemos que depende de la libertad suya personal, el irse. Y yo le decía más, para que usted lo pueda justificar en su partido, le hace usted un bien a ellos y a usted mismo. Puede permitir a lo mejor que este descalabro de las últimas municipales se paralice, que no lo sé.

Muchas gracias (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor.

Para dúplica, tiene la palabra el señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

— Señor Presidente, señorías.

Vamos a empezar por el final, vamos a empezar por la

afirmación de que —que se hace tan tranquilamente siempre— para la mayoría de la población andaluza esto va mal. Pues, mire usted, no y no. El 53%, justo más de la mayoría de la población andaluza, el 53% de la población andaluza ha demostrado su acuerdo en una encuesta reciente, a la que he podido acceder, con la afirmación siguiente: las cosas han cambiado para bien desde que hay autonomía; el 53% de la población andaluza, de acuerdo. Luego, está usted equivocado. La mayor parte de la gente en Andalucía no ve que las cosas vayan mal, sino que piensa que van algo mejor, el 53%.

Segundo, no me saque usted los resultados electorales, los últimos datos electorales, no me los saque, no me los saque (*Risas*), señor López Bonillo, porque es que, ¿usted ha hecho las cuentas? (*Risas*). ¿Sí? ¿Usted ha hecho las cuentas? Yo se las voy a hacer. Le voy a hacer las cuentas, sabiendo de antemano que este Parlamento está compuesto como está compuesto para cuatro años y que aquí hay 60 Diputados del PSOE, no sé cuántos ya de AP, 19 —creo— de Izquierda Unida; en fin, algo así. ¿Vamos a extrapolar los datos de las municipales o de las europeas últimas por provincias y ver qué resultado da? Mire usted, vamos a empezar por las mejores para nosotros, las europeas últimas:

Según los resultados de las europeas últimas, el Parlamento andaluz estaría compuesto del siguiente modo: 64 parlamentarios del PSOE, 26 de AP, 10 de IU-CA, 6 del CDS y 3 del PA.

Extrapolemos las municipales. Según los resultados de las municipales últimas, el Parlamento estaría compuesto de la siguiente manera —son 55 la mayoría absoluta—: 58 el PSOE, 24 de AP, 15 de Izquierda Unida, 7 del CDS y 5 del PA.

Es decir, no me juegue con los números y con afirmaciones que pudieran hacer temblar a alguien. Porque, ¿cuál es la realidad en términos numéricos, datos objetivos? En términos numéricos y datos objetivos, resulta que los socialistas somos mayoría en Andalucía y seguimos siendo mayoría en Andalucía. Y porque somos la mayoría y porque tenemos la responsabilidad de Gobierno es por lo que estamos dirigiendo esta tierra. Y la estamos dirigiendo... Usted dice: «no ha dicho nada de lo que ha hecho». Lo dije todo ayer, lo que pasa es que usted no se lo ha leído (*Risas*). No se han leído nada. He dicho lo que se ha hecho en reforma de la Administración, lo que se ha hecho en cultura, o parte de lo que se ha hecho en cultura, en educación, en agricultura, en industria, en política de fomento y desarrollo económico, en obras públicas, desde carreteras hasta obras hidráulicas. Obras hidráulicas, no se le vaya a usted el recuerdo o la identificación con cosas que corresponden más a su pasado que al mío, seguramente. Porque, desde luego, nosotros, cuando he dicho que hemos invertido el año pasado, como es así, más de diez mil millones de pesetas en obras hidráulicas, fundamentalmente han sido dirigidos a obras de aprovisionamiento, saneamiento y abastecimiento de ciudades.

Y cuando digo, y afirmo, y reitero, que estamos trans-

formando la red de comunicaciones de Andalucía es porque el Plan General de Carreteras, que supone una inversión final de en torno a doscientos treinta y dos mil millones de pesetas, está comprometido ya y está en ejecución. Está contratado el 46% del eje Sevilla-Granada-Baza, y está contratado y se está desdoblando.... Y me extraña que pase usted por esa carretera y no haya visto las máquinas desdoblado la carretera, que no lo haya visto; o que no sepa usted que de aquí a Málaga antes había que pasar por Arahál y ahora se coge la variante, que después había que pasar por Osuna y ahora se coge la variante, que por la carretera de Córdoba hay otras pocas de variantes hechas en la margen derecha del río, que se está arreglando la circulación, y que en el Campo de Gibraltar y en la nacional 340 —aunque no sea de nuestra competencia, pero me lo sé— se ha declarado de urgente ocupación una serie de variantes en torno a los núcleos fundamentales de población, que van a hacer posible una primera solución para la comunicación de esa zona.

Y cuando hablo o cuando hablamos de la agricultura andaluza, y ustedes siempre acogen los argumentos de los grandes propietarios agrarios en cuanto a la inadecuación de nuestra política agraria con los objetivos de la Comunidad Económica Europea, nosotros no aceptamos esa afirmación. Creemos que nuestra política agraria entra dentro del diseño de política agraria de la Comunidad Económica Europea, y vamos a poder concertar nuestros criterios con los agentes sociales y con los sabios en la materia, con expertos y con autoridades de reconocido prestigio en el campo de la agricultura, porque vamos —como dije aquí en el debate de reforma agraria, lo que pasa es que nunca se acuerda uno de los compromisos porque se cumplen y, claro, no conviene decir que los compromisos se cumplen—, dije aquí, en el debate sobre la sentencia de la reforma agraria, que una de las iniciativas que íbamos a adoptar era la de hacer una propuesta dirigida a la concertación con los sectores sociales andaluces sobre el modelo de agricultura que se quería para el año 2000. Esa propuesta la hice en esta Cámara, la anuncié en esta Cámara. Pues bien, el 21 y el 22 se celebran en Andalucía las primeras jornadas sobre los posibles desarrollos o las posibles líneas de tendencia por las que debe desarrollarse la agricultura andaluza en el marco de la Comunidad Económica Europea, de acuerdo con las políticas europeas, y dirigida a conseguir objetivos de relanzamiento económico para nuestra tierra en la perspectiva del año 2000.

Y habla usted —y voy a acabar con esto— de que en universidades no se ha hecho nada. A fuer de aburrir, o con el riesgo de aburrir, voy a darle algunos datos, porque al final los datos ya sé que le aburren, pero es que son los que demuestran la realidad —y no haga gestos—. Es que son los datos los que demuestran que la realidad es una o es otra.

Mire, las transferencias en Andalucía o a Andalucía de universidades han supuesto que la subvención que han recibido las universidades andaluzas en 1987 ha sido superior en 2.000 millones de pesetas a la subvención

que recibieron en 1986. Durante este curso, 1987-1988, y gracias a un acuerdo de la Consejería, para los PNN de la universidad y los Vicerrectorados de Ordenación Académica de las universidades andaluzas se convocarán más de 900 plazas de profesores titulares de universidad y más de 300 plazas de titulares de escuelas universitarias. Se ha puesto en funcionamiento, desde el curso 1985-1986, en Andalucía las siguientes titulaciones universitarias: Odontología, en Granada; Trabajo Social, en Granada, Huelva, Sevilla y Málaga; Derecho, en Huelva y Jaén; Informática, en Sevilla, Granada y Córdoba; Comercialización y Gestión Empresarial, en Almería; Ingeniería Técnica Agrícola, en Almería. Para el curso 1988-1989, pensamos poner en funcionamiento titulaciones tales como Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos; Ingenieros de Telecomunicaciones o Ciencias de la Información. Estas serán propuestas que se estudiarán en el Consejo Andaluz de Universidades en su próxima reunión. Y las inversiones en la universidad se han incrementado hasta 1.600 millones de inversión nueva y 400 millones de inversión de reposición, y más de 2.000 millones de pesetas para finalizar la construcción y equipamiento de los hospitales clínicos de Málaga y Cádiz. Con ello se está realizando lo siguiente: a infraestructura científica se han destinado en estos tres últimos años más de 1.000 millones de pesetas.

Datos, señor López Bonillo, que confirman una realidad, que en general confirman una realidad de trabajo y de transformación de la realidad andaluza, de mejora de la realidad andaluza. En esa realidad, en ese trabajo, me va a permitir que no le haga caso a sus sugerencias. Yo estoy convencido de que estamos haciendo un buen trabajo para Andalucía. Estoy entusiasmado en el día a día con la perfección, no sólo de la capacidad de transformación de la propia sociedad andaluza, sino del efecto positivo de nuestro trabajo. Y, desde luego, estoy entregado y dispuesto a seguir disfrutando personalmente por colaborar con todos los andaluces en la transformación de su tierra.

El señor PRESIDENTE

—Su señoría, señor López Bonillo, ¿a título de qué pide la palabra? Su turno ya no existe en los términos del procedimiento.

El señor LOPEZ BONILLO

— (*Intervención no registrada.*)

El señor PRESIDENTE

—Explique su señoría el motivo de las alusiones.

El señor LOPEZ BONILLO

—En primer lugar, me ha acusado de que ayer no oía nada. Claro que lo oí...

El señor PRESIDENTE

—Señor López Bonillo, por ese camino no le concederé el turno de alusiones. Esos son recursos retóricos absolutamente lícitos dentro de la Cámara.

El señor LOPEZ BONILLO

—En segundo lugar, señor Presidente, una referencia al pasado que no le veo ningún sentido.

El señor PRESIDENTE

—Tiene su señoría un minuto.

El señor LOPEZ BONILLO

—Sí. Recordarle al señor Presidente —somos, calculo, de la misma edad— que no tengo que ver, salvo muy poco, con el pasado aquí, yo estaba incluso en el extranjero. O sea, que relacionarme con pasados no tiene ningún sentido, y no creo que sea ése tampoco el camino de este debate. Debate que sigue sin dar respuesta a los problemas de Andalucía.

El señor PRESIDENTE

—Señor López Bonillo, a la alusión, a la alusión.

El señor LOPEZ BONILLO

—He terminado, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, de acuerdo con el procedimiento establecido, procede, en estos momentos, la intervención del Portavoz del Grupo de Izquierda Unida, señor Anguita González.

Su señoría tiene la palabra, señor Anguita.

El señor ANGUITA GONZALEZ

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Qué interesante es, debería ser, un debate sobre el estado de la Comunidad. Qué interesante y qué serio debería ser un debate sobre el estado de la Comunidad. Es

que tiene unas características especiales. En principio, se aproxima bastante al debate de investidura, en el sentido de que el protagonista es el candidato o jefe del Ejecutivo, en el sentido de que se debieran hacer análisis globales de la política en Andalucía, en el sentido de que debe explicitarse un proyecto. Y en ese análisis hay que situarse más allá de la gestión coyuntural, en el sentido de que aquí tiene que relucir la concepción del Estado y las relaciones entre las distintas piezas de ese Estado; en este caso, el Estado de las autonomías. Y en el caso de hablar de gestión —y se debe—, enmarcar cada número y cada cifra en el proyecto global, a ver si las cifras lo verifican o lo contradicen.

Hasta ahora ha habido dos debates del estado de la Comunidad, el de 1985 y el del presente año. En las comunicaciones que el Consejo de Gobierno manda al Parlamento se marca clarísimamente la importancia de este debate. Así, en 1985 se decía: «debe suponer —el debate— un referente general sobre la situación política en Andalucía». Y dice la comunicación de este año: «debe significar una oportunidad inmejorable para profundizar en la situación general de Andalucía». Por eso, un debate de tal indole nunca debe ser simplemente un debate sobre el estado de la gestión inmediata, coyuntural. Porque en este debate no vale el *flash*, lo importante es el análisis del proceso; no vale la instantánea, lo importante es el devenir de la historia de un proyecto.

Pero en este debate, señorías, hay elementos importantes; hay precipitados históricos en la historia inmediata del año y medio último, y que son importantes: en enero de 1986 entramos en el Mercado Común Europeo —que no en Europa—, y ya notamos los 50.000 millones de pesetas que hubo que pagar para liquidar los excedentes de mantequilla que nuestro país no ayudó a generar; las conversaciones hispano-norteamericanas para continuar los tratados con los norteamericanos inciden sobre Rota y sobre Morón; porque las grandes movilizaciones, especialmente del mundo estudiantil, han vuelto a renacer; porque hay huelgas y ha habido huelgas en sectores importantes, como la sanidad; porque ahí tenemos Reinosa, pero también tenemos Riotinto, Puerto Real y Astilleros; porque la contestación sindical es en una inusitada sintonía entre Comisiones Obreras y UGT, los dos sindicatos mayoritarios; porque los procesos a jornaleros y la Almoraima irredenta siguen irredentos para la Comunidad Autónoma andaluza; porque la sentencia del Tribunal Constitucional ha dado muchas razones, como después yo voy a explicar, sobre el tema de la reforma agraria; porque ahí están los juicios de la colza y el tema del *Edificio Presidente*; porque ahí están los resultados electorales; porque la palabra «concertación» se musita, se insinúa, se pide, se exige desde la Moncloa y desde Monsalves; porque las expresiones «ajuste fino» y «cambio de estilo» surgen también de la Moncloa o del palacio de Monsalves.

Pero, ¿qué hay en la infraestructura, qué está ocurriendo? Algo muy sencillo: la quiebra de una política basada en el ajuste duro, en la reconversión salvaje, en la disminución de rentas de los trabajadores, en el au-

mento del excedente empresarial, en dinero público para la empresa privada —tres billones de pesetas más dos billones para la banca privada, más la expropiación de RUMASA, casi seis billones de pesetas— en aras de una política que dijo que así se creaba empleo, pero que, al fin y a la postre, a los cinco años tenemos que en 1983 la tasa de paro en España era el 17'8% y en 1986, gracias a esta política, el 21'5%, y ocho millones de pobres de solemnidad.

Pero, ¿qué está ocurriendo? Que se están generando dos tendencias dentro del grupo del Gobierno: la tendencia del tándem Boyer-Solchaga, que dice: «no más ayuda; hemos saneado la empresa privada, y a partir de ahora que la economía, con sus leyes inexorables, vaya arruinando la pequeña y mediana empresa». Es la voz de las multinacionales, liberalismo puro. Un Boyer que reconoce en el Parlamento español y dice lo siguiente, defendiendo la reconversión: «aquí se introduce un elemento que no atiende a consideraciones de solidaridad interregional, sino a motivos de equilibrio sectorial». Una bomba en pleno centro de la concepción autonómica y del equilibrio de las distintas Comunidades Autónomas. Lo sectorial frente a lo territorial, en defensa de los intereses económicos de las grandes multinacionales.

Pero esa política tiene su correlato aquí, en Andalucía. Cuando se va a elaborar el PEA, el primer documento hecho por la oficina de planificación de la Junta, en la diagnosis se habla de nuestro subdesarrollo como producto de la asignación de la división internacional del trabajo, producto de las clases sociales, expresión que ayer, aquí, no salió, pero va a salir por mi boca, y que, para combatir ese subdesarrollo, es preciso retener el valor añadido; es decir, evitar que de aquí salgan las materias primas, sean transformadas fuera de Andalucía y, por tanto, se pueda generar empleo.

Pero cuando esto se propone a los que tienen que tomar la decisión de llevar el proyecto al Parlamento, se cambia totalmente y se dice lo siguiente: «mayor crecimiento económico que el correspondiente al conjunto de la economía española». Frente al poder recuperar el valor añadido —que genera industria y, por tanto, empleo, y retiene la riqueza—, simplemente, generar más riqueza. Está clarísimo, demuestra una cosa muy importante: que por mucho que pueda crecer el producto interior bruto, si no recuperamos el valor añadido, seguimos manteniendo el estado del desequilibrio. Y esto es lo que se ha hecho ahí: dos filosofías, la filosofía de Boyer-Solchaga y la filosofía de José Rodríguez de la Borbolla.

Y hay otra tendencia, que evidencia una crisis dentro del seno del PSOE, encabezada, quizás, por Leguina y otros. No es malo —se dice— que haya déficit público, cosa que veníamos diciendo en esta tribuna cuando se nos echaba el anatema de estar fuera de la Constitución. No es malo que haya un cierto índice de inflación, y se cuestiona incluso el modelo con el cual se ha dado respuesta a la crisis. Se cuestionan más cosas. Sin embargo, es curioso, la contumacia de los hechos solamente es superada por la contumacia de quienes se

creen en posesión de la verdad económica. Se crea una comisión de expertos por mandato del Congreso, en el cual la mayoría es del PSOE, para que tenga como objetivo lo siguiente: medir, evaluar las causas y las soluciones del paro. ¡Dios santo, una comisión de expertos! ¿Pero es que no está claro por qué se ha originado el paro? Cuatro técnicos, cuarenta docenas de técnicos van a decirnos qué es lo que ha originado el paro y qué medidas hay que tomar para intentar paliar el paro.

Pero esa política tiene su correlato. Ayer, aquí, el señor Presidente: «Vamos a crear un grupo de trabajo para que estudie el tema del PER y el subsidio de desempleo y se introduzcan las modificaciones que hagan posible su persistencia, una pervivencia de esa cobertura que elimine las corruptelas existentes y que, al mismo tiempo, promocióne y provoque mejores condiciones de trabajo». ¿Pero es que no está evidente lo que ocurre con el subsidio de desempleo? Una comisión de técnicos, cuarenta comisiones de técnicos que, por lo tanto, en la mente de quien lo propone, tienen que sustituir la voluntad política, que es incapaz de acabar con el problema. Dios salve a los doscientos jornaleros andaluces por este camino de los grupos de trabajo. Es como el bálsamo de Fierabrás o el unguento amarillo.

Decíamos que el debate era importante por las razones antes apuntadas, y nos lleva a que tenemos que hacer historia. Cinco años del Gobierno PSOE, cinco años en los que se han dado una serie de circunstancias como nunca se han dado en la historia democrática de España. Cinco años de un partido dominando en el Gobierno andaluz, en la autonomía, dominando en las ocho Diputaciones, en el 85 o 90% de los Ayuntamientos andaluces, con el Gobierno central también del mismo partido; poder nunca visto. Poder, incluso, de disponer de recursos públicos no lo ha habido nunca en ninguna etapa democrática de España. Y, naturalmente, vamos a hablar de la historia de los cinco años, siquiera por traer aquí una efemérides: hoy hace cinco años, hoy, 15 de julio, que Rafael Escuredo Rodríguez fue elegido Presidente de la Junta de Andalucía. Cinco años justos hoy.

¿Pero qué vara de medir vamos a utilizar con el Grupo PSOE? Una muy clara, una que nos vale para todos: el Estatuto de Autonomía. Dice así su artículo 24: «La Junta de Andalucía está integrada por el Parlamento, el Consejo de Gobierno y el Presidente de la Junta». Hace cuestión de media hora, contestándole al señor López Bonillo, el señor Presidente del Consejo de Gobierno ha vuelto a confundir Junta con Gobierno, y, por tanto, está muy claro el artículo 24.

¿Cómo ha actuado este partido mayoritario en Ayuntamientos, Diputaciones, autonomía y Gobierno central en el Parlamento? Ayer se nos bronqueaba; no sé si era a toda la Cámara. Se decía que no se acusaba simplemente, se daban datos. Y se decía lo siguiente: «algunas actitudes mantenidas o incitadas contribuyen al prestigio o al desprestigio de la institución parlamentaria». Desde la representación de un Grupo Parlamentario que tiene el honor de haber presentado 12 Proposiciones de Ley, 27 Proposiciones no de Ley y Resoluciones, 14 Mo-

ciones, 34 Interpelaciones, dando ejemplo de trabajo incluso a ese Grupo mayoritario, me dirijo, por tanto, en contestación a las palabras del señor Presidente de ayer. ¿Contribuye al prestigio de esta Cámara presentar en 1982 un presupuesto extraordinario de inversiones sin traer al Parlamento los proyectos técnicos que la Ley exige? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara la dimisión de un Presidente que es elegido por el Parlamento, que tiene que dar cuenta ante el Parlamento y se va a la francesa, y aquí se amenaza con que alguien pueda decir algo en contra, olvidando las palabras de Felipe González cuando Adolfo Suárez hizo lo propio? ¿Se contribuye al mantenimiento del prestigio del Parlamento no habiéndole entregado todavía el PADE a los Grupos Parlamentarios, habiéndolo llevado ya a otras instituciones? ¿Se contribuye al prestigio del Parlamento repartiendo este boletín semanal de información *urbi et orbe*, pero nunca a los Grupos Parlamentarios? ¿Se contribuye al prestigio de la Cámara no trayendo aquí el resultado final de los Presupuestos y de los planes económicos como el PEA, cuando esta Cámara es la que los aprueba?, ¿contribuye eso al prestigio de la Cámara? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara traer aquí presupuestos prácticamente incontrolables en la Ley que los va precediendo? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara silenciar, cortar y acabar con Comisiones de Investigación, como la de Doñana, e impedir que se hagan otras? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara, por acción u omisión, impedir que la segunda fuerza política de la oposición no esté en la Mesa del Parlamento? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara que solamente parlamentarios del PSOE sean Presidentes de las Comisiones, al contrario de lo que ocurre en el Parlamento central? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara decir en el Pleno que tenemos todos que presentar alternativas al Reglamento, todos por escrito, y después en otro lugar decir: «señorías, como yo soy del Grupo mayoritario, a esperar lo que sus señorías me traigan por escrito», desdiciéndose de lo que se dijo aquí en este Pleno? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara pedir desde Gobernación a la Comisión de Gobierno Interior resoluciones para que el Dictamen del Defensor del Pueblo sea conocido antes por el Ejecutivo que por este Parlamento que eligió al Defensor del Pueblo? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara la creación del Fondo de Solidaridad Andaluz, aprobado por esta Cámara, y que no se ha puesto en práctica nunca? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara aprobar una Proposición no de Ley sobre el control del PER y el subsidio de desempleo, olvidarla durante cuatro meses y cuando aquí se trae, utilizando una argucia y treta parlamentaria, votar en contra? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara aprobar la Proposición de Ley número 1/86-II, relativa a la enseñanza de Ética en EGB, donde se dice: «El Parlamento de Andalucía acuerda la obligatoriedad de ofrecer a los padres de los alumnos de los centros de EGB, una vez admitidos en los mismos y antes del comienzo del curso, una opción entre enseñanza religiosa y un conjunto de actividades que serán programadas», para acto seguido, a continuación, colocar ya, cara al curso 1987,

«manifestación por escrito de los padres o tutores de los alumnos sobre si desean o no que sus hijos reciban enseñanza religiosa»? Esto fue lo que se acordó en esta Cámara, ¿esto ayuda a mantener el prestigio de la institución parlamentaria? ¿Contribuye a mantener el prestigio de esta Cámara pasarse de los plazos en las respuestas, en las preguntas orales o escritas? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara callarse ovejunamente cuando el Congreso desprecia a esta Cámara, cuando se retira de la conmemoración del 175 aniversario de las Cortes de Cádiz?, ¿contribuye eso al prestigio de esta Cámara? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara que nunca aceptéis ningún Proyecto o Proposición de Ley traído por cualquier Grupo de la oposición, incluso venis aquí a decir que está muy bien hecho, pero como no lo habéis hecho vosotros, por tanto, no lo admitis a trámite?, ¿contribuye eso al prestigio de la Cámara? ¿Contribuye esto a que el Presidente del Ejecutivo venga aquí a decir: «denos ustedes alternativas»; cuando las rechazan y eso está en los *Diario de Sesiones*? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara suspender la Ley del Consejo Asesor en la cual se decía que defendía los intereses y la representación de Andalucía y se da la llave a doña Pilar Miró?, ¿contribuye eso al prestigio de la Cámara? ¿Contribuye al prestigio de la Cámara dar solamente 2.000.000 de pesetas para información del Parlamento y llevarse el Ejecutivo 1.100 millones de pesetas?

Se acusa de que esto es una caja de resonancia, ¿de quién? ¿De los que prometieron hace cinco años el Consejo Económico y Social, de los que prometieron hace cinco años el tercer canal, de los que prometieron en 1984 la inminente salida de la Ley de Coordinación de Policías Municipales, de los que prometieron en 1983 una Ley sobre comarcalización de Andalucía? Caja de resonancia, ¿de quién? ¿Nuestra? Pero si negáis que entre la televisión para que nuestro pueblo nos vea; pero si impedís que pidamos a televisión un programa de información semanal. Caja de resonancia, ¿para quién?

Cuestionáis el interés de muchas iniciativas parlamentarias. Díganse cuáles. Yo si conozco una, la famosa red de ventas del Grupo del PSOE. Habláis de que hay cuestiones interesantes y que el pueblo necesita saber, pero cuando se intentan utilizar los mecanismos para denunciar lo que está ocurriendo en Rota, con riesgo de la vida de los habitantes de Rota, automáticamente, la cuchilla. Decís que hay cosas importantes que hay que tocar en esta Cámara, os reis cuando alguien habla de Palomares, y la risa se os hiela en los labios cuando a los seis meses se confirma que hay un alto índice de contaminación; pero venga la alegría de venir aquí a decir lo primero que se nos ocurre. Despreciáis al Parlamento, usurpáis el nombre de la Junta cuando hacéis programas con contenidos informativos diciendo «la Junta informa», olvidando y usurpando el nombre de la Junta con el del Parlamento. Teorizáis lecturas equivocadas y peligrosas de Montesquieu. ¡Ah!, señorías, ya no hay división entre Legislativo y Ejecutivo, ya hay mayoría y minorías y todo está permitido, que corra la información hacia arriba y

hacia abajo. Esas teorizaciones son muy antiguas, y es que ocurre una cosa, el ejercicio de la mayoría no significa imposición, significa algo que habéis olvidado: síntesis marxista entre las distintas visiones de una Cámara, capacidad de propuesta, capacidad de llevar la iniciativa, de convencer, de integrar; pero no conocéis esa visión. Y, por tanto, si hay cambio de estilo, yo sé que no puedo dirigirme al Presidente del Ejecutivo, pero si le digo al señor Secretario General del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía, que, por tanto, tiene cierto poder sobre todos los hombres de su partido en esta Cámara: ¿va a cambiar la actitud de su partido en el Parlamento, con el Parlamento y para el Parlamento?

Y pasamos ahora a las actividades del Consejo de Gobierno. Cojamos también el Estatuto, artículo 12. Permítanme sus señorías que vayamos viendo lo que dice el artículo 12. De una manera muy sucinta, dice así: «Para todo ello —el apartado 3—, la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con los siguientes objetivos básicos:

Primero. La consecución del pleno empleo en todos los sectores de la producción y la especial garantía de puestos de trabajo para las jóvenes generaciones de andaluces».

Y repite lo del pleno empleo en los siguientes apartados del apartado 3, objetivo fundamental, básico, con el cual medir la actitud de un grupo que gobierna. Y bien, ¿qué ha ocurrido? Entrasteis en el Gobierno y os encontrasteis con un 21% de paro en Andalucía y un diferencial con el resto del Estado del 4'8%. Habéis puesto en marcha dos planificaciones, *grosso modo*: el Plan Económico de Andalucía y la reforma agraria, la llamada reforma agraria; dos políticas asistenciales: la del subsidio de desempleo y la de Andalucía Joven, y unos instrumentos: SOPREA, IPIA, etc. Pero la salida de la concepción política y económica de cómo se va a afrontar el problema del paro la dais en el discurso de investidura hace cinco años en las palabras de Rafael Escudero: Planificación económica concertada, Administración central, local; empresarios, trabajadores y sector financiero; Consejo Económico y Social, con los siguientes objetivos básicos: lucha contra el paro, desarrollo y reforma de las estructuras productivas, aprovechamiento máximo de los recursos productivos de Andalucía, mejora del nivel de vida. Y habláis de que el sector primario tiene que fortalecer la industria agroalimentaria y la ganadería industrial, y habláis de la industria, industria con alta tecnología y con mediana industria, sobre todo en la rama del metal. Y habláis de que hay que intervenir y que mediar en la construcción naval por mucho que sea competencia de la Administración central, y habláis, en concreto, de Astilleros de Cádiz. Criticáis el excesivo peso del sector terciario en la economía y que conviene canalizarlo hacia hostelería y turismo, y habláis de un sector público fuerte, muy fuerte. Instrumentos financieros, inversión entre el 30 y el 35% de los recursos procedentes de los Presupuestos Generales del Estado, Deuda Pública, conciertos con la banca privada, ejercicio de las competencias de la Junta en orden a la regionali-

zación de las cajas de ahorros, préstamos comunitarios y subvenciones, y atención muy preferente a los entes locales. Termina 1983 y el paro en Andalucía pasa del 21 al 23'1% y el diferencial de paro con el resto del Estado, del 4'8 al 5'3.

Y llega 1984 y ponéis en marcha la llamada Ley de Reforma Agraria con unos objetivos muy claros y que lo dice el actual señor Presidente en el debate de investidura: transformación de los sistemas productivos y —atención— acceso a la tierra y a los medios de producción de aquellos que no lo tienen. Se habla de 50.000 viviendas, se comienza el subsidio de desempleo ligado al PER y se comienza el Plan Económico para Andalucía, con los siguientes objetivos, que paso a leer, de las palabras del señor Rodríguez de la Borbolla: reducción del paro y elevación de la tasa de actividad, consecución de una estructura económica más equilibrada, reducción de diferencias interterritoriales, obtención de un ritmo de crecimiento económico por encima del proclamado por la economía española, mayor integración de los diferentes sectores productivos, superación de la escasa integración territorial y reducción de estrangulamientos ligados a la escasa infraestructura disponible. Esto es lo que se dice entonces en aquella época; pues bien, se cumple evidentemente, se aumenta la tasa de actividad. En la cuestión de desertización y de los estrangulamientos de la economía no se corrige absolutamente ninguno, y lo que ocurre es lo siguiente: la tasa de paro pasa del 23'1% al 29'7, y si el diferencial de paro con el Estado estaba en el 5'3, pasa al 9'1. Y no se habla del Plan Hidrológico Andaluz, y no se habla de algo cuando estamos hablando de competencias importantes, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el potencial y el dominio sobre las aguas de Andalucía, ya que hablamos de desertización.

Y llegamos a 1985, y el paro, del 29'7%, pasa al 30'1 y el diferencial de paro baja un punto, del 9'1 del año anterior al 8'1%. Y llega 1986, y el paro llega al 30'7 y el diferencial al 9'2. Pero ese Plan Económico para Andalucía, que no habéis traído aquí para ver cómo ha resultado, cuando esta Cámara lo aprobó, tiene en 1984 una desviación del 4%; en 1985, del 18%, y en 1986, del 20%.

Fracaso total y absoluto. Parados con menos cobertura; que se va acelerando, porque ya entran en paro los que están con contratos eventuales, lo cual hace entrar rápidamente en el número de parados a personas que eventualmente tienen trabajo. Se pierden 58.000 puestos de trabajo; claro que se crean, se crean y pasan al sector servicios, pero la diferencia entre los creados y los que se pierden son 58.000 puestos de trabajo que se han perdido en términos totales y absolutos. ¿Qué ha pasado? ¿Qué se dice? Ha pasado un sector público en Andalucía sin que nadie le haga caso, y ahí está San Carlos, que estáis negociando reprivatizarlo. Una distribución sectorial de la inversión que no ha sido tal, y viene en vuestro PADE. Ha habido una bajada en las industrias transformadoras de los metales, muy al contrario de lo que se preveía. Ha habido un ligero aumento en

agricultura, se mantienen casi las mismas líneas de inversión —aquí está en la página 14 de vuestro PADE—. No habéis entrado con los Ayuntamientos en ninguna política de coordinación, simplemente habéis comprado voluntades con subvenciones, no habéis planificado y habéis abandonado totalmente el sistema financiero. Ni siquiera os atrevéis a meter en cintura a aquellas cajas de ahorros que se han burlado de vuestros Decretos, exigiendo la representación en el Consejo General; no habéis tenido el valor de enfrentarse a quien ha violado vuestra propia Ley, habéis silenciado eso que se está haciendo en las cajas, y sabéis cuáles son. Es más, algo más ha ocurrido, que ya cambiáis, y decís en el PADE que el problema del paro ya es un problema del Gobierno central y que es fundamentalmente algo que tiene que resolver el Gobierno central; ya vais evadiendo la responsabilidad.

Pero aquí se ha hablado de este famoso libro, el *ESECA*, y aquí, por encima, en medio de esta Andalucía de paro terrorífico, nos encontramos que los depósitos están por encima de los créditos, que en la banca en 1982, aquí en Andalucía, había 915.000 millones de pesetas, en las cajas, 494.000 millones de pesetas; pero en 1986 ya tenemos un billón y pico en la banca, 987.000 millones en las cajas y 182.000 millones en las cajas rurales; que hemos pasado entre 1982 y 1986 nada menos que de 1.509.000.000.000 de pesetas a 2.360.000.000.000 de pesetas depositados en las instituciones financieras en Andalucía, y que los depósitos del sector privado son estremecedores. Resulta que, comparando el dinero que hay en las entidades financieras entre Andalucía y el resto del Estado, tenemos menos diferencia en contra nuestra en el dinero a la vista, pero más en el ahorro y mucho más en la imposición a plazo fijo. Y, además, resulta que el cliente más importante de los sectores financieros es el sector público. ¿Qué ocurre? Que se marcan las diferencias. No, no ha crecido 3'6 el producto interior bruto, no señor, lo que ocurre es que los datos que maneja *ESECA* tienen un defectillo, y es que dicen que se ha crecido el 3'6% porque se le asigna un crecimiento al sector industrial del 10'1 como consecuencia del aumento de energía eléctrica, pero se olvida fundamentalmente que en la relación de 1986 a 1985 no entra el sector de petroquímica. Se ha crecido un 2%, y en ese crecimiento del 2% real nos encontramos con lo siguiente: por encima de nosotros, Baleares, Canarias, Valencia, Aragón, Madrid, Cataluña, Murcia, Navarra, Cantabria y La Rioja. Pero, aparte de eso, hay unas consecuencias ya, un corolario totalmente político e ideológico. Habéis querido hacer la revolución burguesa porque habéis dicho aquí, en esta Cámara, que no había burguesía o que no quiso hacerla, pero habéis hecho una planificación económica y la habéis puesto en manos de la burguesía que no ha hecho antes esa revolución burguesa. Ahí están las consecuencias. No entendéis lo que es una política de alianzas en orden a una planificación económica, no sabéis lo que es eso. Habláis con los grandes empresarios, pero ¿y las PYME? Os estáis concertando en esta

Andalucía que entre las empresas de uno a nueve trabajadores son el 79'1%; entre 10 y 49 trabajadores, el 14%; entre 50 y 499 trabajadores, el 2'8%, y de más de 500 trabajadores, el 0'3%. Seguis la política centralista.

Y he aquí el tercer eje de la Junta de Andalucía, el señor Presidente. Yo creía que el señor Presidente era un hombre de fe en el sentido carboneril del término —es decir, de creer aquello que es difícil de creer—, y me venía cuando estudiaba sus intervenciones parlamentarias en ese «venceremos» que suelta en esta Cámara, en ese intentar abrazar a todo el mundo en un *totum revolutum*, un hombre de fe carboneril. Pero después cambié de opinión y creía que estaba ante un hombre crédulo, que no hablaba de Andalucía, que hablaba del sur, que hablaba de la California del sur, pero conforme se iba desarrollando esto no iba a ser la California del sur, esto iba a ser la Cuba de Fulgencio Batista. Pero después me di cuenta que tampoco era un tema de un hombre crédulo, sino de un hombre tremendamente incrédulo, en el sentido de que no cree en nada, que no espera nada, que ha recibido la consigna —o él lo cree así— de que hay que esperar a que pase el chaparrón, que hay que apuntalar la situación de la autonomía y del Estado como sea para evitar que se les caiga a él y a su partido en lo alto; pero teniendo claro una cosa, que se puede dudar de todo, que se puede estimar que todo es relativo, pero hay una cosa que no se puede excavar: el poder; el poder en sí, el poder para poseerlo, el poder para tenerlo, y así se va apuntalando. Y en sus intervenciones salta ese nervio teórico que apuesta por una política clara y llama a las cosas por su nombre, esa apuesta teórica que esas siglas están demandando desde hace cien años. Y se mueve en su discursos entre dos nadas; así, en un pasado a veces descrito con palabras machadianas en el año 1986, la Andalucía de los tres mundos, están conviviendo en perfecta armonía; aquí no pasa nada, no utiliza la palabra subdesarrollo nada más que una vez en el discurso, habla de menos desarrollada, y habla del siglo XIX, el origen de nuestros males. Pero ¿y el XX?, pero ¿el subdesarrollo andaluz no es consecuencia del crecimiento económico del sistema capitalista en España? No existen clases sociales en presencia; como González, señorías: si nosotros queremos que todos sean ricos; si no tenemos nada en contra de los ricos, gato blanco, gato negro, ¿qué importa?, lo que importa es que cace ratones.

¿Qué papel cumple el Estado? Se sacraliza, no se concibe como instrumento de dominación, eso ya se abandonó. Falta nervio teórico, por eso se refugia en el éter machadiano, y del éter machadiano, de la Andalucía triple, evanescente, que cambia donde hay dependencias, donde hay subdesarrollo, pero no sabemos por qué, dónde están las clases sociales, cómo se van creando aquí, cómo se relacionan, pasamos a la utopía, el tren de 1992, el Mercado Común Europeo o la modernidad en el sentido de 1453, la toma por los turcos de Constantinopla.

El 1992 quedó lejos, pero hay que hablar en esa utopía del informe de la OCDE diciendo lo que va a ocu-

rrir, o en las palabras de Julio Segura, cuando habla de que hay que tomar medidas urgentes, inmediatas, a corregir la política anterior antes de que sea demasiado tarde, cara a 1992.

Ya no se habla del Estado federal, no, hay que apuntalar rápidamente el techo estatutario. Pero ¿por qué no se habla del Estado federal?, ¿por qué no se utiliza esa palabra etérea que se ha utilizado aquí: señorías, vamos al Estado federal? Por una cosa muy clara, porque la Comunidad Económica Europea, cuando habla de los fondos FEDER, no consiente que se establezcan relaciones con las Comunidades Autónomas, necesitan el Estado centralizado, y es más, las Comunidades Autónomas, con vergüenza para todas, incluida ésta, no han protestado y, por tanto, hay que cerrar. Y cuando yo dije aquí hace dos años que el discurso de González en el Senado, el 12 de febrero de 1985, era peligroso porque anunciaba el recorte de las autonomías, se rieron sus señorías, no tenían ni idea. Aquí está el recorte de la autonomía, el servicio al Estado centralista, pero que en pureza de teoría de lo que yo sigo creyendo es el servicio al sistema capitalista, en definitiva y en última instancia. Y el sistema federal es incompatible, señorías, con ese proyecto de financiación; el sistema federal, señorías, y aprobado por el Partido Socialista de Cataluña —termino ya, señor Presidente—, es el 50, más 25, más 25. No se puede hablar de un Estado federal en el éter, hay que hablarlo en la hacienda pública, en la concepción económica, en la división de los territorios, en la corrección de los desequilibrios territoriales; tiene clases sociales, tiene economía, tiene territorios, tiene ríos, tiene riquezas; no es el Estado federal propio del discurso machadiano. Como buen incrédulo cree que la esencia es la pura apariencia, las formas. ¡Qué sagradas son las instituciones!, ¡cuidado!, ¿qué estáis haciendo? Respetadlas.

Habláis de la concertación, pero de una concertación como el encuentro furtivo entre amantes: por aquí con los sindicatos, por allí con la gran patronal. No entendéis el tema de la planificación democrática, concertáis y concertáis lo que os sobra, como dice Felipe González ante Victoria Prego: «Bueno, yo pongo en lo alto de la mesa el dinero que tengo». ¿Después de qué? ¡Ah! Después que he gastado en armamento, después que he saneado industrias privadas, el resto, lo que sobra, lo concierdo; trampeáis con la palabra.

Y en la reforma agraria empezáis a esquivar, señor Presidente, primero el acceso de los trabajadores a los medios de producción, ¿cuántos han accedido en Antequera?

El señor PRESIDENTE

—Señor Anguita, su señoría debe ir terminando, por favor.

El señor ANGUIA GONZALEZ

—Termino enseguida, señor Presidente.

¿Cuántos han llegado? Ya no habláis del acceso a los medios de producción, decís: «es que en la época moderna hay que tener en cuenta, hay que tener explotaciones grandes». Pues claro que sí, pero el latifundio, señor Rodríguez de la Borbolla, no es la unidad de cultivo, es la unidad de la propiedad, cosa que su señoría nunca ha dicho aquí.

En fin, manejan datos a veces con inconsistencia: hemos saneado Intelhorce, Hytasa y Victoriano Villar, y llega la prensa de Córdoba y dice que ayer acaban de embargar a Victoriano Villar. Señor Rodríguez de la Borbolla, ¡Dios salve a Victoriano Villar y a las empresas que salva la Junta de Andalucía!

Como buen incrédulo, es sentencioso: la desvertebración de la sociedad andaluza. Pero ¿quién la desvertebra?, ¿quién utiliza un subsidio de desempleo, en el cual la gente tiene que venderse al patrón o Ayuntamiento o al patrono privado para poder comer?, ¿dónde se consienten las corruptelas?, ¿dónde se transforman los pueblos en los burgos podridos de la Inglaterra del siglo XVIII?, ¿dónde se va afinando la miseria y la compra del voto? Rompéis el mercado de trabajo, introducís prácticas viciosas, introducís y fomentáis el mercado negro en el trabajo y fomentáis la desmovilización.

Como buen incrédulo, también moralizante: la picaresca. Y se habla, a lo mejor, de Rinconete y Cortadillo, pero es que Rinconete y Cortadillo, Guzmán de Alfarache y Marcos de Obregón eran el exponente de una clase y de una economía de la época en que se despilfarraba el dinero, donde no existía el concepto de Estado sino el uso y el abuso del poder, ¿no van a ser hijos de esa picaresca? Pero ¿quién la consiente?, ¿quién la promociona?, ¿quién la promueve?, ¿quién la tolera?

Como buen incrédulo podéis hablar de todo, incluso utilizáis las palabras de los demás. No decís el Fondo Andaluz de Cooperación Municipal, pero habláis de una manera de estabilizar la ayuda de los Ayuntamientos, el Consejo Andaluz de Municipios, pero hay. Cuando no sirve eso, se habla ya con lenguaje duro, terriblemente duro: la derecha reaccionaria, la izquierda fuera de la realidad, fuera del escenario, fuera del sistema, nada menos que fuera del sistema. Y ha llegado entonces a decir: «el que está en contra de nosotros está fuera del sistema». El Estado soy yo, decía Luis XIV; el sistema soy yo, dice el señor Rodríguez de la Borbolla. Pero otras veces se ha dicho aquí, cuando decíamos que la reforma agraria integral podía avanzar: «están ustedes fuera de la Ley y de la Constitución». Y llega el Tribunal Constitucional, que no le da la razón a usted tampoco, señor Rodríguez de la Borbolla —coja el *Diario de Sesiones*—, que la da a personas que están en aquel Grupo, cuando era Grupo Comunista, que decíamos que se podía hacer con el Estatuto y con la Constitución en la mano.

Pero hay otra política posible, y yo, como no quiero abusar, voy en la réplica a hablar de que es posible.

En definitiva —para terminar—, señor Rodríguez de la Borbolla, esto es lo que ha traído el devenir de cinco años de Gobierno del PSOE en la Comunidad Autónoma. Se utilizan toda clase de exculpaciones, su señoría habla

de datos rigurosos —entre comillas— e inmediatos. Le pasa como a esos tardíos fenicios de nuestro tiempo, que se agitan inquietos en el contrapunto del debe y del haber, y que desprecian por impráctico el arte inquietador de sopesar las razones, pero que no saben que en el fondo son los fieles seguidores de un sistema económico que tiene a gala decir que no tiene ideología.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Anguita.

Señor Rodríguez de la Borbolla, su señoría ha pedido la palabra, puede hacer uso de la misma.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, señorías.

Una vez más, señor Anguita, al oír su discurso me ha venido a la memoria la copla popular andaluza que dice: «El tambor es tu retrato, que mete mucho ruido, pero se mira por dentro y resulta que está vacío». Una vez más, señor Anguita, ha hecho usted un discurso ampuloso, engolado, literario, literarista, huero y dotado de extraordinarias carencias en cuanto a conocimientos básicos, demostrativo de ignorancia supina en muchas materias y con el que pretende dar lecciones teóricas y morales desde la izquierda. Y yo no le acepto a usted ninguna lección, ni teórica ni moral, desde la izquierda. Ni teórica, porque, como digo, en sus discursos y en sus intervenciones normalmente se demuestra una carencia de conocimientos notables. Ha salido recientemente un manual de economía para historiadores —usted es historiador— de Gabriel Tortella Casares, que seguramente le convendría utilizar para la preparación de sus discursos y no confundir valor añadido, incorporación de la renta, extracción o detracción, permanencia o no permanencia del valor añadido en el territorio. Y, desde luego, lecciones teóricas en cuanto al Estado, a la configuración del Estado, al juego de los poderes y a lo que significan determinados conceptos, todavía menos. Pero, claro, es lógico que haga usted un discurso de ese tipo, porque haciendo un discurso de ese tipo, en estos momentos históricos en Andalucía, haciendo un discurso agresivo y presuntamente teórico y alternativamente transformador, está usted intentando ocultar varias cosas. Está intentando ocultar, en primer lugar, el fracaso que han tenido en las últimas elecciones; han perdido en relación a las municipales anteriores el 11% de su electorado, un fracaso objetivo. Usted, señor Anguita, el 16 de mayo de este año, decía que el objetivo era conseguir 140 alcaldías, 30 más de las que tenían actualmente, decía; al final se han quedado en torno a las 70, y de ellas no sé cuántas no correspondiéndoles. Un fracaso objetivo en la medida en que el Partido Comunista, como Partido Comunista, tiene ahora bastantes menos concejales que en anteriores ocasiones; un fracaso objetivo en la medida en que usted afirmaba

también el 16 de mayo de 1987: «si sacáramos 7 u 8 parlamentarios europeos nos sentiríamos satisfechos», 3 parlamentarios europeos; un fracaso objetivo en la medida en que usted dijo el 20 de mayo de 1987 que las municipales eran la segunda vuelta de las autonómicas, y, comparando los resultados de las municipales con las autonómicas, han perdido ustedes un 20% de su electorado.

Con un discurso como el que usted acaba de hacer, lógicamente, intenta ocultar no sólo el fracaso coyuntural en unas elecciones, sino el fracaso del proyecto político que usted representa. Izquierda Unida no remonta, ha adoptado como estrategia la de la confrontación pura y dura con el Gobierno y ha adoptado como actitud la de ponerse delante de cualquier sitio donde hubiera gente, ponerse delante, cayendo en un ingenuo frenesí radicalista y haciendo posible con ello que la falta de proyecto político fuera sustituida durante todo este periodo por la contestación negativa. Izquierda Unida, señor Anguita, parece que se ha parecido más en el último periodo a un movimiento socio-sindical que a un grupo político. La acción se ha enseñoreado absolutamente de la actividad cotidiana, y se ha abandonado lo que podríamos llamar la regla de oro de todo proyecto transformador: la relación dialéctica entre teoría y práctica, debate y acción. Izquierda Unida está intentando ahora ocultar las crisis y hace referencia a que en el Partido Socialista puede haber distintas tendencias y distintas orientaciones sobre política económica. Izquierda Unida está intentando ahora mismo, usted seguramente, directamente, está intentando ocultar un momento en el que no sólo no tienen claro el futuro, sino que no tienen por ello la alternativa ni ningún proyecto de Gobierno alternativo para la realidad presente en España y en Andalucía. Seguramente van a tener tiempo por delante y van a necesitar ese tiempo por delante para pensar y llegar a configurar una alternativa de la que carecen, y seguramente van a necesitar ese tiempo por delante más ahora que nunca, porque se está produciendo, señor Anguita —usted que habla de crisis de modelos, de alternativas, de proyectos y de sustentos a sociedades, unas u otras—, en el mundo, hoy, una crisis global del modelo comunista, no sólo porque el señor Gorbachov haya decidido cambiar todo lo cambiabile, sino porque el único partido político comunista en Europa que podía presentarse como alternativa al sistema establecido, el Partido Comunista italiano, ha tenido que reconocer ya que ha entrado en una vía muerta y ha llegado incluso a hacerle la oferta de la unidad a los socialistas en Italia.

Quiero precisar algo a lo que usted se ha referido al final de la intervención. Yo dije ayer que en los comportamientos políticos existe siempre un doble riesgo, una doble tentación permanente, por la izquierda y por la derecha; por la derecha —decía—, la tentación del involucionismo vergonzante; por la izquierda —yo no lo llamé así, pero se puede llamar— la tentación del frenesí radicalista. Y, desde mi punto de vista, y hablando de historia, y hablando de la historia que hemos vivido, creo que mientras, por ejemplo, se puede decir que en España ha

habido protagonistas políticos que han hecho posible la integración en el sistema de sectores ultramontanos de derecha, y yo creo que, por ejemplo, ahí hay que reconocerle un mérito a don Manuel Fraga Iribarne; don Manuel Fraga Iribarne ha contribuido a civilizar a una amplia capa de sectores de derecha en España, eso es una realidad. Sin embargo, a la vista, en términos teóricos, de los últimos acontecimientos, yo me haría la siguiente pregunta, y siempre dando por supuesto que el proyecto político del Partido Comunista, desde el inicio de la transición, ha sido la integración en el sistema constitucional de los más amplios sectores y capas populares. Estoy de acuerdo en que ese ha sido el proyecto, reconozco que eso ha sido así, pero a la vista de los últimos acontecimientos y a la vista de los últimos resultados, yo me haría la pregunta de si la operación que usted quiere presentar como alternativa de gobierno, y a cuyos fracasos me acabo de referir, más que servir de integración en torno al Partido Comunista de fuerzas, algunas de las cuales hasta ahora eran extraparlamentarias, no puede estar significando de alguna manera una extraparlamentarización del Partido Comunista. Sería una reflexión que habría que hacerse en términos teóricos en profundidad, y creo, ya digo, estoy seguro de que ustedes van a tener el tiempo para hacerlo porque tienen la necesidad de hacerlo, porque están carentes en estos momentos de una alternativa política creíble y respaldable por la ciudadanía.

Y decía, dicho esto, señor Anguita, que no se puede intentar ligeramente o con ligereza, sin tener los conocimientos precisos, hacer una valoración de la situación económica de Andalucía y decir, por ejemplo, que el crecimiento del crédito en Andalucía supera al crecimiento, o sea, el crecimiento de los depósitos supera al crecimiento de los créditos, porque eso no significa nada más que, habiendo crecido el ahorro, ha habido una parte progresiva de ese ahorro, mayor que antes, que se ha dedicado a la inversión, y a la inversión productiva. Y no se puede decir en términos institucionales-constitucionales o en términos estatutarios que se confunde y se degrada al Parlamento porque se hable de la Junta de Andalucía o de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Usted sabe, tan bien como yo —aunque yo quizá un poco mejor, porque fui uno de los redactores del artículo—, que la Junta de Andalucía en el Estatuto se compone del Presidente, el Consejo de Gobierno y el Parlamento, y que el Presidente, estatutariamente, se denomina Presidente de la Junta de Andalucía y no Presidente del Consejo de Gobierno; eso es así estatutariamente, lo puse yo en el Estatuto (*risas*). ¿Por qué? Porque me parecía que era la manera de hacer más visible la nueva realidad en la que nos íbamos a encontrar en Andalucía con el funcionamiento pleno de las instituciones.

No se puede, señor Anguita, acusar ligeramente, por ejemplo, de falta de puesta en marcha de operaciones de regadío cuando, por ejemplo, en cooperativas, colonos y acceso a la propiedad agraria se han producido en este último periodo 4.000 hectáreas en la zona Genil-

Cabra, 1.000 hectáreas en la zona de Los Pedroches, 595 hectáreas de regadío en la zona de Almonte-Marismas, y se ha producido también asentamiento de colonos en Ubeda y Tarifa, y, además, se prevén nuevos asentamientos. No se puede hablar frívolamente de eso cuando estamos potenciando el cooperativismo agrario y cuando ahora mismo hay presentados unos 660 proyectos, que suponen unos 57.000 millones de pesetas de inversión, y no se puede, señor Anguita —y lo siento, con todo respeto—, decir dos cosas:

Primera, la planificación democrática. Acaba de salir un libro, también de Bruno Frei, uno de los últimos libros sobre la cuestión, y se llama *Por una economía democrática*, y en él se establecen cuáles son los instrumentos para la planificación democrática en las sociedades occidentales, en las sociedades modernas. Y se establece como instrumento de planificación democrática —en ese libro y en el informe último de la OIT, y en tantos y tantos últimos documentos aparecidos— el instrumento de la concertación y el diálogo social, y se demuestra cómo sólo a través de esa interlocución social, lógicamente, entre representantes de los empresarios, por un lado, y representantes de los trabajadores, por otro, sólo sobre esa base en los momentos actuales. En los momentos actuales, en que sí estoy de acuerdo en que hay que buscar medidas nuevas e imaginativas, y yo lo he dicho aquí, medidas nuevas e imaginativas para el futuro, que desmientan, porque es desmentible totalmente el dato ese de que 70.000 jóvenes andaluces no van a encontrar empleo en su vida. ¿Por qué?, ¿quién ha dicho que aquí no vayamos entre todos a encontrar las vías para formular más creación de empleo?, ¿quién ha dicho que no es verdad que en las nuevas zonas que están en regadío en Huelva o en Almería, o en las nuevas comarcas que se están poniendo en regadío en la vega del Guadalquivir, se esté incrementando notablemente el empleo?, ¿quién ha dicho que el Plan Andalucía Joven no está dándole una perspectiva vital nueva a montones y montones de jóvenes, 15.000 en este año?, ¿quién ha dicho que las unidades de promoción de empleo local no están reconvirtiendo la vida de los pueblos?, ¿quién ha dicho que no es posible conquistar el futuro?, ¿quién quiere que esto sea un puro entendimiento mecanicista de la historia, en vez de un entendimiento dialéctico de la historia?, ¿quién quiere, por fin, señor Anguita, confundir, intentar confundirnos a todos con una presunta sapiencia sobre lo que es el Estado federal y lo que este significa, y no entiende —a lo mejor, porque no es capaz— que cuando yo hablo y postulo la equiparación de techos estatutarios entre las distintas Comunidades Autónomas, y que eso tiene que hacerse sobre la base de un acuerdo nacional entre los distintos Grupos políticos, cuando postulo eso, estoy postulando, como he manifestado y explicado tantas, tantísimas veces, el avance en la construcción de un modelo de Estado de corte federal. Y cuando digo eso, sé que eso no sólo no tiene contradicción ninguna con un reforzamiento del papel de las regiones, de las Comunidades Autónomas de España en el marco de la Comunidad

Económica Europea, sino justamente lo contrario, tiene que ver mucho lo que acabo de decir, y la solución del sistema definitivo de financiación de las Haciendas locales, con el reforzamiento del papel de las Comunidades Autónomas españolas en el seno de la Comunidad Económica Europea. Y lo sé, primero, porque es así, teóricamente y políticamente hablando, y, segundo, porque los representantes de la Junta de Andalucía —yo, personalmente, y el Consejero de la Presidencia— estamos en los órganos europeos en los que se habla, se discute y se diseña ese futuro, y porque el Consejero de Economía y Fomento sabe, en contacto con los representantes de las Comisiones Europeas, cuáles son los trabajos y cuáles son las líneas de trabajo posibles a desarrollar desde una región, y porque en los últimos informes de la Comisión Europea se habla de la mayor presencia de las regiones, y porque en el programa de trabajo de la Comisión Europea para 1987 se habla del reforzamiento de la presencia de las regiones en la política regional y en el diseño de los proyectos. Y porque sé todas esas cosas, señor Anguita, porque las sé, y usted no, me permito decirles aquí con plena solvencia, y, además, me permito decirle: no intente nunca más, nunca, darme una lección teórica ni sobre derecho constitucional ni sobre democracia. Lo siento.

*(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías, por favor. Silencio, guarden silencio, señorías.

Su señoría, señor Anguita, tiene la palabra.

El señor ANGUIA GONZALEZ

— Señor Presidente.

Dos preguntas quiero hacer a la Presidencia, y, según su respuesta, será mi intervención. Señor Presidente, si yo renuncio al turno de dúplica, ¿puede salir nuevamente el señor Presidente de la Junta?

El señor PRESIDENTE

— Señor Anguita, evidentemente el turno de dúplica va ligado al turno de réplica, si no consume el turno de réplica, no tiene por qué consumir el turno de dúplica el señor Presidente. Ahora, no olvide que el Consejo de Gobierno puede pedir la palabra siempre que lo estime pertinente.

El señor ANGUIA GONZALEZ

— Una segunda pregunta. En el caso de que el señor Presidente salga en el turno, libremente de su decisión, ¿puedo intervenir?

El señor PRESIDENTE

— Señor Anguita, es extraordinariamente difícil arbitrar un debate con una serie de futuribles. Eso lo comprenderá su señoría, puesto que los incidentes de la vida parlamentaria son siempre más extensos que los que prevé el Reglamento de la Cámara. El Presidente podrá estar a la altura de la circunstancias y no dejar indefenso a nadie, ni al Consejo de Gobierno ni a los Grupos de la oposición.

El señor ANGUIA GONZALEZ

— Bien, y la tercera pregunta, señor Presidente, y no es por encargo: ¿puedo explicar, si yo renuncio al turno de dúplica, por qué?

El señor PRESIDENTE

— Si su señoría habla ahora, está consumiendo el turno de réplica, y consiguientemente habrá lugar al turno de dúplica.

El señor ANGUIA GONZALEZ

— Pues muy bien, muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, iba a renunciar al turno de dúplica, porque tengo memoria parlamentaria suficiente para ver la argucia parlamentaria de este señor Presidente con don Luis Uruñuela. En un debate salió el señor Presidente, habló de tinos, de troyanos, de comunistas, de banalidades; habló de historiadores de derecha, como el que acaba de citar, tremendamente de derecha, liberal-conservador — ¡vaya lecturas que tiene el señor Presidente!, yo soy de la escuela de Pierre Vilar —, y después de las cuatro banalidades, el señor Uruñuela salió, y entonces entró el señor Presidente con todas las baterías de datos y el señor Uruñuela no pudo rebatirlo, y aquí está entonces la argucia que yo me temía; como no puede ser, pues, vamos a entrar.

Primero, de su primera intervención no voy a contestarle, he visto muchas películas americanas, hechas en la época de McCarthy, que tenían más sentido de la honradez democrática de la que usted acaba de manifestar aquí con su visión anticomunista pedestre.

*(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE

— Silencio, señorías, por favor.

El señor ANGUIA GONZALEZ

— Segunda cuestión, vamos a entrar en el tema de las

elecciones; tampoco voy a entrar. Podemos debatir en otro sitio y no me va a llevar a ese terreno.

Tercera cuestión, las disquisiciones que ocurran en otros países extranjeros no vienen al hilo de este debate: estado de la Comunidad Autónoma. Yo he hablado de paro, he hablado de la historia que ha ocurrido en esta Comunidad Autónoma, he hablado de los mecanismos que se pusieron en marcha, he hablado de los incumplimientos parlamentarios, he hablado de los depósitos y he hablado de los valores a la vista, de ahorro, de imposición a plazo fijo. He hablado de las inversiones en la industria, he estado hablando del Plan Hidrológico, no he hablado de regadío, le ha contestado usted a otro señor. Ha contestado sobre 70.000 empleos de Andalucía Joven que le habrá dicho el señor López Bonillo, yo no, ha contestado usted a otra persona. En definitiva, yo no sé lo que usted sabe.

Yo no pretendo dar lecciones a nadie, pero, señor Rodríguez de la Borbolla, le voy a dejar una cosa clara: si usted quiere medir con mi Grupo Parlamentario o conmigo su capacidad de impresionar o amedrentar, búsquese otro Grupo y otro Portavoz, que no lo va a conseguir. Por tanto, en el sentido de que no le vamos a dar lecciones, no; se las están dando las estadísticas, el índice de parados, la descomposición territorial —¿por qué no me habla de la estadística de paro y me da el diferencial?—; se las están dando la financiación de las Comunidades Autónomas, el producto interior bruto; se las están dando las movilizaciones en la calle; se las están dando una serie de datos mejor que yo pueda dárselas. Los datos de la realidad, señor Rodríguez de la Borbolla, esos los puede usted estudiar perfectamente.

Yo estaba hablando, señor Rodríguez de la Borbolla, de la reforma agraria, y he hablado de que usted dijo que era facilitar el acceso a la propiedad de la tierra, ¿recuerda aquello? ¿Por qué no me dice aquí cuántos trabajadores han accedido a la propiedad de la tierra?; déme usted una cifra, no me haga que tenga que intervenir como el debate del año pasado con síes o con noes; déme usted una cifra. Dígame usted si van a poner en marcha las posibilidades que la sentencia del Tribunal Constitucional da sobre la reforma agraria; dígame usted si van a disminuir o no, ya que usted está en Europa, los fondos FEDER; dígame usted, señor Rodríguez de la Borbolla, en concreto, qué previsiones económicas tienen para hacer disminuir el paro y para que crezca la tasa de actividad; dígame, señor Rodríguez de la Borbolla, si comparte o no comparte las distintas visiones económicas que se están dando actualmente en el seno de su partido, y, como son hombres públicos, por tanto, hay que opinar sobre ellas; dígame usted, señor Rodríguez de la Borbolla, en concreto, con cifras y con datos. Yo no he hablado de regadíos, he hablado del Plan Hidrológico, he hablado de las competencias sobre el río Guadalquivir; no me cambie de contestación, ciñase a la pregunta que yo le he hecho, dígame si se va a modificar la actitud parlamentaria de su partido político en esta Cámara.

Señor Rodríguez de la Borbolla, cuando yo he estado

hablando de las inversiones en Andalucía, he dado cifras concretas sacadas del PADE, contésteme usted con otras cifras, señor Rodríguez de la Borbolla.

Yo no esperaba un discurso como el que usted ha hecho, me pone difícil una réplica cuando usted no desmiente los datos que yo he dado, y como me resulta muy difícil poder contestar a un lenguaje cantinflero, tengo que callarme y aguantar que usted maneje los datos como quiera ahora, ahí, porque no tengo derecho a contestar su dúplica.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Anguita.

Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Andalucía, señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

—Señor Presidente, señorías.

El manejo de datos lo voy a hacer exactamente igual que ayer, objetivamente, con rigor y con seriedad.

Señor Anguita, lamento que usted se haya descompuesto un poco al decirle yo una serie de cosas que son verdad y que, además, no son sólo mi opinión. Yo he recogido muchas de las opiniones que he dado aquí de cosas que he leído en medios de comunicación, he recogido esas opiniones y, bueno, yo lamento que a usted le parezca que eso es una actitud anticomunista. Las cosas que yo he dicho no creo haberlas dicho desde esa actitud anticomunista que usted predica cuando, como ya digo, las he leído escritas en otros sitios y por otras plumas. Además, sobre lo del anticomunismo o no, yo siempre he tenido clara una cosa, yo lo que no he sido nunca, nunca, nunca, es un socialista con mala conciencia; yo soy socialista, y no soy comunista, ni tengo, ni he tenido, ni voy a tener nunca mala conciencia ante los comunistas, porque, a diferencia de otros, que podían pensar en el quiero y no puedo o quiero y no me atrevo, y pensar en el modelo surgido de la Revolución de Octubre como el modelo ideal a trasplantar a nuestra sociedad, yo nunca me he creído ese modelo, nunca. Y, por lo tanto, nunca he tenido el más mínimo complejo de inferioridad ante el Partido Comunista, primera cuestión. Y segunda, sé que somos dos partidos que nos movemos en el seno de la izquierda, que tenemos un mismo destinatario potencial de nuestra confianza, y yo sé que gracias al trabajo que hemos realizado en Andalucía hemos avanzado y hemos consolidado esa confianza en ese depositario, posible concurrente, y sé que gracias al trabajo nuestro ha sido posible una salida de la transición política en España con un determinado modelo y no con otro. Y sé que en vez de salir de la transición política con el modelo italiano, que era lo que algunos querían, hemos salido con un modelo más propio de países centroeuropeos. Y sé que eso le molesta a algunas gentes,

pero eso no es anticomunismo, eso es simplemente, señorías, estrategia política objetiva al servicio de los intereses del socialismo y del crecimiento del socialismo democrático, que es lo que estamos haciendo aquí. Entonces, no confunda usted anticomunismo con estrategia coherente al servicio de los fines que se pretenden conseguir.

Y en cuanto a los datos, señor Anguita, permítame decir una cosa: la situación económica de Andalucía no se mide sólo por el índice de paro, es el argumento socorrido al que recurren todos los que no tienen otro argumento que ese para querer demostrar que las cosas no mejoran. Es simplemente el argumento socorrido al que se recurre cuando no se tiene otro, porque junto al índice de paro y al diferencial de paro con España, que se ha reducido el diferencial de paro con España, y se ha reducido el diferencial de tasa de actividad con España, y lo dije aquí ayer, aquí dije los datos ayer, y los tienen ustedes en el discurso, el diferencial de tasa de actividad se ha reducido, digo. Junto a esos índices, están todos los demás indicadores económicos, todos los demás indicadores de la actividad social y económica en general, y está el crecimiento del ahorro, y está el crecimiento de la inversión, y está la creación de empleos netos, y está la creación de puestos escolares, y está la creación de camas hospitalarias, y está la reforma de los centros de salud, y está la extensión del Sistema Andaluz de Atención Primaria a la Salud, y está la inversión en obras públicas, y está, en general, todo lo que indica que hay más vida y mejor condición de vida en Andalucía. ¿O es que usted cree que el incremento en las tasas de adquisición de vehículos particulares se debe a que la gente se ha vuelto loca? No, eso se debe a que hay más gente que puede ahora comprarse un coche que antes no podía. ¿O usted se cree que el incremento en las tasas de adquisición de televisores o de objetos de consumo de primera necesidad se debe a que de pronto la gente se ha *despendolao* y está dispuesta a tirar la casa por la ventana? No, señor, se debe a que ha crecido la renta familiar disponible en términos absolutos y la renta disponible *per capita* en Andalucía, a eso se debe. Y eso se debe, lógicamente, no sólo a la labor del Gobierno andaluz, no sólo, pero algo sí, lo mismo que algo sí se debe, o mucho, a la labor de planificación y a la labor de diseño de programas, y a la iniciativa o a las iniciativas de creación de nuevas zonas turísticas, y al saneamiento del tejido industrial que estaba en crisis, y al mantenimiento con vida en Andalucía de determinadas empresas que parecía que iban a desaparecer, como ISA, como Hytasa, como Intelhorce, como Victoriano Villar, como Cenemesa. Las hemos mantenido y hemos ayudado a que se mantengan, y hemos abierto nuevas líneas de producción en otras empresas —en Construcciones Aeronáuticas—, y estamos dispuestos a seguir trabajando en ese sentido. Y digo más, seguramente en Riotinto Minera vamos a encontrar solución, y más, seguramente en Astilleros de Cádiz vamos a encontrar solución. Y vamos a colaborar en que haya barcos y los vamos a traer nosotros, vamos a traer los barcos no-

sotros a Astilleros de Puerto Real y a Astilleros de Sevilla, y cuesta mucho trabajo porque el mercado mundial está muy mal porque la demanda ha bajado, pero lo mismo que hemos estado consiguiendo salvar una serie de empresas, vamos, señor Anguita, señorías, a seguir trabajando en el saneamiento del tejido industrial y en la consolidación de nuestro tejido productivo.

Hay dos preguntas concretas, alguna más, pero como las ha dicho tan rápido, estaba un poco agitado, pues no he podido —agitado usted, digo— tomarlas todas, una tras otra.

Primero, las posibilidades de la reforma agraria en Andalucía. La sentencia del Tribunal Constitucional —insisto en que fue un pedazo de sentencia y que dio políticamente la razón a quienes se la dio, vamos a ver si ahora resulta que la sentencia le dio la razón a quien no se había planteado si tenía razón o no; es lo mismo que plantearse una historia, eso sí que es un sueño, eso sí que es una realidad onírica— permite el desarrollo del proceso de reforma agraria. Se está trabajando en todas las comarcas y se ha ido avanzando en los trámites, y en ese avance en los trámites, señor Anguita, yo creo que en breve plazo se podrán decidir actuaciones, al menos, en dos comarcas de las de reforma agraria. Y decididas esas actuaciones en las dos primeras comarcas de reforma agraria, seguiremos el proceso, y seguiremos el proceso orientado a la transformación del tejido productivo agrario andaluz, al acceso de trabajadores al uso y propiedad de la tierra y a la extensión, por lo tanto, de las posibilidades de creación de riqueza. Ahora mismo, en términos de trabajadores no lo sé, pero en términos de cooperativas hay unas cincuenta cooperativas a las que se ha posibilitado, en los últimos tiempos, el acceso a la tierra y el nuevo acceso a la tierra. No sé el número de trabajadores, porque, claro, eso varía de cooperativa a cooperativa; ustedes saben que hay unas cooperativas que tienen más miembros y otras cooperativas que tienen menos miembros, y no los hemos sumado, pero son 50 cooperativas en total.

Segundo, no va a haber una disminución de los fondos FEDER para Andalucía, va a haber un incremento de los fondos FEDER para Andalucía este año, y va a haber un incremento de los fondos FEDER para Andalucía este año por dos razones:

Primera, porque se ha logrado que a los proyectos presentados por la Comunidad Autónoma de Andalucía se les incremente el límite umbral —por así decirlo—, el techo máximo de financiación posible por parte de la Comunidad Económica Europea. Estaba puesto en el 50%, se ha logrado, gracias a los trabajos del Consejero de Economía y Fomento y al contacto con las autoridades europeas, que se incrementen hasta el 60% las posibilidades de ayuda de fondos FEDER para los proyectos que se hagan en Andalucía.

Segundo, porque esta semana pasada la Comunidad Económica Europea, las Comisiones, a petición, lógicamente, de Andalucía y presentada por el Gobierno de la nación española, ha decidido considerar a Andalucía como región con absoluta prioridad para las ayudas es-

tructurales, lo cual permite —eso es algo que anuncio, creo, como primicia, no sé si habrá salido publicado en algún lado— que el techo de ayuda llegue hasta el 75% de los proyectos presentados.

Tercero, porque existe la línea de trabajo en las Comisiones Europeas, en el Mercado Común, de doblar, de ir aumentando progresivamente hasta lograr doblar el montante de los Fondos de Desarrollo Regional en Europa.

Y —acabo— ha hecho usted referencia también a dos cuestiones, dos cuestiones particulares: la irredenta *Almoraima* y obras hidráulicas, en general. Bien, como usted sabe, sobre la irredenta *Almoraima* y los bienes de Rumasa hemos planteado un requerimiento de incompetencia ante el Gobierno de la nación, previo al planteamiento del recurso ante el Tribunal Constitucional. No, no, ya está el recurso planteado ante el Tribunal Constitucional y admitido a trámite. Hemos recurrido a la decisión del Gobierno de la nación porque pensamos que *La Almoraima* y las antiguas fincas procedentes de Rumasa deben de ser administradas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y hemos tomado esa iniciativa política.

Segundo, sobre lo referente a las competencias hidráulicas, hemos acordado ayer en Consejo de Gobierno también un requerimiento de incompetencia al Gobierno de la nación, que se tramitará —está aprobado por el Consejo de Gobierno de ayer— en los días próximos para exigir la transferencia de las competencias que nos corresponden como Comunidad Autónoma en materia de confederaciones y cuencas hidráulicas.

Entonces, señor Anguita, concluyo: seguramente todo nuestro ulterior debate o nuestros ulteriores debates pueden desarrollarse en un tono más constructivo si usted no pretende leerme a mí la cartilla desde la izquierda ni darme lecciones de ningún tipo. Yo estoy dispuesto a estar en este tono en el que he estado ahora en esta parte de la intervención, desde luego, con esa advertencia: lecciones, ni una, porque yo —como decía Cortázar— siempre he estado a la izquierda y sobre el rojo —como decía don Julio—, y además, podemos discutir todas las veces que usted quiera de teoría constitucional, de teoría política, de teoría económica y seguro que nos entretendremos mucho.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Procede, según el procedimiento establecido, la intervención en este momento, por tiempo de 30 minutos, del Portavoz de la Agrupación de Diputados del Partido Demócrata Popular.

Su señoría, señor Arenas Bocanegra, tiene la palabra. Señorías, suspendemos la sesión por cinco minutos.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, se reanuda la sesión.

Su señoría, señor Arenas Bocanegra, tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

— Señor Presidente, señorías.

La verdad es que con un triple sentimiento: el primero, de lamento al haber aceptado la petición de los cinco minutos de suspensión para fumar el cigarro; el segundo, de emoción al comprobar el interés que despierta en la mayoría de sus señorías nuestra intervención, y también de gratitud hacia ustedes que están con nosotros.

La verdad es que yo tengo que empezar estas primeras palabras diciéndoles a sus señorías que, tras la sesión del día de ayer y la intervención del Presidente Rodríguez de la Borbolla, teníamos prácticamente decidido unas sugerencias que nos hacía un intelectual al salir de la sesión, que era presentar una denuncia ante Amnistía Internacional por tortura contra el Presidente Rodríguez de la Borbolla, porque la verdad es que difícilmente se nos pudo someter a más tortura en la sesión de ayer. Pero también con la misma sinceridad, señor Presidente, yo he de confesarle que en el día de hoy se han producido argumentos, tonos distintos, que, la verdad, nos deben hacer reconsiderar esa casi decisión que teníamos propuesta en el día de ayer.

En segundo lugar, decirle que también subo a esta tribuna sorprendido en gran parte por lo que significa su intervención de ayer y lo que significó la Comunicación que por escrito remitió el Gobierno solicitando este debate. La Comunicación por escrito que remite su señoría nos sitúa no en el Presidente Borbolla y las mil maravillas, yo diría que más gravemente nos situaba en el Presidente Rodríguez de la Borbolla y las seis maravillas. Era una Comunicación escrita triunfalista, una Comunicación escrita con absoluta incapacidad de autocrítica y que venía a plantear como grandes logros en la Comunidad Autónoma la financiación, que yo, en parte, se la reconozco; la creación del IFA; la creación de la inspección de servicios; la concertación social —yo diría que falsa concertación social—, o el Instituto Andaluz de la Administración pública, o el Plan Andalucía Joven. Y después de esta Comunicación escrita triunfalista de Rodríguez de la Borbolla en la Andalucía de las seis maravillas, nos vemos sometidos a, más que intervención política, una reflexión en el día de ayer, una reflexión válida, densa, plúmbea, pero que, a nuestro juicio, más que un proyecto político ilusionante para Andalucía, ponía de manifiesto una tesis doctrinal o lo que podía haber sido más bien la ponencia en una escuela de verano del Partido Socialista, o un discurso en gran parte hecho por los jefes de gabinete de las Consejerías.

Hecha esta introducción, participamos en el debate con la legitimación de haberlo solicitado exactamente el 17 de febrero de 1987, y participamos también con la intención de aportar ideas nuevas, de hacer reflexiones distintas, aunque comprendemos que es difícil después de las excelentes intervenciones que se han producido en el curso de la mañana.

Señor Presidente, mi intervención tendrá como hilo

conductor la que formuló mi Grupo en su discurso de investidura, la que formulamos en el debate de financiación autonómica, la que formulamos en el debate de Presupuesto y la que formulamos también en el debate en torno a la sentencia de la reforma agraria, a ese «pedazo de sentencia», según su excelencia, que nada ha resuelto en el campo de Andalucía, que nada ha concretado en el campo de Andalucía y que tan sólo le sirvió para que, al menos, pasara un Pleno con el aplauso de Izquierda Unida.

Yo no voy a seguir la sistemática que planteó su excelencia en el discurso de ayer, y no lo voy a hacer porque voy a intentar que, al menos, mi intervención refleje una Andalucía real, una Andalucía que puedan entender los andaluces, para que el pueblo andaluz se vea reflejado en los trabajos de esta Cámara, en la conciencia de que eso contribuye al prestigio de la institución y a que sigan mateniendo su fe en esta Cámara, que es la que auténticamente les representa.

Y quiero empezar diciendo que su señoría ayer hacía una reflexión que yo, en parte, tengo que compartir con matices. A mí también me preocupan actitudes de radicalismo, a mí también me preocupan actitudes que puedan producir involucionismo, pero me preocupan esas actitudes si se producen con descalificación de las instituciones; no me preocupan, en absoluto, si son actitudes de descalificación política de los gobernantes o actitudes de descalificación de los que temporalmente ostentan el poder político. Pero, señor Presidente, hay una tercera preocupación que usted no manifestaba en el día de ayer y que tenemos los Diputados del PDP. Hemos pasado por una etapa de confusión entre las instituciones de Andalucía con el Partido Socialista, hemos pasado por una etapa en que la derrota del Partido Socialista podía suponer la derrota de la institución, hemos pasado una etapa de enorme riesgo, en que la pérdida de fe en el Partido Socialista podía suponer la pérdida de fe en las instituciones andaluzas. Señor Presidente, hemos pasado por una etapa en que se ha gobernado en Andalucía prescindiendo en muchas ocasiones de las instituciones y a través del teléfono: «Soy Manuel del Valle, si el señor Del Pino no pone objeciones y Leocadio Marin está de acuerdo, se lo diremos al Presidente Borbolla y para adelante». Eso ha sucedido en Andalucía y quiero que comparta usted esa preocupación con nosotros, porque eso sí que pone un evidente riesgo para el sistema democrático representativo e institucional. Y digo que hemos pasado de esa situación, a mi juicio, porque después de las elecciones del 10 de junio Andalucía es mucho más plural que fechas anteriores.

Ayer decía su excelencia que Andalucía era extraordinariamente viva; a mí sí que me gustaría, señor Presidente, saber dónde están los vivos en Andalucía, que usted me dijera dónde están los vivos aquí, en nuestra tierra. Pero lo mismo que le digo que Andalucía es más plural que antes del 10 de junio, creo que Andalucía no sigue siendo, no es ahora extraordinariamente viva, y no lo es porque nuestra tierra no es foco de iniciativas individuales, nuestra tierra no es foco de desarrollo de es-

pontaneidades sociales, sino que sigue estando bajo la intervención permanente —que ustedes, a veces, confunden con democratización— de los poderes políticos en nuestra Comunidad Autónoma. Unos poderes políticos, señorías, que tienen su máximo exponente en la Administración andaluza, y ayer el Presidente criticaba a la Administración anterior diciendo que no era eficaz. Pues hoy, señor Presidente, tenemos que decirle, *mutatis mutandi*, que la Administración autonómica es opaca, que no es eficaz y que es una Administración autonómica que es una auténtica selva en la que se pierden los andaluces. Sería importante que en sus intervenciones de hoy matizara si es consciente de las enormes conflictivades que se producen en el seno de la misma; sería importante que nos comunicara la fecha para celebrar elecciones sindicales en la Administración pública andaluza; sería importante que nos dijera si estamos llevando a cabo la constitución de una Administración de nueva planta, como exige la Ley de Función Pública, o estamos parcheando con respecto a los errores anteriores; sería importante que dijera a la Cámara si es consciente de que la Administración autonómica tiene una imagen tremenda de irregularidades y de corrup-telas; si es verdad o no es verdad que un 3'6% de los funcionarios lo son por libre designación; si es verdad o no es verdad que, como decía la Confederación de Sindicatos Independientes de Funcionarios, iban a plantear una denuncia contra la Junta por imponer la exclusividad; si es verdad o no es verdad la acusación de los funcionarios de que la Junta de Andalucía es un elemento de colocación de familias y amigos; si es verdad o no es verdad que la Junta contrata a una empresa de un ex Consejero y un ex Presidente del SOPREA o que los funcionarios denuncian amenazas a la Junta para que no presenten un recurso; si es verdad o no es verdad que la productora de la Junta contrata un programa de radiotelevisión asesorada por ex altos cargos de la Consejería de Agricultura; si es verdad o no es verdad que en la calle y en la opinión pública andaluza se piensa que la adquisición del *Edificio Presidente* ha sido absolutamente irregular, que las obras en la nueva sede de Hacienda de Córdoba se han hecho sin licencia, que existen problemas en la adquisición de la Consejería de Gobernación, que existen denuncias de funcionarios de la Consejería de Trabajo con acusaciones incluso en el juzgado de guardia, que se han creado en Andalucía compartimentos corporativos con auténtico espíritu de defensa frente a la Administración, que existen expedientes sancionadores en la Consejería de Trabajo sin comunicar, e incluso expedientes sancionadores comunicados sin indicar la cuantía; si es verdad que la Consejería de Hacienda de Córdoba se ha estafado a sí misma. Si esto es verdad, señor Presidente, muy distinta es la Administración pública andaluza real de la Administración pública que nos ofrecía en su discurso. Y estos datos son ciertos y puedo incluso complementarlos con fechas concretas.

De certeza hablaba también el señor Presidente ayer en la Cámara, y decía ayer que quería que la sanidad an-

daluzas entrara en los tiempos de la certeza. Yo creo que hay pocos andaluces que no opinen en este momento que la sanidad andaluza ciertamente es un desastre; es un desastre, con un mapa sanitario que discrimina a algunas provincias, con unas listas de espera, señor Presidente —y lo he podido comprobar personalmente—, que nos llevan a que una persona que tiene cáncer de piel en Málaga tenga que esperar siete meses para ser intervenida o que tiene varices y deba esperar dos y tres años para ser intervenida. Con una sanidad que, en definitiva, está llevando a un fortalecimiento de la medicina privada, porque cada vez son más los andaluces que tienen o que teniendo medios económicos huyen de la sanidad pública. Yo podía hacerle una referencia exhaustiva de que el 2 de febrero de 1987 la UGT denuncia deficiencias en la lavandería del Hospital Universitario; o que el 12 de febrero ya se anuncia la multiplicación de la burocracia con la creación del SAS; o que el 13 de febrero se pone de manifiesto la inutilización de quirófanos por goteras en el Hospital Infantil de Sevilla; o que el 21 de abril de 1987 se trasladan miles de enfermos por carecer de medios técnicos en los servicios de urgencia extrahospitalaria; o que el 30 de abril se plantea la huelga de veterinarios; o que el 24 de febrero padres de niños enfermos denuncian hacinamiento y que tienen siete camas para 100 niños enfermos de cáncer y leucemia; o que el 7 de mayo el sindicato de ATS se pone en huelga; o que el 24 de febrero los trabajadores de Valme denuncian los problemas de funcionamiento; o que el 25 de febrero el sindicato de enfermería denuncia deficiencias en el Hospital Infantil. Podría seguir esta lista interminable de consideraciones y datos concretos sobre el funcionamiento de la sanidad, en la conciencia, señor Presidente, de que no estoy haciendo demagogia, de que no estoy haciendo catastrofismo, sino que esta es la Andalucía real; aunque le reconozco que en el camino de la sanidad se ha abierto una vía de diálogo positiva con los sectores sanitarios, sin los cuales y sin la detención de la burocratización en la sanidad andaluza será imposible que alcancemos cotas de mejoras.

De la misma forma, señor Presidente, que no saldremos de muchos de nuestros problemas sin que usted se plantee una defensa enérgica y reivindicativa frente a los demás poderes públicos. Y tenemos que entrar en la idea de si estamos hablando de un Presidente de la Comunidad Autónoma que se limita a ejercer sus competencias, que se limita a aplicar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma, o estamos hablando más bien de un Presidente al que le preocupan y le ocupan todos los problemas de Andalucía, a un Presidente que le debe preocupar, y eso es estado de la Comunidad Autónoma, que el número de delitos en Andalucía se haya incrementado en 1986 en un 9%; a un Presidente que le deben de preocupar que los vuelos de tercer nivel todavía no sean realidad en Andalucía y que la compañía Aviaco esté haciendo sufrir día a día a los jerezanos, a los granadinos o a los almerienses; a un Presidente que le debe de preocupar que la ZUR de Cádiz esté la última en el *ranking* de todas las ZUR de España; que le debe

de preocupar que de 104.000 millones de pesetas invertidos en toda España, sólo 22.000 sean para Cádiz, y la mitad de este dinero no esté siendo cumplido con el compromiso previo de Tabacalera. Señor Presidente, en la ZUR de Cádiz, de 314 proyectos, 203 fueron abandonados; 66 están pendientes de estudio; 9, pendientes de aprobación; 11 no han sido admitidos. Y no quiero entrar en este momento también de que se debía y se debe seguir planteando la posibilidad de esa ZUR en Sevilla, que está la primera en el *ranking* desgraciado de desempleo en Andalucía.

Hablando de intereses generales de Andalucía, como usted planteaba en su discurso de investidura, señor Presidente, nosotros no podemos compartir su actitud con respecto al nombramiento del Delegado Territorial de Radiotelevisión Española en Andalucía, ni su actitud tampoco con respecto al tercer canal, cuando todavía mantiene en la Cámara que la televisión de Andalucía, en parte, está condicionada a la respuesta que los Presidentes de las demás Comunidades vayan a dar con respecto al tema, después de constituidas las mismas.

Lo mismo que tampoco puedo aceptar que, con respecto a la Exposición de 1992, la Junta de Andalucía tan sólo se haya caracterizado por participar en esa estrategia de poner chinitas en el camino del Comisario Olívencia. Yo quiero oírle, señor Presidente, que va a tener una actitud firme, serena, reivindicativa ante el Gobierno de la nación para que se produzca un trato distinto hacia Andalucía con respecto a Cataluña, para que de verdad funcione la solidaridad interregional, en la conciencia de que no tiene el mismo aparato ni los ingresos de imagen la celebración del V Centenario que la Olimpiada, en la conciencia de que Andalucía no tiene la infraestructura que tiene Cataluña, y también en la conciencia desgraciada de que la iniciativa privada andaluza no es equiparable a la iniciativa privada de Cataluña, una iniciativa privada que responde a sus llamadas de concertación.

Quiero decirle que no puede medir el nivel de concertación de su Gobierno con el número de reuniones. El Consejo de Gobierno que usted preside es probablemente uno de los que más se reúne con los sectores sociales, pero también es, probablemente, de los que menos concierta con los sectores sociales. En esa Comunicación escrita, señor Presidente, que yo calificaba de triunfalista, se habla de un proceso de concertación social hasta en la reconversión industrial. A mí me parece que es muy positivo que mantengan todas las reuniones, pero hay una fecha clave en Andalucía, el 10 de abril de 1987, en que simultáneamente se producen huelgas de transporte, sanidad, construcción y astilleros. ¿En qué va a consistir la concertación con los agentes sociales? ¿No cree, señor Presidente, que en muchos casos en Andalucía más que concertación se ha producido una auténtica subvención a los agentes sociales para su funcionamiento? ¿Entran dentro de la concertación los agricultores? ¿Se va a concertar la reforma agraria en la aplicación del Reglamento, que es lo importante, más que la propia Ley y la propia sentencia? ¿En qué consiste ese proceso de reconversión industrial con-

certado que plantea su excelencia en lo que significa su Comunicación escrita?

Señor Presidente, también en el día de ayer hacía una amplia referencia a las relaciones entre el Poder ejecutivo y el Poder legislativo en Andalucía, y yo creo, señor Presidente, que estamos legitimados para decirle que hemos respetado, que hemos usado el Parlamento para plantear nuestras iniciativas, pero lo que no es tolerable es que la Comunicación sobre la financiación autonómica la reciba el Parlamento por los medios de comunicación, no es tolerable que las Comunicaciones sobre el *Edificio Presidente* las reciba por los medios de comunicación, no es tolerable que la Comunicación escrita se reciba por los medios de comunicación, no es tolerable que la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma no se cumpla en la inmediatez de la Comunicación de las transferencias presupuestarias, como ha sucedido en el caso del *Edificio Presidente*, y, señor Presidente, no es tolerable que el PADE no se conozca todavía en el Parlamento de Andalucía, y cuando hablemos del PADE, señor Recio, hablaremos de oídas y de leídas, o porque algún sindicato o entidad empresarial nos lo ha comunicado. Y cuando le digo esto es porque el artículo 64 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado le obliga a tener aprobado el PADE antes del 1 de julio, y que esta aprobación del PADE, como plan económico plurianual, debe someterse, al amparo del artículo 30.5 del Estatuto de Autonomía, a aprobación en el Parlamento, siendo conscientes de que esa fecha de 1 de julio es clave para la aplicación de los Fondos de Compensación Interterritorial y también es clave para la obtención de fondos FEDER, de acuerdo con la resolución de 25 de marzo de 1985. Y ese PADE no ha sido conocido en la Cámara, a mi juicio, con profunda falta de respeto al Parlamento.

Señor Presidente, muy pronto va a tener oportunidad de damos su afirmación ante una Proposición de Ley que la Agrupación de Diputados del PDP someterá a la Cámara, que pretende regular, a forma de estatuto de la oposición, las relaciones del Gobierno y la oposición, para que exista una fluidez de información entre ambas y para que todos ganemos en el funcionamiento de las instituciones, preocupación que compartimos con su señoría. Pero, desde luego, si yo le digo que desde el 25 de febrero al 24 de junio, 21 Preguntas del PDP no han sido aún contestadas y que están fuera de plazo, no me dirá que eso indica profundo respeto al Parlamento. O si también le digo que el Poder ejecutivo no está cumpliendo determinados acuerdos del Parlamento, y le puedo citar Proposiciones no de Ley que han sido presentadas por mi Agrupación o en las que ha participado directamente a través de enmiendas. Ni en control de vertederos, ni en la Proposición sobre Ceuta y Melilla, ni en la Proposición del mercado de valores, ni en la Proposición acerca de la situación de AESA en Cádiz, ni en una Proposición acerca de Radiotelevisión en Andalucía el Consejo de Gobierno ha cumplido con lo que el Parlamento le había instado, con lo que el Parlamento había acordado.

Tengo que hacer, antes de finalizar, una reflexión acerca de las cuestiones económicas que han sido objeto en este debate, y como les anticipaba voy a hablar del PADE de oídas y de leídas. Un PADE que tenemos que decir a sus señorías que sucede al Plan Económico de Andalucía, al incumplido Plan Económico de Andalucía de don Julio Rodríguez. Por ejemplo, señor Presidente —y hablaremos de esto en esta intervención—, yo tengo que contener su alegría de ayer, porque ese Plan Económico de Andalucía previa un crecimiento del PIB, un crecimiento económico de un punto anual por encima del crecimiento nacional. Obviamente, en ese punto, como en la creación del Fondo de Solidaridad en Andalucía, el PEA ha sido abiertamente incumplido, y tenemos hoy comarcas andaluzas, pese a la distribución que usted ha planteado de racionalización del gasto público provincial, que duplican en renta familiar disponible a otras comarcas en Andalucía. Pero lo más grave de ese PADE, a mi juicio, leído en los medios de comunicación, es que es un PADE que no aborda en absoluto los porcentajes africanos industriales que tenemos en Andalucía. Es un PADE que se plantea una inversión pública expansiva, de creación de puestos de trabajo momentáneos pero no perdurables. Y hago esta afirmación, señor Recio, porque comprenderán sus señorías que si de 666.000 millones de pesetas, a la industria se dedican 16.000 millones y al apoyo empresarial 17.000 millones, no estamos planteando una política de alternativa industrial frente a esta Andalucía que está en porcentajes africanos en el sector industrial. Y cuando digo esto, hago un reconocimiento también de que el sector industrial ha evolucionado positivamente en 1986, pero diciendo que fue un auténtico fracaso en 1984 y en 1985. Yo quiero llevar al ánimo del Consejo de Gobierno que no todo es plantear la industria a través de tecnología de avance, porque cuando se plantea esa tecnología de avance no sólo hay que hablar de capacitación y de formación profesional, sino que hay que plantearse con toda seriedad el apoyo a la industria tradicional: a las químicas, a los barcos, a las metálicas. Los japoneses y los alemanes, señor Rodríguez de la Borbolla, igual que sucede en España con Galicia o el País Vasco, mantienen todavía cuotas de mercado, pedidos de barcos, cuando los Astilleros de Puerto Real y de Sevilla, que han sido siempre los más rentables económicamente, no tienen ningún tipo de pedido. Y cuando le hablo de apoyo a esta industria tradicional es porque puedo demostrarle con datos y con cifras que en ISA, en Astilleros y en Hytasa sus plantillas actuales están por debajo de lo que en su momento fue la calificación de plantilla óptima de la propia empresa, porque creo que, en muchos casos, más que asistir a un proceso de reconversión industrial hemos asistido auténticamente a un proceso de regulación de plantillas, de regulación de empleo.

Tiene muy seriamente el Consejo de Gobierno que plantearse sus afirmaciones acerca de determinados proyectos faraónicos que luego no tienen anclaje. Se puede hablar de Disney World, se puede hablar del su-

perpuerto de Algeciras —y se lo digo mirando al señor Recio, que es un Consejero que todos sus gestos han sido aplaudidos por gran parte de la oposición, pero no ha llegado la hora de los gestos, sino la hora de la auténtica gestión—. La Junta comunica el 5 de septiembre de 1986 que abandona provisionalmente el proyecto de hipódromo de la Costa del Sol; tenemos el caso del Recreo de la Ballena, en que el alcalde, cuando ha tomado posesión, se ha encontrado que los documentos han desaparecido de su despacho. Menos proyectos —no tiene usted la culpa, en absoluto, usted sabe quién tiene la culpa perfectamente— faraónicos sin anclaje, y apoyo a la industria tradicional de Andalucía.

A mí me gustaria también considerar algunos de los datos que ya han sido objeto de debate por las intervenciones del señor López Bonillo y del señor Anguita. Hay una serie de datos objetivos que yo creo que son indiscutibles, y el primer dato objetivo es que en mayo de 1986 teníamos 583.255 parados y hoy, en mayo de 1987, podemos hablar de 647.647. Ayer el señor Presidente nos hablaba de la tasa de irregularidad. Señor Presidente, yo le vuelvo a solicitar, como hizo algún Grupo Parlamentario —creo que fue el Grupo Popular—, que se constituya esa Comisión de Investigación de fraude en el Parlamento, para que la Cámara tenga perfecta conciencia de lo que supone esa tasa de irregularidad en Andalucía. Pero lo que debe ser de su máxima preocupación es que todas las curvas desgraciadas de paro en Andalucía se convierten en alarmantes cuando hablamos de jóvenes que quieren acceder al primer empleo, y se convierten también en alarmantes cuando hablamos de la mujer en Andalucía, que no fue objeto de su discurso ayer: tenemos el porcentaje más alto de mujeres sin empleo de toda España. Ya se ha dicho aquí que tenemos el índice más alto del Mercado Común, que tenemos el doble de índice de desempleo que Luxemburgo, que somos la región de más paro del Mercado Común. Pero, señor Presidente, lo que indica que cada día somos más desiguales del resto de España es el dato definitivo de que en 1981 el diferencial de paro España-Andalucía era del 6% y hoy el diferencial de paro España-Andalucía es del 9'2% exactamente.

Ayer hablaba usted de la Andalucía del bienestar, llegó usted también a hablar del bienestar económico; permítame su excelencia que yo le hable de malestar económico y que le diga que es un indicativo reconocido por importantes economistas, que el malestar económico supone la suma de desempleo más inflación. En Andalucía es donde existe mayor malestar económico. Situándonos en España con una medida del 29'5% de malestar económico, suma de desempleo más inflación, en Andalucía ese malestar se cuantifica en el 40'2%.

No voy a discutir profundamente el tema del crecimiento, ya lo han hecho los señores López Bonillo y el señor Anguita, pero permítame la reflexión de decirle: los datos que usted aporta en este debate son absolutamente provisionales, los datos que aporta el señor Fuentes Quintana son también datos provisionales, en

absoluto definitivos; pero lo más grave es que las regiones industrializadas, todas ellas, excepto en el caso de dos, han subido por encima de Andalucía; podemos hablar de Madrid, de Cataluña, de Valencia, de Baleares e incluso de Aragón. Usted me puede contrarrestar mi afirmación con el País Vasco, donde es pública y notoria su situación política, económica y social, y con el caso de Asturias, que se ha visto sometida a una gravísima crisis industrial.

Y frente a todo esto, la Junta de Andalucía y su Gobierno tienen un importante instrumento, el instrumento de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Señor Presidente, son unos Presupuestos que también deben enmarcarse en el respeto del Ejecutivo al Parlamento. Nunca este Parlamento ha aprobado los Presupuestos reales de Andalucía porque luego, por problemas de gestión política, de gestión económica, de esa Administración eficaz de que usted hablaba ayer, los Presupuestos reales nada tienen que ver con los Presupuestos aprobados en el Parlamento. ¿Cómo puede hablarse de una Administración eficaz que en la Consejería de Obras Públicas, la más inversora, ha incorporado en 1987, del ejercicio anterior, 21.000 millones? ¿Cómo puede hablarse de una reforma agraria de verdad, si no aceptan ustedes que está paralizada políticamente, si hacemos la afirmación de que la Consejería de Agricultura ha incorporado del año anterior 8.475 millones de pesetas? ¿Es una Administración eficaz, promotora de la inversión privada, que consolida la inversión pública expansiva? Veamos la eficacia de esa inversión. Pues miren, en los Capítulos I y II de los Presupuestos, Gastos de Personal, Compra de Bienes y Servicios, de 1986, han gastado prácticamente todo el Presupuesto, pero si nos vamos a la partida de Inversiones reales, al Capítulo VI, se han incorporado del ejercicio anterior 36.000 millones no gastados en inversiones, y en transferencias de capital, la mayoría de ellas de ayuda, de apoyo, 13.499 millones de pesetas. No hay peores cifras para esta Administración autonómica que las cifras económicas, las cifras de ejecución del Presupuesto, que ponen de manifiesto una Administración en absoluto eficaz.

Señorías, señoras y señores Diputados, las perspectivas de la Andalucía de 1987 hay que fijarlas como punto de referencia en 1980, donde se produce la conquista de nuestra autonomía. Hoy podemos hacer la afirmación de que se consolidan las desigualdades dentro de Andalucía, comarcalmente hablando, y de que Andalucía sigue consolidando sus desigualdades en el conjunto de España. Decía ayer, señor Presidente: «Andalucía históricamente ha carecido de un liderazgo político y social». Decía que un líder no se hace en las manifestaciones; lo comparto plenamente. ¿Cree usted con sinceridad que el pueblo de Andalucía se puede identificar en la intervención de su excelencia ayer en el Parlamento?, ¿que abre a ese pueblo de Andalucía nuevos horizontes, horizontes ilusionantes? El Consejo de Gobierno, su Presidente, considera nuestra Comunidad Autónoma en una situación exultante y exaltante, de acuerdo con la in-

tervención de ayer. A mí me parece que la sociedad andaluza ve hoy una Andalucía exasperante y chirriante, señor Presidente. Y no se puede decir demagógicamente, ni yo lo voy a hacer, que Andalucía esté retrocediendo porque no es verdad, Andalucía está inmersa en el proceso de cambio general, Andalucía esta inmersa en la consecución del progreso que traen las nuevas épocas, pero si se puede plantear que existen políticas alternativas globales, que existen políticas alternativas sectoriales que nos lleven a un camino de progreso, a un camino de eliminación de distancias con el resto de España, a un camino de mayor igualdad en Andalucía, que esa es la Andalucía de solidaridad que planteaba su excelencia en la intervención de ayer.

Ayer nos decía, señor Presidente, que hacían falta actitudes políticas renovadas. Creemos que debe pensar sinceramente si hacen falta actitudes políticas renovadas, si es suficiente con el cambio de actitudes, si hace falta el cambio de personas, si este Consejo de Gobierno es solidario y puede mantener esas actitudes renovadas, si usted es el líder político y social que puede conducir Andalucía. Yo creo que debe demostrar al Parlamento que tiene capacidad para enmendar, para cambiar, de lo contrario, si no lo demuestra, nosotros creemos que debería pensar seriamente en su relevo. En su relevo, en la conciencia de que nuestro Estatuto de Autonomía nos da un sistema de gobiernos estables y que nunca debe ser objeto de la oposición derribar gobiernos con mayoría parlamentaria, y que, en consecuencia, tienen capacidad para autosucederse a si mismos en sus planteamientos políticos. Pero si no se articulan ese cambio y esas actitudes políticas renovadoras, si son posibles esas actitudes con las mismas personas, tendrá también nuestra consideración y nuestro respeto. De la misma forma que le digo, como empecé, que comparto su preocupación por la potenciación de las instituciones, que son de todos, y que le ofrezco nuestro trabajo parlamentario. Seguiremos en este Parlamento legítimándonos con nuestro esfuerzo diario; muy severas serán, señor Presidente, nuestras críticas frente a sus errores o a la obcecación en las equivocaciones, pero tenga también la seguridad de que tendrá nuestro aplauso cuando apreciemos que con acierto defiende los intereses generales de Andalucía.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señorías, se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, se reanuda la sesión.

Señorías, de acuerdo con el procedimiento establecido, procede en estos momentos la intervención, por 30 minutos, del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Andaluista.

Su señoría, señor Hurtado, tiene la palabra.

El señor HURTADO SANCHEZ

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Cuando terminó ayer la intervención del señor Borbolla y los periodistas querían saber la opinión del Portavoz andalucista, dije que la impresión que sacaba, después de casi tres horas sentado en mi escaño, era una sensación de que nos habían estado tomando el pelo. Y esto lo digo porque daba la impresión, al menos —vuelvo a repetir— a este Diputado, de que el señor Borbolla se había equivocado de fecha, de que no estábamos en un discurso de debate de la Comunidad Autónoma sino que estábamos en un discurso de investidura, en el que él venía a plantear, más que la situación real de Andalucía, una historia pasada, y sobre todo venía a plantear cuáles son los objetivos, cara al futuro, de la política que intenta llevar a cabo. Pero no hubo ninguna incidencia sobre los problemas reales que en estos momentos vive el pueblo andaluz, no hubo —vuelvo a insistir— ningún detenimiento en las grandes problemáticas que estamos viviendo en nuestra Comunidad Autónoma, hubo una huida por los problemas. Parecía que el señor Borbolla estaba viajando en su avioneta y nada más que veía nubes en Andalucía y no veía los problemas de la tierra, quizá por aquello de su afán viajero por avioneta. E hizo un discurso propio de quien es arrogante en el poder, aunque él dijo que de los resultados electorales últimos había sacado consecuencias importantes para su política. Pero la verdad es que nos hizo un discurso triunfalista en el que Andalucía seguía estando en primer lugar en casi todo en España, que casi no había ningún tipo de problemas, aunque eso sí, en el paro no tuvo más remedio que aceptar que estábamos en un importante nivel de desempleo, porque ese es un dato incuestionable que es imposible negar. Pero por lo demás nos encontramos, casi en todo, en los primeros lugares de España, somos los números uno en casi todo. Como si aquí no hubiese problemas y como si eso fuese verdad.

No hubo ninguna autocrítica en su discurso, y me he preocupado de releer su intervención a ver si había sido una impresión ligera, fruto del cansancio de casi tres horas, por lo que no había captado autocrítica. Pero, señor Borbolla, he releído el discurso y francamente no veo una actitud autocrítica, aunque usted culpaba a la oposición de que nunca reconocíamos nuestros errores. Usted, señor Borbolla, si que nunca reconoce que se equivoca y que comete grandes errores.

Y nos encontramos que usted afirmaba que el 70% de sus compromisos del discurso de investidura ya los había cumplido. La sensación que enseguida uno siente

es que qué va a hacer usted entonces los tres años que le quedan. Le queda el 30% sólo. Y usted sabe perfectamente que aquello fue un farol que usted se lanzó ayer afirmando que el 70% de su discurso de investidura, de sus compromisos, había sido cumplido. Usted sabe que eso no es verdad, usted lo sabe muy bien, y no entiendo, porque sé de su honradez, cómo ayer se atrevió a decir que ya había cumplido nada más y nada menos que el 70%; una cifra realmente escalofriante que usted no alcanzará ni al final de su legislatura.

Cuando terminaba de oír y de releer su discurso yo creía, señor Borbolla, que se lo habían preparado los mismos técnicos publicitarios que le han hecho la campaña al PSOE en las últimas elecciones municipales, *Por las cosas bien hechas*, porque todo lo han hecho ustedes muy bien este año. Y, por lo tanto, yo creo que usted se ha equivocado de asesor en esta ocasión. Usted no tenía que haber recurrido a los técnicos de la imagen, que, además, han fracasado en las últimas elecciones, al menos en Andalucía, y tenía que haber hecho un estudio más concienzudo para afirmar que había realizado el 70% de sus compromisos.

Yo le tengo que decir, señor Borbolla, que a pesar de los datos con que usted ayer intentó inundar a esta Cámara, intentó aburrirnos, intentó hacernos perder la paciencia, Andalucía realmente no ha cambiado; no ha cambiado sustancialmente, señor Borbolla, no ha cambiado sustancialmente. No le voy a negar que Andalucía ha tenido algunos cambios. Cómo no le voy a tener que decir que es cierto que ha habido algunos cambios. También hubo cambios en España desde el año 1939 al año 1975, cuando en este país gobernaba Franco; siempre hay cambios, siempre hay avances, pocos o muchos, con mayor o menor intensidad, pero siempre hay avances. Y, por lo tanto, en Andalucía también ha habido cambios, pero no cambios cualitativos, no cambios sustanciales en la vida de los andaluces. Porque usted sabe perfectamente que el nivel de vida de los andaluces no ha mejorado con su Gobierno, y usted sabe, porque conoce también las estadísticas, que Andalucía, junto con Castilla-La Mancha y con Extremadura, es de las tres Comunidades de España con peores niveles de bienestar económico y de bienestar social. Y esto son datos que provienen nada más y nada menos que del Instituto Nacional de Estadística. Y usted sabe que estamos, por lo tanto, con Castilla-La Mancha y con Extremadura, entre las tres Comunidades en peor situación de todas las que conforman España. Y usted sabe también que los últimos datos, también del mismo Instituto Nacional de Estadística, de la Administración central, cuando analiza las provincias andaluzas, el nivel de vida, usted sabe que coloca a Almería en el puesto 48; y usted sabe que coloca a Cádiz en el puesto 39; coloca a Huelva en el puesto 42; a Jaén en el puesto 46. Son datos, señor Borbolla, que, como le veo cara de extrañeza, le voy a decir de dónde los he tomado —y tome nota por sí le interesa—: del Instituto Nacional de Estadística, una publicación reciente que se llama *Disparidades económico-sociales de las provincias españolas*.

*Ensayo de análisis de componentes*, y en un cuadro que aparece en esta obra figuran los datos que le acabo de dar: Almería en el puesto número 48 y Jaén en el puesto número 46.

Con estos datos, que no son datos sacados de ningún manual extraño, sino que le he dicho la referencia de donde los he tomado, yo tengo que decirle, señor Borbolla, que no es cierto lo que usted ayer nos dijo de que había mejorado el nivel de vida de los andaluces, porque esos datos del año 1987 son los mismos datos también que publicó el Instituto Nacional de Estadística en el año 1975 y en el año 1979. Por lo tanto, no ha habido ningún cambio sustancial en el nivel de vida de los andaluces, como usted nos ha intentado vender ayer por la mañana.

Y en el discurso suyo, cuando habla del bienestar económico —fíjese qué cosa más rara— no mencionó en una sola ocasión problemas importantes de nuestra Comunidad. Y le voy a citar nada más que uno, por ser un problema candente que afecta a tres provincias andaluzas —Sevilla, Cádiz y Huelva—, que es el tema de los astilleros. Usted sabe que los astilleros —por ejemplo, los de Puerto Real y Sevilla— llevan de tres a cuatro años sin contratar ningún buque. Usted sabe que los astilleros andaluces en general van a sufrir una segunda reconversión, lo que va a suponer pérdidas de puestos de trabajo porque no hay plan de alternativas de creación de empleo. Usted sabe que en Cádiz se ha perdido el 25% de los empleos en los astilleros, que en Puerto Real el 70% de la plantilla está en regulación de empleo, y en Sevilla el 75% se encuentra en la situación de regulación de empleo. Y que los astilleros andaluces, y concretamente el de Sevilla, están sin contratos de trabajo, sin encargos, porque se lo están llevando a Sestao y nos están dejando a los astilleros andaluces sin posibilidad de poder trabajar y darles empleo a los trabajadores de los astilleros. Y esto, señor Borbolla, demuestra una vez más la incapacidad de la gestión de usted y de su equipo de Gobierno. Una incapacidad de gestión que se traduce en que Andalucía no ha cambiado sustancialmente, en que seguimos con los mismos problemas de hace diez, quince y veinte años. En que hay un cierto movimiento, pues claro que sí, ya le he dicho anteriormente en base a qué está ese movimiento, pero sustancialmente la población andaluza, la población de nuestra tierra, no ha visto mejorar considerablemente su situación personal y su situación colectiva.

Usted en su discurso, señor Borbolla, apenas ha tocado un importante aspecto para los andalucistas, que es el de la construcción autonómica. Los andalucistas hemos repetido en reiteradas ocasiones desde esta tribuna, tanto en esta legislatura como en la anterior, que el proceso de transferencia aún no está culminado, que faltan transferencias por venir a Andalucía y, sobre todo, que hay que renegociar las transferencias porque han venido —vuelvo a decirselo aunque usted se sonría— mal dotadas económicamente. Y de ahí parten los problemas económicos de su Gobierno, de ahí parte la incapacidad económica para afrontar ciertos

problemas de nuestra Comunidad, porque le han llegado las transferencias sin dotar suficientemente, de manera para llevar adelante esa gestión de los servicios transferidos. Y usted lo sabe, y ustedes lo reconocen en privado, y reconocen algunos de sus Consejeros que se encuentran con transferencias que no pueden gestionar porque no tienen medios económicos para ello. Y ello es consecuencia de la mala gestión a la hora de negociar las transferencias con la Administración central. Porque ustedes tenían una ambición, tener más transferencias que ninguna otra Comunidad, y las transferencias que otras Comunidades Autónomas rechazaban porque no llevaban suficiente dotación económica, usted, por aquello de que querían ser los primeros en transferencias, las aceptaban aunque después se encontraran con el problema de no tener suficiencia económica.

Nos encontramos también con que el marco estatutario andaluz está incompleto. Lo hemos debatido ya en este Parlamento y hemos visto, señor Borbolla, que el Tribunal Superior de Justicia aún brilla por su ausencia en esta Comunidad Autónoma. Yo sé, señor Borbolla, que no es competencia suya la creación del Tribunal Superior de Justicia, pero si es competencia y responsabilidad de su Gobierno presionar ante la Administración central para que ya esté elaborada la ley que posibilite el que en Andalucía podamos tener el Tribunal Superior de Justicia. Y usted puede presionar en Madrid. ¿Por qué? Porque la Ley Orgánica del Poder Judicial sabe usted perfectamente que en su Disposición Transitoria Segunda marcaba un plazo de un año para que se constituyera el Tribunal Superior de Justicia. Estamos hablando del año 1985, y estamos en 1987 y aún no se ha constituido ese Tribunal Superior de Justicia. Y también esa misma Ley del Poder Judicial, en la Disposición Adicional Primera, fijaba un plazo de un año para que se pusiera en marcha la Ley de Plantas. Y eso no lo ha hecho la Administración central, y ustedes no han hecho tampoco absolutamente nada para que la Administración central cumpla un compromiso que tiene por la propia Ley Orgánica del Poder Judicial. Y ello porque, de esa manera, tendríamos en Andalucía el Tribunal Superior de Justicia y completariamos el marco estatutario de Andalucía.

Usted, señor Borbolla, habló ayer del Parlamento, de los Grupos Parlamentarios, nos echó su clásico rapapolvo, nos puso —permítame la expresión— un poco a parir; y usted sabe que no lleva razón. Usted sabe que si este Parlamento se ha movido, tanto en la anterior legislatura como en esta, ha sido fruto del trabajo de la oposición. Que si por ustedes fuera, aquí vendrían los temas justitos y los que no tuvieran ninguna dificultad para salir adelante. Y usted, señor Borbolla, permítame decirle que ha menospreciado al Parlamento a lo largo, al menos, de este año. Y nos encontramos que, todavía a estas fechas, los Grupos Parlamentarios no hemos recibido el PADE, que si lo han recibido las centrales sindicales, las centrales empresariales y mucha más gente; y los grupos políticos presentes en este Parlamento no hemos recibido ese PADE. ¿Qué ocurre, señor Borbolla?

¿Por qué usted no nos lo manda también a los Grupos Parlamentarios? ¿No somos los auténticos representantes del pueblo, mucho más que las centrales sindicales y que los empresarios? ¿Por qué no nos lo envía también a nosotros, para que conozcamos el PADE, para que podamos debatir con usted sobre ese documento que su Gobierno ha elaborado? ¿Por qué desprecia de esa forma a este Parlamento, a estos Diputados? ¿Por qué cuando usted ha subido aquí a hablar del *Edificio Presidente* ha sido a iniciativa siempre de los Grupos de la oposición? ¿Por qué usted comunica antes a los medios de comunicación lo que debería comunicar a este Parlamento, tanto la decisión de compra como la decisión de rescindir el contrato de compraventa con la Inmobiliaria Osuna? Y nos hemos tenido que enterar por la prensa, por los medios de comunicación, estos Diputados que estamos en este salón de plenos, por los medios de comunicación. Usted no hizo ningún tipo de iniciativa para dar cuenta a este Parlamento de por qué había dado marcha atrás en la compra del *Edificio Presidente*, y tuvimos que ser los Grupos de la oposición los que lo solicitáramos para que usted rindiera cuentas aquí, en esta tribuna. Si no, usted no lo hubiera hecho, señor Presidente. Y somos los representantes del pueblo, le guste a usted o no le guste, señor Borbolla.

Usted habló mucho en su intervención de ayer de la vertebración de Andalucía. Mire, me alegra que usted utilice un término tan orteguiano, porque uno también se ha preocupado de estudiar a Ortega y Gasset. Le tengo que decir lo siguiente, señor Borbolla: ustedes están fomentando el antisevillanismo, ustedes están fomentando el centralismo sevillano. Y se lo dice un Diputado de Sevilla, un Diputado sevillano. Cuando uno tiene ocasión de viajar por las provincias andaluzas, se encuentra un cierto e importante rechazo hacia Sevilla. Y eso, a este Diputado, como sevillano y como andaluz, le duele, señor Borbolla, porque están creando ustedes, se están metiendo ustedes en una dinámica que va a ser después muy difícil salir de ella. Están ustedes fomentando el antisevillanismo, fruto, señor Borbolla, de la desatención y del abandono en que tienen ustedes sumidas a las provincias, y eso es una opinión generalizada, señor Borbolla, una opinión generalizada. Eso se lo puedo decir porque Almería, que ya le señalaba antes, ocupa el penúltimo lugar de España en ingresos medios anuales de los hogares por persona, y también en kilómetros de carretera. Dígame usted si los almerienses —y aquí hay Diputados de Almería— no tienen una sensación de rechazo hacia Sevilla, porque ustedes están abandonando a las provincias, ustedes están concentrando en Sevilla, ustedes están fomentando el antisevillanismo. Y esto, señor Borbolla, es muy grave. Se lo digo que es muy grave, y se lo digo con dolor, no crea que me alegro, porque eso a nadie beneficia. A lo mejor usted cree que sí, pero tenga usted en cuenta que eso a nadie beneficia.

Usted, cuando habla de la vertebración, ¿por qué no pone en práctica, señor Borbolla, el PEA, que, aunque ya va a ser sustituido por el PADE, aún creo que continúa

en vigor? Y usted sabe muy bien que el PEA establece que en el plazo de seis meses el Gobierno andaluz elevará al Parlamento un Proyecto de Ley reguladora del Fondo de Solidaridad Andaluz. El PEA entró en vigor en junio del año 1984, señor Borbolla, el plazo terminaba en diciembre del año 1984; han pasado dos años y medio desde entonces y ustedes han incumplido el PEA en este aspecto concreto. Y también incumplen el artículo 16.1, señor Borbolla, que dice que anualmente, y a partir del ejercicio de 1985, se dotará en el Presupuesto de la Junta de Andalucía un fondo de solidaridad andaluz con el fin de reducir los desequilibrios territoriales de carácter económico y social. El incumplimiento del PEA, señor Borbolla, es manifiesto, es claro, se lo estoy demostrando, señor Borbolla. Y ahora usted lo intenta sustituir por el PADE. No sé si en el PADE usted vuelve a insistir sobre ese fondo de solidaridad andaluz. Ese fondo, señor Borbolla, es lo que puede hacer posible la vertebración de Andalucía, el que las provincias andaluzas más lejanas no se sientan abandonadas por su Gobierno y no tengan ese rechazo al sevillanismo, porque también se encontrarían atendidas por su Gobierno, porque también forman parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Ponga usted en marcha el fondo de solidaridad andaluz, traiga usted a este Parlamento, señor Borbolla, esta Ley que usted se comprometió en el PEA, que nadie le obligó a que se comprometiera y que ustedes libremente lo hicieron. Cúmplalo. Fijese qué sencillo. Dos años y medio, y ustedes aún no han puesto en marcha algo que han prometido y que está ahí, en la Ley, en el PEA.

Usted, señor Borbolla, plantea que Andalucía ha dado un paso importante en la parte económica, en el fomento de la actividad económica. Mire, usted también sabe, como yo, que hay una doble manera de llevar adelante un proyecto económico en Andalucía: uno de ellos, aquel que conduce a superar la dependencia, a salir del subdesarrollo, y otro proyecto económico consiste en que, bajo el falso prisma de que estamos avanzando, de que estamos mejor, estamos profundizando la dependencia de Andalucía. Y ustedes están caminando por este segundo camino, no por el primero, no por la salida del subdesarrollo y la ruptura de la dependencia, sino por la profundización dependiente de Andalucía respecto a poderes económicos centrales. Ustedes no están rompiendo con el centralismo económico, ustedes están reproduciendo la política económica estatal en Andalucía; pero con los vicios malos y con ninguno de los aspectos positivos, que también los tiene, de la política económica global española. Ustedes están haciendo una política seguidista de la que están haciendo en Madrid, pero en perjuicio, señor Borbolla, de Andalucía.

Usted dice que Andalucía crece. Yo le digo que sí, que Andalucía crece; pero ¿cómo crece Andalucía? Crece Andalucía no en una dinámica liberadora, superadora del subdesarrollo, sino en una dinámica de profundización y de incluir a Andalucía cada vez más como zona dependiente. Y si Andalucía ha crecido un poco, ha sido

fundamentalmente por el sector agrario y el sector turístico, señor Borbolla, que en una época de crisis industrial como la que estamos viviendo es gracias al sector agrario y gracias al sector turístico. Uno, el sector agrario, por las buenas cosechas y la buena climatología de la que estamos disfrutando, no por nuestra integración en la Comunidad Económica Europea, que no es verdad que todavía esté dando resultados positivos, señor Borbolla, sino porque tenemos una buena climatología en los últimos años. Y en el turismo, usted sabe también perfectamente que en los últimos años, fundamentalmente en el último año, estamos en lo que los técnicos denominan un año negro del turismo, un año negro, porque no estamos ofreciendo infraestructura para el turismo, estamos con la misma infraestructura que hace años, y el turismo de calidad exige algo distinto, algo diferente de lo que le está ofreciendo su Gobierno.

Usted tiene también que tener en cuenta, cuando habla de la economía, el tema de la ZUR de Cádiz, que para su Gobierno ha sido un tema muy importante, según expresó en su discurso de investidura. Y usted también sabe que con los tiempos de la UCD en Cádiz se instaló la General Motors, y que cuando se le concedió a Cádiz la ZUR, la General Motors cambió de nombre y creó tres empresas, tres empresas en el mismo sitio, con los mismos trabajadores, para acogerse a los beneficios de la ZUR. Y le puedo decir, incluso, que cuando la General Motors se instaló en Cádiz creó 900 puestos de trabajo, de los cuales un 40% eran contratos temporales, no eran contratos fijos, 40% contratos temporales. Y que fue precisamente para favorecerse de los beneficios de la ZUR por lo que esta empresa americana, que tenía una filial en Zaragoza y se instaló en Cádiz, es por lo que creó tres empresas distintas. Le voy a decir los nombres, señor Presidente: Delco, Saguinaw I y Saguinaw II. Tres empresas, de la misma empresa, para acogerse a los beneficios. Luego no es verdad que se crearan nuevas empresas; es la misma empresa con tres denominaciones distintas y el mismo número de trabajadores; no creció en 900 trabajadores, señor Borbolla, no creció en 900 trabajadores, y se lo puedo demostrar cuando usted quiera. Eran 900 trabajadores los que tenía la General Motors cuando se instaló en tiempos de la UCD, 900 trabajadores tienen en estos momentos en la ZUR de Cádiz las tres empresas dependientes de la General Motors. Igual pasó con el proyecto de Tabacalera, que era muy anterior a la ZUR y que también se ha beneficiado de las ventajas fiscales que proporciona la ZUR de Cádiz.

Sobre el nivel de empleo y de paro, los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra han insistido machaconamente en el tema, por lo que yo no tengo más que decirle, señor Borbolla, que, aunque usted nos haya dicho por activa y por pasiva, que es cierto que una de las preocupaciones de su Gobierno es el alto nivel de desempleo, hay que decir, señor Borbolla, que sólo se queda en la voluntad, en el deseo. Porque no se ha hecho nada por impedir el crecimiento del desempleo, porque seguimos, señor Borbolla, siendo no sólo la

última región española en número de parados, sino también de la Comunidad Económica Europea. Y los beneficios de la Comunidad Económica Europea no los hemos notado en Andalucía, no los hemos notado en Andalucía, señor Borbolla, y no haga usted expresiones, que no lo hemos notado, a lo mejor lo han notado usted y su equipo de asesores y su equipo de altos cargos que ha colocado en la Junta; pero la gente normal de la calle no ha notado, señor Borbolla, la integración de España en el Mercado Común.

Sobre la concertación social, señor Borbolla, se le llena a usted la boca hablando de concertación social, y usted sabe que no hay concertación social mientras en Andalucía no haya un marco andaluz de relaciones laborales. ¿Por qué? Se lo voy a decir, señor Borbolla: porque la creación de un marco andaluz de relaciones laborales significaría el reconocimiento de la peculiaridad de los problemas laborales, industriales y de empleo en Andalucía, y la conveniencia, señor Presidente, de instrumentos específicos para la solución de los mismos, de estos problemas. Y estos instrumentos, señor Borbolla, son una administración laboral propia, que no existe en estos momentos, una administración laboral propia que asuma, de acuerdo con la Constitución, las competencias de ejecución en materia de relaciones de trabajo. Necesitamos también organizaciones representativas de empresarios y trabajadores, bien de exclusiva implantación andaluza o bien, señor Borbolla, intensamente descentralizada. Y unos acuerdos o convenios colectivos elaborados en atención a las peculiaridades de las relaciones laborales en Andalucía. Mientras estas circunstancias no se den, difícilmente podrá usted llevar a cabo una concertación social, tan necesaria, por otra parte, para Andalucía.

Convénzase, señor Borbolla, es necesario un marco andaluz de relaciones laborales, es necesario este marco, déjese usted de aplicar mecanismos centralistas, ponga usted en marcha una administración laboral autónoma y verá cómo le favorece en la concertación social.

Usted ha dedicado mucho tiempo a la reforma de la Administración. Señor Borbolla, aunque usted lo haya querido presentar como su punto fuerte, es su punto débil. Porque usted ha creado una Administración autonómica en función de los problemas internos del Partido Socialista. Usted no ha creado una Administración autónoma en función de las necesidades de Andalucía, sino en función de los problemas internos que vive su organización política. Y llega un momento en que ustedes tienen un organigrama organizativo, y cuando empiezan los problemas le quitan a una Consejería competencias —señor Julio Rodríguez, ¿se acuerda?— y se las dan a otra Consejería, porque hay que compensar los problemas internos. Y más adelante ustedes continúan con los problemas y descafeinan a una Consejería y se lo conceden a otra. Y lo último que hemos visto del señor Linde, Consejero de Gobernación: le dan las competencias de Función pública y se las quitan al Consejero de Presidencia. Tiene usted que contentar a su virrey Alfonso Guerra y le tiene que dar, lógicamente, al señor

Linde la competencia en Función pública. ¿Verdad, señor Linde? Porque, ¿por qué no le dan al señor Barrio-nuevo, en Madrid, las competencias de Función pública, y en cambio las tiene el Ministro de la Presidencia, señor Linde? ¿Por qué? ¿Por qué, señor Borbolla, por qué? Cuando usted sabe perfectamente que la Consejería de Gobernación debería preocuparse fundamentalmente del desarrollo de las libertades públicas de nuestra Comunidad, de las libertades públicas de los ciudadanos, y en cambio se está dedicando, fundamentalmente, al tema de la Función pública, que, por otra parte, hay que reconocer que peor, señor Linde, tampoco se puede hacer. Problemas por todas partes: problemas con los funcionarios de carrera, problemas con los interinos, problemas con los contratados. Un desastre, señor Linde, de Administración autonómica, un desastre, señor Linde.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor HURTADO SANCHEZ

—Por lo tanto, ustedes no tienen un modelo de Administración.

Ustedes se enorgullecen de la relación de puestos de trabajo. ¿Me quiere usted decir a quiénes ha satisfecho la relación de puestos de trabajo? Muy sencillo, usted lo sabe, señor Borbolla: ha beneficiado solo y exclusivamente a los funcionarios que ustedes han metido en la Junta de Andalucía, que son a los que les están concediendo los niveles altos, esos son los beneficiados. En cambio, el resto del funcionariado se encuentra perjudicado por esa relación de puestos de trabajo, porque ustedes la han hecho con arbitrariedad, ustedes la han hecho con capricho, ustedes la han hecho sin consultar a los representantes de los funcionarios, que no son solamente UGT y Comisiones Obreras. Y mientras no haya elecciones sindicales en la Administración, ustedes difícilmente pueden creer que la representación está en dos sindicatos que aún no han demostrado su presencia en el mundo funcional porque no se han celebrado elecciones en la Función pública.

Usted tiene que coincidir, aunque van a decir que no con los gestos usted y sus Consejeros, que en la Administración aún sigue habiendo miedo en los funcionarios, señor Borbolla. Ustedes son muy buenos gestores, y yo tengo una relación de muchas de las Consejerías que estoy investigando últimamente; pero le voy a señalar, porque tiene usted al Consejero de Trabajo a su derecha, algunos de los datos de la Consejería que tengo, de Trabajo, o de Gobernación, o de Salud, o de Obras Públicas, de Agricultura, de la que ustedes quieran. Pero por tener más cerca al señor Romero, le voy a dar algunos datos de esa Consejería.

Mire usted...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor HURTADO SANCHEZ

—...tan bien ha funcionado la Consejería de Trabajo —como todas las demás— que hay aproximadamente dos mil expedientes de sanción en materia laboral, en febrero de 1987, en situación anómala de tramitación. Señor Romero, dígame usted a sus funcionarios qué pasa con esos 2.000 expedientes que se han olvidado de deponer el fallo en las resoluciones hasta haberse resuelto por quien no correspondía, y usted lo sabe. Retrasos enormes en la tramitación, cerca de dos mil expedientes. Usted sabe también que no se han comprobado los excesos habidos sobre el tope legal de horas extraordinarias realizadas en las diferentes empresas de la provincia de Sevilla en el año 1986, a pesar de la fecha en la que estamos. Y usted sabe también que eso es así. O dígame usted dónde están las horas extraordinarias de las empresas sevillanas del año 1986, cuál es el tope. Si usted sabe perfectamente que el funcionario que ustedes tienen en el ordenador, que además es un interino, militante de UGT e interino, no lo ha metido en el ordenador, por lo tanto no se puede saber qué tope de horas han conseguido en las empresas sevillas. Y, bueno, le digo más, ¿y el nombramiento del señor Faustino Díaz Fernández, actual Director General de Trabajo, como Delegado de Industria con anterioridad, cuando no reunía ninguno de los requisitos exigidos en el Decreto 138/84? ¿Y qué me dice usted del mantenimiento del Director General de Cooperativas y Empleo, el señor Fernández Lupión, a pesar de estar condenado por la Audiencia de Madrid por un delito de falsedad en documento público? ¿Y qué me dice usted de Novalim, 116 millones de pesetas entregados a fondo perdido en menos de 24 horas a la empresa Sertima, firmado por el Vicepresidente de la Junta, don José Miguel Salinas, y que no se ha publicado en el BOJA? ¿Y qué me dice usted de las actuaciones parecidas a Novalim, con entrega de grandes cantidades de dinero y resoluciones incongruentes entre sí en la empresa ISA? Puedo seguir. Como la manipulación de los contratos del Programa Andalucía Joven. Sabe usted lo que le quiero decir con esto, ¿verdad? Poner una cantidad en los contratos, pasar por la Delegación, pasar por la inspección y, cuando está todo, este señor Díaz Fernández cambia la cantidad de los chavales que trabajan en el Programa Andalucía Joven y se encuentran, lógicamente, con los problemas, que usted lo sabe; usted no contesta. Bueno, pues le digo todas estas cosas y se las puedo decir a los demás Consejeros, tengo una relación completa que, cuando ustedes quieran, la suelto exactamente igual. Y no digamos la represión que están sufriendo algunos de los funcionarios de los que se sospecha que han podido o que están pasando información a los Grupos de la oposición. Una represión contra esos

funcionarios, expedientes contra esos funcionarios, que esos mismos funcionarios, algunos de ellos, lo han denunciado, y aún estoy esperando, señor Romero, que usted diga que lo que estoy aquí afirmando es mentira, porque en el próximo Pleno le garantizo traerle fotocopia de todo eso. Y algunas de las cosas, señor Romero, con su puño y letra; con su puño y letra, señor Romero. Y así le digo, vuelvo a repetir, a los demás Consejeros. No se preocupen, que no lo voy a soltar ahora; cuando ustedes quieran lo hago.

Miren ustedes, tengo la luz encendida, me va a llamar la atención el señor Presidente y no quiero que me pase como en el discurso de investidura, que me llamó al orden y tuve que bajar sin terminar lo que tenía medianamente preparado. Por lo tanto, voy a concluir y me gustaría entrar en el tema de la reforma sanitaria. La quiere el señor Rejón, que ha cambiando el estilo, es más dialogante que el anterior Consejero, pero los problemas siguen sin resolverse...

El señor PRESIDENTE

—Señor Hurtado, dígame, su señoría sobrepasa en cinco minutos el tope de tiempo y debe terminar.

El señor HURTADO SANCHEZ

—Señor Presidente, ahora ya sí voy a terminar.

Con todo lo que le he dicho, señor Borbolla, yo le voy a hacer una confesión, que usted me la toma como quiera. Yo creo que usted no va a durar los tres años que quedan de legislatura. Yo no voy a decirle que usted dimita, lo van a cesar, o se va a ir aburrido, no lo sé. Pero yo estoy convencido, señor Borbolla, de que usted no termina esta legislatura y que usted no será el candidato del Partido Socialista Obrero Español en Andalucía en las próximas elecciones autonómicas.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Silencio, señorías.

Muchas gracias, señor Hurtado.

Procede en estos momentos la intervención del Portavoz del Grupo Mixto, señor Fernández Jurado.

Su señoría, señor Fernández Jurado, tiene la palabra.

El señor FERNANDEZ JURADO

—Señor Presidente, señorías.

Antes de comenzar mi intervención, y dentro del tono de originalidad que un Portavoz como yo, de una representación minoritaria y en el turno que me toca del debate, intenta darle a la misma, le diría al compañero Hurtado que aquí tiene el reloj, que no se le olvide, que...  
(Risas.)

El señor PRESIDENTE

—Señor Fernández Jurado, el único reloj que vale, mientras sea Presidente de la Cámara el que preside, es el del Presidente de la Cámara. Se lo digo para que el señor Hurtado no tome falsas aclaraciones en su caso.

El señor FERNANDEZ JURADO

—No, no ha sido mi intención...

El señor PRESIDENTE

—Puede comenzar su señoría.

El señor FERNANDEZ JURADO

—...hacer referencia al cronometraje de los tiempos, sino al olvido físico del instrumento.

El señor PRESIDENTE

—Continúe su señoría.

El señor FERNANDEZ JURADO

—Muy bien, y muchas gracias por la aclaración.

Después de asistir ayer a ese pedazo de discurso —y digo lo de pedazo porque duró casi tres horas— que tuvimos el gusto de escuchar de nuestro Presidente, teniendo en cuenta, además, lo que viene siendo actitud de este representante en todas o casi todas sus intervenciones, que es el mantener una postura de ecuanimidad suficiente para analizar las cosas con realismo y no caer ni en triunfalismos ni en catastrofismos, y siguiendo como norma un principio que expresaba Polibio de Megalópolis, que venía a decir, más o menos, que había que ser capaz de aplaudir al adversario cuando lo mereciera y de censurar al compañero o al amigo cuando también lo mereciera, y que si no se era capaz de seguir ese principio era preferible no escribir, pues bien, partiendo de ese principio, y creo que reiteradas veces hemos hecho muestra y prueba de ello aquí, porque es evidente que a este Portavoz, en determinadas circunstancias, no le ha importado comparar, por ejemplo, al señor Manaute comiendo ostras en Huelva con el señor Fraga bañándose en Palomares, o felicitarle cuando el Tribunal dictó ese pedazo de sentencia al que usted se refería ayer.

También es evidente que el discurso era un discurso hecho a brochazos, se nos dijo aquí, y lamentablemente, cuando una obra se hace a brochazos, por muchas pinceladas que luego se quieran dar los borrones son difíciles de quitar. Y yo, que puedo presumir de ser un anda-

luz con inquietudes ambiciosas, pero que, desde luego, no tengo ninguna ambición inquieta como político, pensaba que ayer se nos iba a ofrecer, digamos, la celebración del cumpleaños del niño que nació el 17 de julio de 1986; íbamos a celebrar un cumpleaños, al menos ese argumento se nos daba para la celebración del debate en esta fecha. Y resulta que las medidas que se nos exponían en el discurso correspondían más a medidas de futuro, a planteamientos de futuro, y, en definitiva, yo creo que en lugar de asistir a un nuevo cumpleaños hemos asistido a un nuevo embarazo de la Comunidad Autónoma (*risas*). Fuerza que tiene uno, desde luego (*risas*).

Como digo —y creo que lo empiezo a conseguir, al menos—, pretendía darle un toque de originalidad a mi intervención, no por nada, sino porque ya ha habido tanta reiteración de argumentos que venir aquí a explicar de nuevo lo mismo resultaría claramente aburrido para sus señorías.

Y es evidente —y vuelvo a poner un ejemplo— que el contenido, no ya del discurso, sino del discurso y del debate de hoy, la actitud de la Cámara, las diversas intervenciones, a mi me hacen también ponerle un nuevo ejemplo, y un ejemplo bien reciente: a mi este debate me parece las malas tardes de Curro Romero, en las que usted ha estado regular y la oposición le tiramos las almohadillas.

Ayer nos hacía un análisis histórico, relativamente reciente, de la realidad andaluza y exponía en su referencia histórica argumentos que ya ha expuesto en otras ocasiones, que son reales, que no son discutibles, como eran los problemas del subdesarrollo, los problemas de falta de vertebración los déficit de equipamiento, la emigración, el paro..., toda la problemática social y económica que de antiguo viene arrastrando Andalucía, que, como le digo, es una auténtica realidad y que nadie discute. Pero resulta cuando menos chocante que quien es consciente de esa realidad, quien la utiliza reiteradas veces como argumento básico de su proyecto político, ante toda esta situación de falta de vertebración, y sobre todo de retraso, por decirlo de alguna manera, de nuestra Comunidad Autónoma, responde comprándose una avioneta.

También resultó lamentable —a mi al menos me resultó lamentable, yo soy una persona quizá especialmente cuidadosa con el tema de las instituciones— que usted hiciera una crítica de las actitudes en esta Cámara por parte de los distintos Grupos que a mi me pareció, por lo menos, inadecuada; no quiero calificarla de otra manera, pero inadecuada. Se criticó que se utilizara el Parlamento como caja de resonancia de determinados problemas, y yo tengo que decirle que, efectivamente, es una función del Parlamento el ser caja de resonancia de las inquietudes de los ciudadanos. Al fin y al cabo, aquí somos representantes de ellos. Y, desde luego, me parece inadecuado también por una razón evidente: porque comparando lo que es el trabajo de esta Cámara —sobre todo en lo que se refiere a preguntas— con lo que ustedes nos ofrecían en su comunicación, hay una

clara contradicción: mientras casi un tercio de las preguntas que se formulan en esta Cámara responden, o corresponden, mejor dicho, a temas de sanidad, de educación y ambientales, esos temas en la Comunicación —luego sí en el discurso— prácticamente no se tocaban.

Se habló de la falta de interés de algunos temas que se planteaban aquí. Sin embargo, cuando hay temas que están de plena actualidad, resulta que ustedes los vetan, como ha sucedido con el debate específico reciente del *Edificio Presidente*. En definitiva, yo creo que la argumentación usted la hacía buscando el argumento que expuso, el de su rectificación a medias en alguna situación. Y eso lo utilizaba usted como argumento para acusar de prepotencia y arrogancia a los grupos de oposición. Y resulta que ese mismo argumento de arrogancia y prepotencia en la oposición, por no rectificar, se vuelve, creo, contra quien lo plantea en sí mismo, cae claramente en la demagogia. Y, desde luego, es evidente que un error de algún Diputado de la oposición nunca, absolutamente nunca, por grave que sea, tiene la misma repercusión que un error en un miembro del Gobierno.

También ha dicho usted esta mañana, en alguna réplica, que podíamos caer en una italianización, y ha hecho referencia a determinados libros. Esta mañana nos ha dado una auténtica lección bibliográfica, ha sacado libros por todas partes, pero concretamente, en un determinado momento, ha hablado del riesgo de italianización. Yo, sinceramente, dudo que eso ocurra; no parece que sea ese el camino, pero, desde luego, esta Cámara no habrá caído en la italianización —y lo digo con todo el respeto para las señorías aquí presentes— hasta que no tengamos una Diputada del tipo de la Diputada radical, la famosa Cicciolina.

Hay un tema que es fundamental en su intervención, el tema económico, en el que tanto en la Comunicación como en la intervención usted nos habla de la financiación de las Comunidades Autónomas como uno de los grandes logros de este Gobierno. Hay antes que fijar un principio: en el debate sobre la financiación de las Comunidades Autónomas tuvo usted el apoyo absoluto y rotundo de toda la Cámara, ni un solo Diputado de esta Cámara negó el apoyo al Gobierno. Y ustedes, en aquella negociación, lo que hicieron fue asistir, como elementos negociadores, al desarrollo de una Ley Orgánica que afectaba a todo el Estado, y donde los principios de automatismo, de suficiencia y de estabilidad, que ustedes exponían en su Comunicación, los contemplaba ya la propia Ley. A mí no se me olvida la jerga trabalenguas que se utilizó aquí con el ITATE, el ITAE y demás, y lo que sí creo recordar perfectamente es que hubo determinada documentación que aportaron grupos políticos en la que se demostraba claramente que la postura de nuestros negociadores allí obedecía más a un brindis al sol que no a una verdadera postura de fuerza.

Desde luego, es positiva la creación del IFA, pero es positiva siempre y cuando se articule de manera que no se convierta en un segundo INI, y desde luego la aportación de datos que usted hacía en cuanto al crecimiento del ahorro y de las inversiones en Andalucía, al incre-

mento de la renta familiar y a ese puesto de casi privilegio que nos colocaba usted en Europa, es evidente que, si nos comparamos con regiones como las del sur de Grecia o como el Alentejo de Portugal, pues claro que estamos por encima de ellos, pero eso ha sido siempre así, no es ahora, ha sido siempre así. Y a mí me gustaría saber, en esa disposición que nos pone usted en Europa, por ejemplo, la renta *per capita* de los andaluces en relación a los de, no sé, de Baviera, de la Selva Negra, del Condado de Surrey en Inglaterra o de cualquier región de cualquier país europeo, salvo, como digo, las que he citado anteriormente.

También incurria en una contradicción, y es que nos coloca a la cabeza de Europa y después dice que vamos a tener más inversión o más aportación de los fondos FEDER. Y es evidente que los fondos FEDER establecen prioridades a las regiones más deprimidas; luego si estamos en una zona puntera, difícilmente vamos a recibir mayor cantidad de aportación de los FEDER.

En su debate de investidura del año 1986 decía usted que el PEA continuaba vigente, sin embargo, al cabo de un año hacen un nuevo plan, en el que yo tengo cierta confianza, porque coincide en su filosofía —y me remonto a la intervención de este Portavoz en el debate de los Presupuestos— con la crítica de método que yo hacía entonces. Porque entonces hablábamos de falta de programación, y aquí parece que empieza a vislumbrarse esa programación.

Entonces, ustedes han hecho primero el PUA, luego el PEA, recientemente el PADE —y conste que yo esto no lo he copiado de ningún periódico, y ahora le voy a demostrar por qué—, pero yo creo que los problemas económicos de Andalucía no se resolverán definitivamente hasta que no se haga el Plan Especial Para la Orientación de Toda la Economía, que, como ustedes sabrán, si se paran y son muy aficionados a las siglas, PUA, PEA, PADE, pues Plan Especial Para Orientar Toda la Economía, sus siglas son PEOTE (risas). Y le digo eso en el tono más cariñoso porque, además, como usted mismo ha expresado esta mañana, no recibe lecciones de nadie, pues creo que un plan con esas siglas seguro que solventaba todos los problemas económicos de la Comunidad.

También nos dijo que el crecimiento del PIB rondaba el 3'6%, que era superior al de España. Llevamos varios años en los que se especula con este crecimiento, pero sin llegar a los niveles que desde aquí se ofertaban. En el debate de Presupuesto se ofertó para el año 1987 un 4%, ya veremos a cuánto llegamos.

Dijo que había un 5'6% más de ocupados en Andalucía, mientras que en España sólo había un 3'1%. Y, en definitiva, hacia usted una comparación sistemática entre Andalucía y España, y, desde luego, ganábamos por goleada. O sea, en todos los parámetros ganaba Andalucía. Y yo digo una cosa ante esta reflexión: una de dos, o el Partido Socialista se equivocó y el candidato a la Presidencia del Gobierno de la nación tenía que haber sido usted, o se está buscando que lo echen por dejar en ridículo a los gobernantes del Gobierno central.

También especulaba usted con que el crecimiento de población activa y los puestos netos de trabajo, por mucho que aumentan, hacen que esa relación impida la suficiencia de los puestos de trabajo que se crean. Yo no voy a entrar aquí en una discusión sobre crecimiento de población activa o puestos de trabajo netos creados. Lo que sí es una realidad incontestable es que en Andalucía, en un solo año, hay 80.000 puestos de trabajo menos: mejor dicho, hay 80.000 parados más. Y a mí eso me recuerda un chiste de un fulano que le decía al compadre: «compadre, fíjate si está mala la cosa en Andalucía que mi mujer va todos los días a ver a la patrona del pueblo, le pide salud para ella y para los niños y trabajo para mí».

Hizo usted referencia a un tema que para mí es especialmente grave: las irregularidades en el mercado de trabajo. Y lo dio con porcentajes. Habló de la ocultación de rentas agrícolas, habló de parados con trabajo real... Y ahí dio un dato curioso: dijo que en Andalucía había un 24% y en España un 15%. Y a mí eso me hace preguntarme, porque yo no pienso que los andaluces sean más tunantes que los demás, sino que creo que esa diferencia puede corresponder a una mayor permisividad por parte de la Administración. Y ofertó algo que a mí me parece importante, que es la creación de un grupo de estudio que usted mismo iba a presidir, pero me gustaría saber con qué objetivo, con qué composición, con qué plan de trabajo y a qué plazo.

En cuanto a la Administración pública, que es uno de sus grandes logros, según su intervención, evidentemente la relación de puestos de trabajo es un trabajo —valga la redundancia— importante, pero tiene todavía lagunas importantes. Faltan los puestos de trabajo del SAS, que, como sabe usted, corresponden casi a un 40% del personal de la Administración autónoma. Ofertó la ventanilla única, quizá en un nuevo intento, porque ya en el año 1985 ofertó esa ventanilla en la Consejería de Agricultura, y dijo que los puestos de libre designación se iban a quedar en un 6'6%, con lo cual dio una cifra bastante afinada, pero no sabemos cuál era el porcentaje anterior, no sabemos si era más del 6'6 o menos, supongo que sería más. Y desde luego se le plantea un problema importante con esto de la libre designación, y es que usted, que ha hablado esta mañana y ha hecho un análisis de las elecciones, a ver dónde van a poder colocar ustedes a todos esos concejales que han perdido en las últimas elecciones del 10 de junio.

Y ahora vamos a entrar en una cuestión que usted ha presentado de una forma absolutamente triunfal, que no la tocaba mucho en la Comunicación del Gobierno, pero que es una realidad en nuestra Andalucía, que queda mucho camino por recorrer en ese tema, y me estoy refinando a la sanidad. Usted habló de que el 95% de la población tiene acceso a prestaciones de gran alcance. Yo a eso diría que más que gran alcance la calificaría como largo alcance; largo alcance por aquello de la cita previa, las listas de espera y la evidencia de que en muchos hospitales andaluces se está más tiempo ingresado en la fase preoperatoria de una intervención que en la posoperatoria, lo cual a mí me parece particularmente

grave y demuestra una falta de organización importante.

No ha citado usted para nada la oferta que se hizo por la Consejería de Salud en relación al Instituto Andaluz de Salud Mental, a la política de sanidad, de medicina psiquiátrica o de atención psiquiátrica. Eso no lo ha nombrado usted siquiera, y yo no sé si es porque ha sido un olvido o porque realmente hay tal *cacao* formado en esa parcela de la sanidad que realmente se están volviendo locos hasta en el propio Instituto. Y, desde luego, eso es consecuencia de algo que el Consejero sabe igual que yo, que es la falta de integración en una red funcional única, tanto del Instituto Andaluz de Salud Mental como del SAS.

El otro día, cuando debatíamos aquí la situación hospitalaria de Andalucía, yo hice una referencia a un determinado tipo de paciente que luego se comentaba: «eso son anécdotas». Y hablaba de un señor con un cólico hepático. Y yo digo que a cualquiera que padezca una de esas situaciones vayamos a explicarle que son anécdotas, a ver qué nos responde.

Se ha incumplido, hasta ahora, incluso el documento número uno de integración funcional del anterior Consejero, en el que se incluían temas como la hemodiálisis, la hemoterapia, la política de trasplantes, un montón de temas que están aún pendientes en nuestra Comunidad. Ahora se oferta a los ciudadanos el nuevo documento de asistencia especializada como la panacea de todos los problemas de la sanidad. Y yo debo decirle que ese documento, en palabras de la Directora General de Hospitales, en su presentación en determinados centros hospitalarios de Andalucía, dijo textualmente que ese documento era la consecuencia de la insatisfacción de los usuarios por la atención que reciben. Y eso es un dato importante, y no es malo, porque es bueno rectificar; pero con las perspectivas de futuro que tiene en este momento la sanidad, las rectificaciones son peli-grosas porque crean incertidumbre, y aquí se nos dijo una cosa que estaba clara: los tiempos de la incertidumbre han terminado, comienzan los de la certeza. Y yo a esto tengo que hacer una pregunta directa y concreta al propio Consejero: Si han terminado las incertidumbres, lo cual significa reconocer que antes no se funcionaba bien y ahora se pretende rectificar para crear la certeza, en la tesitura actual, y teniendo en cuenta que los avatares de la política son múltiples e insondables, yo le preguntaría al Consejero de una forma rotunda, porque ayudaría a quitar muchas incertidumbres de profesionales de la sanidad en este momento. Usted no va a ser toda la vida Consejero —yo espero que lo sea por mucho tiempo, pero la política es así, no va a ser toda la vida Consejero, será usted médico de nuevo alguna vez—, ¿ha firmado usted ya la petición de la exclusividad? Su respuesta puede ayudar a muchos profesionales de la sanidad andaluza.

Y, por supuesto, otro aspecto fundamental y en el que, a pesar de tener grandes competencias, no hemos llegado al tope necesario es que seguimos teniendo dependencia en los aspectos económicos y de personal con respecto a la Administración central, lo que hace

que a la buena voluntad del Consejero se le escapen muchas veces los temas por falta de competencia.

En definitiva, yo creo —y no quiero entrar en la anécdota, porque después si hace falta se entrará— que la sanidad andaluza, en este momento, no sé dentro de unos años, el único calificativo que merece es el de un pozo sin fondo.

Se habló de que había habido problemas en la educación porque la aplicación de la LODE así lo había mantenido, que los cambios de estructura, de sistema y de funcionamiento habían obligado a que esos problemas surgieran, pero hay una serie de cuestiones que siguen pendientes. Y siguen pendientes, por ejemplo, la insuficiencia de profesores de apoyo en los colegios, la falta de los profesores de Educación Física, el que la Educación Especial, en su gran mayoría, está atendida por profesores sin especializar, que la sanidad escolar no suele funcionar, y sólo funciona cuando surgen brotes epidémicos de cualquier proceso. Y, desde luego, hay desorganización, hay casos de universidades donde hay tesis doctorales que han recibido ya una triple calificación, y hay una inquietud en determinados colegios universitarios, y sobre todo en algunas secciones delegadas, como ha ocurrido a lo largo de este curso, por ejemplo, con la sección de Geológicas de la ciudad de Huelva.

Otro aspecto curioso es el de la investigación. Usted hablaba de que estábamos en el camino de situarnos como una Comunidad punta en ese terreno. Ya se habló esta mañana del porcentaje económico de inversión en ese aspecto, que es un porcentaje realmente irrisorio y que yo creo que para lo más que da es para ver cómo se suicidan los moluscos, según definición del Delegado de Salud de Huelva cuando la muerte de los berberechos, o cómo se mueren los patos en Doñana; no creo que dé para mucho más. Lo que sí está claro es que la política de investigación tiene todavía un largo camino que recorrer y que yo me sentiría muy satisfecho de que realmente pudiéramos algún día situarnos en una situación de punta respecto a otras Comunidades.

También habló usted de que tenemos los mejores festivales de España. Y ahí se remontó usted, yo creo, hasta el festival de cante jondo que organizaron García Lorca y Manuel de Falla y que ganó *el Tenazas*, porque, vamos, citó el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, el Festival de Música y Danza de Granada, que, si no me equivoco, va por la trigésimo sexta edición, y que, con todos los respetos, con la lamentable pérdida de un hombre universal como era Andrés Segovia, ya Andrés Segovia, como dicen en Granada, de clavecín tocaba la guitarra en aquellos festivales. Y además se lo apunta usted todo, ¿no?, porque algo en ese tema tienen que ver los Ayuntamientos, que, evidentemente, hay muchos del Partido Socialista, pero, por supuesto, también los hay de otros signos políticos.

Su gran esfuerzo en infraestructura es evidente, pero las carreteras nos las van haciendo a dita: dos kilómetros hoy, seis kilómetros dentro de tres meses... A dita auténticamente, auténticamente a dita. Y, desde luego, menos mal que estamos en Andalucía y que el buen

tiempo nos acompaña, como decía antes el amigo Hurtado, porque ha habido dos tormentas de verano y nos hemos quedado aislados por el ferrocarril. Fijese, estando la Comunidad en uno de los primeros puestos de Europa. Si fuéramos el último..., es que no había ni tren (*risas*).

Otro tema que para mí es elemental es el del medio ambiente. Yo sé que a usted le puede resultar pesada mi intervención porque lleva usted muchas horas aquí escuchando, ¿no?, pero el medio ambiente es un componente elemental de la calidad de vida de los ciudadanos y no podemos abstraernos de él. Yo soy Diputado por una provincia que, precisamente, sufre como ninguna las consecuencias de ese déficit en medio ambiente. A pesar de que se han tomado medidas serias —y yo eso se lo reconozco, y es la primera vez, quizá, que históricamente se está planteando y enfocando el tema con seriedad—, las carencias siguen siendo tremendas y las inconcreciones enormes, y las incoherencias con su filosofía política son horrorosamente importantes. Se lo digo porque siguen apareciendo zonas de mortandad de peces, y siguen apareciendo zonas con nivel de metales pesados enormemente elevado, y siguen los vertidos tóxicos en el litoral a través de los barcos *Nerva* y *Niebla*. Van a incurrir ustedes casi en una ilegalidad, porque van a financiar, a través de conciertos con bancos, las medidas descontaminantes, y eso saben ustedes que desde el día 1 de enero la Comunidad Económica Europea, por un principio de solidaridad, lo tiene absolutamente prohibido. Es evidente que paga quien contamina, y no son los contribuyentes andaluces quienes, con su contribución al erario público, deben pagar las medidas descontaminantes.

Yo, simplemente, le diría que en Huelva, en este momento, se está convirtiendo casi en una petición de clamor popular el estudio epidemiológico, que lo piden no ya los ciudadanos de a pie, sino los profesionales de la sanidad; un estudio que ustedes han negado en esta Cámara y que yo pediría reconsiderasen de nuevo, porque es algo que pide la población de la ciudad de Huelva. Porque en Huelva lo que queremos, de nuevo, es, como decía Juan Ramón Jiménez, aspirar a tener de nuevo un río Tinto navegable hasta Moguer por los grandes veleros, porque en Huelva, sencillamente, lo que queremos es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Hay otro aspecto importante en el tema de medio ambiente, y es que los incendios forestales en nuestra Comunidad siguen incidiendo en la desertización. Aquí recuerdo que una de las primeras iniciativas que tuvo el Grupo Parlamentario Popular, al que yo pertenecía entonces, fue una Interpelación, seguida de una Moción, en el tema de los incendios forestales. Aquella Moción, si no recuerdo mal, se aprobó. Se pedía una serie de previsiones para cuando llegara el momento álgido de los incendios forestales. Pues bien, de aquella Moción no se ha cumplido, hasta el momento, absolutamente nada. Y es evidente que la desertización es un fenómeno de erosión del territorio, a veces, y en muchos casos ya en An-

dalucía, irrecuperable. Recientemente una comisión de la ONU ha dado el consejo al Gobierno español de que en España, para tratar de frenar el proceso de desertización, son necesarios, cuando menos, 1.000 millones de dólares de inversión anual, cosa que en Andalucía repercutiría en la proporción correspondiente, pero que por el momento tampoco vamos a ver.

Y hay un tema que para mí es especialmente importante también, por mi condición de Diputado de una provincia afectada por la cuestión que voy a plantear. Esta cuestión afecta a tres provincias, pero fundamentalmente a Huelva, y es el Plan Director Territorial del Coto de Doñana. Eso forma parte de la infraestructura de la región, y aquí no se ha hablado de ello en todo el día. Por un principio de solidaridad, Huelva no debe ser discriminada en ese tema. No es justo que a una provincia se la condene a un retraso sustancial en su desarrollo sólo por un criterio meramente técnico. No es de recibo que para proteger 7.000 hectáreas —absolutamente necesarias de protección, no se me entienda mal— se tenga que hacer un plan que cubra 246.000 hectáreas, 35 veces más que lo que hay que proteger. Yo creo que es justa la protección, pero también, y usted mismo lo decía en su debate de investidura, crecimiento, desarrollo y medio ambiente son absolutamente compatibles. Por lo tanto, eso hay que compatibilizarlo, hay que crear una comisión de seguimiento de esa protección, pero, al mismo tiempo, de la promoción de la zona; hay que cumplir la Ley 91 del año 1978, que estableció un plazo de cuatro meses para hacer una compensación en inversiones en la provincia de Huelva por lo que supone el entorno de Doñana; hay que crear el marco jurídico que favorezca las inversiones y el desarrollo turístico, y, por supuesto, hay que crear una infraestructura viaria que sea, cuando menos, racional.

Cuando hablaba usted de la Expo'92, la planteaba como un gran reto. Y yo creo que también en ese tema está toda la Cámara con usted, absolutamente todos. Pero, claro, cuando uno ve que el tiempo pasa, que aquí se crea —o se recrea, mejor dicho, porque ya se había creado en la anterior legislatura— una comisión en la que en su propio día de constitución se pidió la comparencia de personajes importantes del propio Estado, y del mismo Comisario, y ve que esas gestiones no se realizan, que los proyectos no avanzan, que lo que hay son cambios en los equipos y en los organigramas, que lo que hay son viajes del Comisario, que lo que hay es una insuficiencia en los desarrollos de los planes, que lo que hay son conspiraciones continuas contra el señor Comisario, y no se ve por ninguna parte el ejemplo aglutinador de intenciones que hemos tenido con Barcelona y la Olimpiada, donde desde el Presidente de la Generalitat hasta el Alcalde de Barcelona, con distinto signo político, y empresarios importantes se han unido para conseguir el protagonismo de Barcelona, eso no se ve por aquí. En definitiva, yo tengo que lamentar el decirle que en este momento la impresión que tiene cualquier persona de la calle, y, por lo menos, este Diputado, es que todo lo que se ha hecho hasta este momento —y en lo que parece

que puede quedar la Expo'92— es una pegatina para los coches y los autocares de Andalucía.

También nos decía usted que habían conseguido el 70% de lo ofertado. Y puede ser cierto, pero quedan muchas cuestiones que probablemente formen parte de ese 30% que falta por cumplir, como se ha hablado aquí de Ley de Fondo de Solidaridad, como pasa con el Parque Tecnológico Andaluz, como pasa con la Ley de Deportes, con la Ley de Coordinación y Fomento de la Investigación, con los programas de prevención del SIDA, de trasplantes, de hemoterapia y demás que ya cité antes.

Pero hay un aspecto en el que he incidido y vuelvo a reincidir, que es el de la calidad de vida. Yo cifro la calidad de vida, fundamentalmente, en tres aspectos: la suficiencia económica del individuo, las buenas prestaciones sociales con una correcta atención sanitaria y un entorno adecuado. Y en ese entorno entran también en juego la seguridad ciudadana, la droga, el paro; sobre todo, aquellos aspectos como la seguridad ciudadana y la droga, que parece que en este debate se le han olvidado.

Nos hablaba de concertación en una reiteración de la oferta, pero esa concertación, dentro de lo que es el programa del Partido Socialista, lo cual puede ser legítimo, pero, desde luego, rompe absolutamente con lo que, etimológicamente, puede significar la palabra consenso. Aquí ofrecieron ustedes, como ejemplo de consenso, el Dictamen de la Comisión investigadora del Edificio Presidente, y resulta que ese Dictamen tenía más de 100 enmiendas, de las cuales ustedes aceptaron las de punto y coma; de contenido, ni una. Y yo sé que hablan de la concertación, pero yo quisiera entender, de alguna manera, qué concepto tienen de concertación. Porque hablar de concertación en este momento, cuando hemos asistido en el curso político a la situación de los estudiantes, de los trabajadores de cabinas telefónicas, de los trabajadores de la sanidad, de Riotinto, de Astilleros, de las minas de Tharsis y, en fin, de tantos colectivos como ya se han citado aquí, que yo no voy a reiterar, pero me gustaría saber, porque ustedes lo decían en su folleto *Andalucía avanza*, me gustaría saber cuál es el número de horas de huelga y de jornadas laborales perdidas en este año 86-87, porque en su programa, o en aquel folleto, efectivamente, ustedes ofrecían una cifra de descenso de las huelgas y las jornadas laborales que andaba, me parece recordar, alrededor del 244%. Me gustaría saber qué cambio ha habido en ese sentido en este año, en el que, evidentemente, la conflictividad laboral ha aumentado.

Y yo sé que va a venir luego el Portavoz de su Grupo diciendo que todo ha estado muy bien y que todo está correcto. Y a usted hoy se le está viendo que no quiere que intervengan sus Consejeros. Y, bueno, eso me parece a mí que responde a una estrategia. Yo creo que eso responde a una estrategia, señor Rodríguez de la Borbolla, porque usted, como ya se le ha dicho aquí que andaba un poco tocado, hoy pretende salir reforzado diciendo: yo solo me basto para pasarme por alto a toda

la oposición, no necesito ni la mano de los Consejeros (*Rumores y risas*).

En definitiva... Así, así. Así lo va a decir usted luego, señor Pezzi (*Risas*). Ahora es mi turno.

Usted ha ofertado un nuevo estilo, y ese nuevo estilo se concreta en la negación de la comparecencia de un Consejero ante una Comisión importante para informar sobre las gestiones del *Edificio Presidente*.

Usted ha ofertado gobernar con una mayor riqueza, y lo ofrecía como una novedad, y yo creo que eso es un error, porque gobernar con riqueza, que es la no aplicación del rodillo, la aceptación de enmiendas, la aceptación del juego parlamentario, eso es la democracia. Si eso lo ha descubierto usted ahora, yo creo que no, pero es lamentable que, por lo menos, lo haya expresado de esa manera.

Nos definía el liderazgo como algo que no consistía en ponerse delante de la gente, sino en la capacidad de integrarla en un determinado proyecto. Y yo, desde luego, creo que, lamentablemente para Andalucía, usted no ha conseguido ni lo uno ni lo otro; lamentablemente para Andalucía.

También nos decía recientemente —y ahora voy a ser yo quien va a sacar la bibliografía, porque a mí también me gusta leer—: «Atrás, ni para tomar impulso». Y eso, aparte de ser un enorme error, entiendo yo, no es original, no es original suyo; es un eslogan de la revolución cubana que figura en un libro de Plinio Apuleyo Mendoza, que, como usted sabe, probablemente, es compadre de García Márquez. Ese libro se llama *La llama y el hielo*. O sea, que no es ni original suyo. Entonces, yo también busco bibliografía a veces, y me he encontrado con esta coincidencia. Pero es que muchas veces el dar un paso atrás no es malo. Ahora que televisan tantos mítines de atletismo, usted verá que los saltadores de longitud dan un pasito atrás para poder batir su propia marca. Y si usted diera nada más que ese pequeño paso atrás, tal vez pudiera batir o por lo menos superar la paupérrima marca que hoy nos ha planteado con este debate. Aparte de que usted, que habla de modernidad, debe saber que ese pensamiento se ha quedado ya tan anticuado que quienes participaron de él en su momento, como Botero, como Carlos Franqui y muchos otros, lo han abandonado también hace mucho tiempo.

En definitiva —y ya termino—, sinceramente, creo que Andalucía se merece, en definitiva, algo mejor que un Presidente que es incapaz de hacer lo que Macomber —y vuelvo a la bibliografía— hacía en el cuento de Hemingway: matar al león, aunque uno esté temblando.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Fernández Jurado.

Su señoría, señor Pezzi, Portavoz del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor PEZZI CERETTO

—Señor Presidente, el desarrollo de este debate a lo

largo de la mañana ha hecho que, efectivamente, este Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista cambie el sentido de su intervención para evitar ser reiterativo, para evitar contrastar datos que se han contrastado suficientemente y de una forma rotunda. Bien que lo lamento —a este Portavoz no le gusta rehuir los debates cuerpo a cuerpo—, pero, desde mi humilde entender, este debate ha sido tan suficientemente clarificador que no es necesario poner albarda sobre albarda. Está todo dicho, bien dicho; está todo contestado, bien contestado.

Y es evidente que a este Portavoz le hubiera gustado venir ahora y hablar algo de esa plantación de empresarios que algún Portavoz nos ha pedido a los socialistas. Planten, por lo menos, veinte mil empresarios, hombre, en Andalucía y levantarán ustedes Andalucía. ¡Qué más les da! Veinte, veintitantos mil empresarios, y esto tira *p' delante*, como si de olivos se tratara y los tuviéramos que plantar en esa Andalucía. Pero, hombre, si usted representa o ustedes pueden representar a la derecha, pues serán ustedes los que tengan que llevar el empuje de hacer que surjan nuevos empresarios y hacer que cada día haya más gente que se preocupe por Andalucía.

También lamento no poder entrar, como a mí me gustaría hacerlo, porque se ha dicho todo cuanto había que decir al respecto, cuando algún Portavoz se lamenta de que no está en la Mesa de esta Cámara, olvidando que en la anterior legislatura un pacto entre el Partido Comunista y los centristas dejó al Grupo Parlamentario de Alianza Popular sin sentarse en la Cámara, en la Mesa, y entonces no hubo ningún lloro ni ningún rasgarse las vestiduras. Y hoy se les paga con la misma moneda y parece que no se adaptan bien a una realidad que es un toma y un daca en la vida política diaria, y que unas veces salen las cosas bien y otras mal.

Y cómo no, cómo no podríamos hablar, lamento no poderlo hacer, de esas citas de la Cicciolina, que tanto ha venido en boca de algunos Portavoces, quizá lamentando no poder hacer como ella, en vez de dar argumentos, poder enseñar algo de su anatomía para poder convencer. Pero está claro que las aspiraciones no llegan a tanto; se cita sólo a la Cicciolina, pero, felizmente, no nos han enseñado nada más.

Pues bien, como es evidente que las descalificaciones, imprecisiones, catastrofismos y arrogancias que hemos podido escuchar de boca de Portavoces de la oposición ya han sido suficientemente contestadas, yo me voy a limitar a hacer, como ha dicho el último Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, un recorrido breve sobre lo que este Portavoz estima que es la realidad andaluza en este momento, cómo vamos andando, y para ver si es verdad lo que algunos Portavoces nos intentan decir: que aquí no ha cambiado nada, que todo sigue igual, que estamos peor que hace muchos años o que estamos retrocediendo.

Cuando hace un año hicimos el debate de investidura, señorías, este Portavoz, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, mostró su satisfacción porque el programa del candidato entonces a Presidente de la Junta

era un fiel reflejo del programa electoral. Hoy puedo decir que exactamente estamos en la misma situación. En un debate del estado de la Comunidad, el Presidente de la Junta de Andalucía ha demostrado que es capaz de reflejar claramente, con una política diaria, un programa electoral que nos llevó a tener mayoría en Andalucía y a un discurso de investidura que supuso unas alternativas, unos proyectos, unos programas, unos objetivos.

Hoy podemos afirmar brevisimamente que la aplicación por el Consejo de Gobierno del programa electoral ha significado y está significando diariamente que la autonomía se está consolidando plenamente, que se está desarrollando un programa económico que ha hecho crecer el producto bruto regional, que ha creado empleo neto, que ha aumentado el nivel de vida elevando la renta familiar disponible. Son datos que se han dado en la Cámara, datos contrastables.

Ha significado, en tercer lugar, la puesta en marcha de una política social que ha mejorado las prestaciones educativas y sanitarias, especialmente para los sectores populares.

Ha creado, en cuarto lugar, condiciones objetivas más favorables para la creación artística, la difusión de la cultura, el acceso a la misma de todos los ciudadanos.

Señorías, cuando desde esta tribuna oímos decir que todo sigue igual, yo les pediría a los Portavoces de la oposición una triple forma de ver el problema:

Una primera, que tengan la curiosidad de acudir a las bibliotecas públicas y saquen los libros de geografía de Andalucía, de geografía de España, que se estaba reflejando la realidad andaluza, o los escritos de noticias para Andalucía de Comin, o el libro de Antonio Burgos sobre Andalucía, de Nicolás de Salas, o las geografías que escribía Bosque, o la sociología de Cazorla, del profesor Cazorla, o del profesor Murillo, o, si me permiten la indiscreción, del profesor Pezzi; y verán que la realidad no tiene nada que ver con esos libros, que nos hemos quedado absolutamente anticuados en eso, que hacíamos un análisis que era real en ese momento, pero que ahora se ha quedado obsoleto, que estamos escribiendo nuevas geografías de Andalucía porque la realidad nos ha superado, porque hablábamos de una Andalucía que estaba invertebrada, que era incapaz de unir sus extremos, que los andaluces no nos conocíamos, y hoy nos subimos a un coche y vemos que la autovía hasta Arahal está prácticamente terminada, que la autovía hasta Granada y Baza va a ser una realidad ya, manifiesta, que está en obras, cientos de kilómetros en la costa, en la zona de Jaén, en la zona de Motril, en la zona de Almería.

Esos son datos que están ahí, datos que han permitido que un Gobierno socialista sea capaz de hacer algo que nunca jamás se ha permitido alguien antes, que es vertebrar el territorio andaluz. Y ese es un dato que, geográfica e históricamente, quedará ahí reflejado de una forma rotunda. Fijaos, antes nadie era capaz de invertir en el eje Sevilla-Granada-Baza porque no era rentable económicamente, porque aquí las carreteras se hacían

con una vista de rentabilidad inmediata. Se ponía un cordoncito negro, que los hemos visto muchas veces en las carreteras. ¿Cuántos coches pasan por ahí, cuántos camiones pasan por ahí? Por el sitio donde pasen más camiones y más coches, ahí tenemos que invertir y hacer más carreteras. ¿A dónde nos conducía eso? A una realidad de Andalucía centrada en el triángulo Sevilla, Cádiz y Huelva. Y este Gobierno ha tenido el coraje de decir que vamos a cambiar la realidad diaria, el cordón lo hemos levantado de la carretera y hemos dicho: van a pasar camiones desde Granada a Sevilla porque vamos a hacer una autovía para que pasen esos camiones, para invertir lo que era una tendencia de nuestra Comunidad Autónoma. Y eso hay que hacerlo con coraje, sabiendo cuál es la realidad que queremos transformar, cuál es la realidad que era inmediata y cuál es el objetivo que queremos conseguir.

Claro, la derecha no pensaba nunca así. La derecha: carretera Cádiz-Sevilla, Huelva-Sevilla. Y cuando llegaban a Granada, Jaén, Almería: ¡madre mía!, si allí no hay camiones, allí no pasa nadie, ¿para qué vamos a hacer una carretera si van con mulos? No, mire usted, ponga usted la autovía e iremos en camiones. Si es que no podíamos ir de otra forma. Y eso se ha hecho desde este Gobierno. Y eso, los granadinos, los que también entendemos un poco de esto por nuestra especialidad, decimos que ha sido realmente revolucionario en el cambio de la realidad andaluza. Y tú ves —se ve, perdón— el análisis de los estudiosos del tema, y dicen que sólo esa decisión es más cambiante de la realidad andaluza que muchas otras actuaciones durante años de Gobiernos de la derecha en España y en todo el territorio español. Y eso es un dato que está ahí, que es contrastable.

Había una máxima, que todos hemos leído, del profesor Murillo que aparecía en los carteles. Aquella máxima que decía que si los andaluces pobres piensan en Barcelona, si los ricos piensan en Madrid, ¿quién piensa en Andalucía? Esa realidad ya tiene una contestación: sin petulancia, los socialistas. Para empezar. No digo que los demás no; pero, para empezar, los socialistas, demostrándolo con hechos diariamente.

Por tanto, el primer contraste, el contraste con las bibliotecas públicas. Yo soy un estudioso del tema de la geografía y colecciono libros. Siempre que hay anticuarios o hay personas que venden colecciones de libros antiguos, me gusta comprar geografías de años anteriores. Estoy recopilando las descripciones que se hacen de Andalucía, y es francamente aleccionador ver el desarrollo en esos libros —científicos, de divulgación—, se va viendo cómo va evolucionando la realidad andaluza.

Un segundo contraste, un segundo nivel: si no pueden acceder a la biblioteca, porque, en fin, no les coge a mano, están muy ocupados, vayan por el *Diario de Sesiones*, que se lo regalan, nos lo regalan a todos, los tenemos en la casa. Leamos el *Diario de Sesiones*. Les propongo que leamos juntos, nos unamos un par de días y nos dediquemos a leer el *Diario de Sesiones* de las primeras inversiones y de los estados de la Comunidad

en Andalucía. Es clarificador. Ustedes han cambiado el discurso radicalmente. ¿Quién habla hoy de conseguir una autonomía plena? Bueno, con perdón del señor Hurtado, porque no todos pueden cambiar su discurso al hilo de la realidad. Pero, con perdón del señor Hurtado, ¿quién habla hoy de conseguir una autonomía plena, quién habla hoy de llenar de contenido el Estatuto de Autonomía, quién habla de transferencias, quién habla de buscar la identidad andaluza, quién habla de financiación? Han hablado ustedes, pero hoy no lo hablan aquí. Y eso significa un dato contrastable: cuando no se habla de un tema tan crucial como los que he fijado, es porque el tema se ha resuelto. Sencillamente eso, porque el tema se ha resuelto. ¿Quién lo ha resuelto? Me da a mí la sensación de que la primera bancada de este Parlamento tiene algo que ver con ese llenar de contenido el Estatuto de Autonomía, de llenar de transferencias nuestra Comunidad, de dar identidad a Andalucía. Son datos contrastables, del *Diario de Sesiones*. Ni siquiera hay que comprar libros en bibliotecas de viejo o de lance.

Tercer contraste que yo hago: que nos subamos a un coche, que pongamos al ciudadano que queramos a nuestro lado y recorramos Andalucía. Que recorramos Andalucía como lo hacemos muchos cada día que venimos aquí. Y he dicho lo de las carreteras, yendo hasta Granada, que es mi circunscripción. Vayamos a los pueblos, donde clásicamente nunca ha habido un hospital porque han estado centralizados en la capital, en la capital de provincia. Recorramos la realidad andaluza, los puntos que aparecen en Baza, en Motril, en Loja, en Osuna. Todos esos puntos van creciendo, y eso es una realidad contrastable. Eso significa una sanidad más cercana al ciudadano, en su comarca, más centros de salud. ¿Que se producen problemas? Pues claro que sí, porque es una realidad cambiante que se va haciendo día tras día; pero una realidad contrastable, que nos hará que, cada vez que hablemos aquí de un tema de salud, no lo podamos contrastar o ver con la misma perspectiva de hace años, porque no tiene nada que ver ya la sanidad que hoy disfrutamos con la que disfrutábamos antes. Y eso se ve en todas las provincias, en todas.

O en el tema de educación. A mí me parece que hoy, cuando vamos... Y hemos estado en campañas de mítines en todas las provincias, en todos los pueblos, y decían: oiga usted, señor ciudadano trabajador de la tierra, ¿a que su niño tiene escuela, a que su escuela cada vez está mejor, a que los profesores están mejor preparados? Sí, señor, sí es verdad. Es un dato contrastable. Aquí no hay ilusiones o utopías, es un dato que está ahí. Les decíamos: ¿no es verdad que a la universidad iban los hijos de los ricos sólo? ¿A que usted puede mandar ya a la universidad a sus hijos más fácilmente? ¿A que tiene posibilidades de becas mejores? ¿A que tiene acceso a la cultura mejor? ¿A que en el centro cultural del pueblo tiene, posiblemente, una biblioteca donde pueda ir su hijo y pueda ir usted? ¿A que tiene instalaciones deportivas en su pueblo? Son datos que

los veo a diario, recorriendo Granada de punta a punta o recorriendo Andalucía. Son datos que a mí me llenan de satisfacción, por pertenecer al partido político y al grupo parlamentario que dan apoyo a un Gobierno que está apuntándose eso en su haber diariamente. Y no estoy haciendo esta intervención desde la petulancia, es que ustedes tienen que firmar debajo de mi papel lo que estoy diciendo porque es una realidad contrastada, contrastada suficientemente por ustedes día tras día.

Y cuando desde aquí se dice: «quiten ustedes el subsidio de desempleo agrario», vaya usted a los pueblos y dígalos. Dígalos usted, a ver qué le dicen los ciudadanos de a pie de los pueblos de Andalucía. Que habrá que ajustarlo cada vez mejor, pero que significa un progreso, un nivel de vida mejor para los medios rurales. ¿A quién se le puede ocurrir que no es cierto ese avance de respaldo a una población que estaba tradicionalmente marginada?

Yo podría seguir por este abanico de actividades en temas económicos, de potenciación de industria, de colaboración con las Corporaciones locales, con las Diputaciones; pero yo creo que no vale la pena, que no vale la pena continuar, porque el discurso que ustedes intentan decir desde esta tribuna, diciendo que los socialistas lo hacemos todo mal, que somos un desastre, que no hay nada que podamos poner en el haber de un Gobierno socialista, la realidad se lo está desmintiendo día tras día, y la realidad es bastante tozuda y bastante constante.

Por todo ello, acabo estas brevísimas palabras haciendo un llamamiento a todos, un llamamiento a esta Cámara, para respaldar claramente una política de progreso para Andalucía, una política que está permitiendo que Andalucía cada vez más tenga un papel de prestigio en España, un papel de prestigio en los foros internacionales, donde aparece como una región bien dirigida, con objetivos claros, con programas realizados.

Por todo eso, señor Presidente, como Presidente y Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, digo claramente, públicamente, que estamos de acuerdo con el análisis de la realidad que usted ha realizado aquí, que estamos de acuerdo con los objetivos claros que usted ha señalado desde aquí, que creemos que la metodología es acertada y que, por todo ello, el Grupo Socialista le manifiesta clara, rotundamente, su respaldo.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

— Muchas gracias, señor Pezzi.

El señor Presidente de la Junta, señor Rodríguez de la Borbolla, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

— Señor Presidente, señorías.

Para hacer una intervención de respuesta o réplica

global a las intervenciones de los últimos Portavoces. Con brevedad, mucha brevedad para dos de esas intervenciones, y con un intento de detenimiento un poco mayor en la intervención del señor Arenas.

El señor Fernández Jurado se ha referido, entre otras cosas —aparte de, como él ha dicho, hacer una intervención original—, al problema de las huelgas este año y a cifras. Quería que se le dieran cifras de cuál o en qué medida habían sido más numerosas las horas de trabajo perdidas por huelga y el número de conflictos este año. No le voy a dar cifras, ¿para qué? Es evidente que este año ha habido más huelgas que otros años. Este año ha habido muchas más huelgas que otros años y ha habido más conflictos que otros años. Ha habido seis meses, los primeros seis meses de este año, que han sido de una tensión, incluso de una crispación social aguda, y en muchos de esos casos —lo he dicho públicamente, no ahora, sino antes de ahora—, la tensión respondía a problemas reales existentes y a la necesidad de resolver problemas reales existentes, por eso se planteaba la conflictividad. Y en otros casos respondía, digamos, a articulaciones o instrumentaciones de un estado de opinión para conseguir un objetivo político, con independencia de que luego ese objetivo político se haya conseguido o no, y con la realidad, por lo menos desde mi punto de vista, de que el objetivo político que perseguían muchos no lo han conseguido. La realidad objetiva, cierta: ha habido más huelgas este año y ha habido mayor conflictividad. Ha habido, por lo tanto, una situación —y la quiero poner en positivo— en la que se ha demostrado —repito palabras dichas otras veces— la vitalidad, la vivacidad y el dinamismo de la sociedad española. Y ha habido, lógicamente, por la escasez de cauces de interlocución orgánicamente representativos de la sociedad, en muchos casos, comportamientos espontaneistas, radicales y actitudes llevadas hasta el último extremo, que se han llevado hasta el último extremo precisamente porque no había interlocución y porque no había capacidad en la sociedad de mediar, de integrar esas peticiones o esas reivindicaciones de la sociedad, digo, de integrar esas reivindicaciones o esas peticiones en un proyecto común, y no se encontraban interlocutores políticos que ofrecieran soluciones. Esa es una realidad y es por eso por lo que aquí, ayer y hoy, he dicho, e insisto en ello, que me parece razonable y responsable para todos los grupos políticos la adopción de actitudes que refuercen la conexión de las instituciones con la sociedad. Y he dicho que, en todo caso, el Gobierno andaluz está dispuesto a enriquecer los cauces directos de conexión del Ejecutivo con la sociedad. Y los vamos a reforzar porque es algo que hemos aprendido, y es algo que hemos aprendido a lo largo de los últimos tiempos. Porque hemos aprendido que —decía también ayer— el poder político sólo puede ser un poder político condicionante, con capacidad de dirección real de la sociedad, si hay una sociedad civil fuerte. Por lo tanto, tiene que establecerse una relación dinámica y dialéctica entre la apertura y la capacidad de apertura de los poderes públicos y la voluntad de dinamizar la sociedad

desde abajo. Y ahí vamos a trabajar, vamos a seguir trabajando.

Todos los días, señor Fernández Jurado, todos los días se aprenden cosas. Desde luego, yo creo que no soy una de las personas que tienen menos capacidad de percibir los vientos o de oler los tiempos por los que evoluciona una sociedad concreta. Creo que no soy de los que menos capacidad tienen. Y, por lo tanto, como creo eso, y como además tengo la responsabilidad de vertebrar, de integrar y de consolidar la situación en Andalucía, hemos decidido, no sólo yo, el Consejo de Gobierno, la dirección de mi partido, hemos decidido reforzar esa actividad.

Segunda cuestión —ya muy concretamente, señor Fernández Jurado—, la sanidad andaluza. Usted la describe como catastrófica, yo la describo en mejora, en franca mejoría, y con posibilidades de adoptar programas y de adoptar resoluciones que la transformen en un breve plazo. No se trata sólo de decir que el Consejero. Se queda corto quien diga que el Consejero de Salud ha adoptado un nuevo estilo, no. Eso es simplemente la mitad de la mitad de la verdad. Se ha adoptado una nueva actitud o una actitud distinta, pero sobre la base de un programa, sobre la base de unas ofertas, de unos proyectos concretos y de unas soluciones concretas que se ofertan a la gente. No se es sólo más simpático, sino que se ofrecen soluciones y se ofrecen propuestas concretas para la sociedad. Soluciones y propuestas concretas que despiertan receptividad y eco positivo en la sociedad a la que van dirigidas.

Tercero, creo que la sociedad andaluza exige —ya que me ha hecho la pregunta concreta sobre la comisión de expertos—, necesita una mayor transparencia en todos los órdenes. Y creo que fui bastante preciso ayer al hablar de mayor transparencia social, económica, fiscal y laboral; bastante preciso. No he hablado sólo ni he pretendido hablar sólo de los posibles fraudes o co-rruptelas en el subsidio de desempleo. Hay más fraudes y muchos más gordos; fraudes en otros órdenes de la sociedad. Creo que es preciso que intentemos desde el Gobierno, y lo vamos a hacer desde el Gobierno, tener un conocimiento exacto de cuál sería el conjunto de medidas necesarias para esclarecer la situación, para hacer transparente la realidad andaluza. Lógicamente, quiero crear una comisión que no trabaje sólo en Andalucía. Y no va a depender directamente, no va a estar presidida por mí, he dicho bajo la dependencia de la Presidencia, estará el Consejero de la Presidencia, estará el Consejero de Gobierno. Y quiero que trabaje, y ya he llegado a un acuerdo con ellos, con el equipo de trabajo que se ha creado por los Ministerios de Economía y Hacienda y el de Trabajo, ya he llegado a un acuerdo con ellos para que los trabajos que se desarrollen sean trabajos coordinados, conjuntos y complementarios, de tal manera que en España y en Andalucía, en Andalucía y en España, podamos tener en un año una panoplia de medidas que haga posible un mejor conocimiento de la realidad social y económica en la que nos movemos y una mejor dotación de información para los poderes públicos.

Y con esta actitud y con esta medida, lógicamente, por mucho que se diga, no se me vaya a plantear que al crear una comisión de expertos que estudie la situación y que proponga soluciones al Gobierno se está haciendo un menosprecio del Parlamento. ¿Por qué? Porque, lógicamente, esa comisión lo que tiene que hacer es una serie de propuestas al Gobierno, y el Gobierno, una vez que decida o no decida las que sean, las tendrá que presentar en el Parlamento.

Con lo cual ligo con alguna crítica que se ha hecho —crítica en la que se ha centrado, de alguna manera, el representante del Partido Andalucista— sobre el mayor desprecio o menor desprecio de las instituciones parlamentarias. El desprecio o el aprecio a una institución se mide por varias cosas. Se mide, entre otras, por las actitudes generales mantenidas y se mide por el trabajo realizado. Desde luego, es malo que exista la posibilidad de ser acusado de arrogante o de prepotente en cualquier caso; es malo. Pero, como decía ayer en la cita de Castilla del Pino, hay que distinguir. Y, hombre, ser arrogante o prepotente con dos Diputados en un Parlamento de 109 Diputados me parece que es un poco exagerado. Y querer tener la verdad y ser el depositario de la verdad en un Parlamento de 109 Diputados, cuando sólo se tiene una mínima representación, a; y b, cuando, entre otras cosas, lo único que se ha hecho a lo largo de un año de trabajo legislativo es presentar una Interpelación, 32 Preguntas escritas y 7 Preguntas orales, un total de 40, frente a 114 iniciativas que ha presentado el Grupo Demócrata Popular, 296 que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía o 254 que ha presentado Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, me parece actuar con una ligereza digna de mejor causa, y, además, cuando al actuar así se dicen cosas que demuestran que lamentablemente, por mucho que se quiera, hay todavía parlamentarios en esta Cámara que parece que siguen viviendo en el año 1977 y que no se han dado cuenta o no han percibido que aquí se ha producido una evolución, se ha producido un avance y se han producido transformaciones sustanciales. Más falta de seriedad es todavía hacer referencia, por ejemplo, a un estudio del Instituto Nacional de Estadística sobre las diferencias regionales entre las distintas zonas de España; un estudio del Instituto Nacional de Estadística que salió no hace muchos meses en algún diario de circulación nacional, del que dicen que es diario gubernamental; un estudio del Instituto Nacional de Estadística cuyo datos, la inmensísima mayoría de los 94 datos barajados —94 variables se manejaban en este estudio para hacerlo—, la inmensísima mayoría de esas 94 variables eran del año 1981 y del año 1982, y sólo una decena de esas 94 variables que se analizaban en el estudio eran del año 1984. Estamos en el año 1987. Esas cosas, mi querido señor Hurtado, hay que saberlas antes de utilizar los datos. Nosotros hemos hecho, con nuestros equipos y con nuestro trabajo, las valoraciones no de 94 variables, sino de 58 variables, en la realidad andaluza y en las distintas regiones de España. 58 variables referidas a los años 1985 y 1986. Y esas 58 va-

riables son las que daban como conclusión la relación positiva de Andalucía en cuanto a índices de compra, primero; segundo y tercero, en relación con otras regiones de España, y las que demostraban, a la altura del año 1986, que Andalucía había mejorado su posición relativa con otras regiones de España.

Creo que con esto contestó sustancialmente a lo que ha dicho. Porque al final de cuentas, después de ello, en lo único que se ha centrado es en una serie de acusaciones, entre otras la del centralismo sevillano, que lamentablemente, por estar multiocupado y tener que haber estado esta mañana en el pleno del Ayuntamiento de Sevilla, no ha podido escuchar los datos que di sobre las cantidades por habitantes de inversión pública gastadas en las distintas provincias, y con lo que demostraba... Pero como quedará en el *Diario de Sesiones* podrá leerse más tarde, y así ya la próxima vez no nos acusará de centralismo sevillano.

Centro ahora esta última parte, de ésta que quisiera breve intervención, en las palabras del señor Arenas. Y, sinceramente, tendría que empezar por expresar —cómo diría— mi satisfacción relativa por el hecho de que, frente a declaraciones que habían aparecido hoy en los medios de comunicación, o valoraciones que habían aparecido hoy en los medios de comunicación, y aparecían extraordinariamente tremendistas —me extrañaban algo en su boca—, sin embargo, en la intervención de esta mañana, de última hora de esta mañana en el Pleno, se ha producido con unos términos de seriedad y de corrección que son de agradecer.

Y quisiera centrarme sobre algunas de las cuestiones que ha planteado.

Primero, el señor Arenas, don Javier Arenas, ha dicho que hablaba de la Andalucía real. Yo también hablo de la Andalucía real. La Andalucía en la que yo he centrado el análisis es la Andalucía que existe, es la Andalucía en progreso, es la Andalucía en avance. Usted ha hablado de otra Andalucía real, de la Andalucía que yo no he negado que exista; no lo negué en mi intervención ayer. Ha hablado de la Andalucía en la que siguen existiendo problemas, en la que siguen existiendo cuestiones por resolver. La Andalucía real es ésta. La Andalucía real en una sociedad dinámica, una sociedad que evoluciona, una sociedad que objetivamente progresa y una sociedad en la que todavía siguen existiendo muchos problemas por resolver. Pero es una sociedad que está en avance y en progreso. Y está en avance y en progreso, y he insistido en ello a lo largo de todo el debate, no sólo gracias a la acción del Gobierno, sino también gracias al dinamismo y a la capacidad de responder por parte de la sociedad andaluza autónomamente, autoorganizándose y dando respuesta a los retos que se le presentan. Lógicamente, para superar los retos futuros, hacen falta muchos más impulsos dinamizadores de la sociedad. Y yo me atrevo a decir que, por lo que respecta a la sociedad civil y a la iniciativa privada, hace falta un empujón más fuerte de dinamización que en lo que respecta a la iniciativa pública y a la Administración pública. Me atrevo a afirmarlo porque estoy absolutamente conven-

cido de ello. Es más dinámica hoy y está respondiendo mejor a los retos del futuro la Administración pública andaluza, con todos sus problemas, que la iniciativa privada en Andalucía. ¿Por qué? Porque la iniciativa privada en Andalucía —y dicho sea en términos no peyorativos, sino sólo de análisis de la realidad— todavía no ha superado la tentación de ser protegida, la tentación de ser tutelada o la costumbre de ser paternalmente atendida por la Administración. Todavía la iniciativa privada en Andalucía no ha sido capaz de asumir globalmente el reto de su propia puesta en pie, de asumir riesgos autónomamente y de abordar los retos que se le presentan. Digo, la Administración pública andaluza —y lo dije ayer en la apertura del discurso, en medio y al final— es una Administración en la que todavía es necesario profundizar en la modernización y reforma. Estoy de acuerdo, lo he dicho yo: es necesario profundizar en la modernización y reforma de la Administración pública en Andalucía. Eso quiere decir que hay defectos, pero eso no niega, ni lo puede negar nadie, que se han producido avances. Y esos avances que se han producido en la Administración pública andaluza son avances no sólo con respecto a las Administraciones públicas anteriores, gestionadas por otras fuerzas políticas, sino son avances con relación a otras Administraciones públicas existentes actualmente en España. Y hemos producido esos avances en Andalucía, y hemos ido más adelante o hemos avanzado más que en otros territorios y en otras Administraciones públicas en Andalucía. Hasta el punto de que, por ejemplo, cuando se habla de a quién beneficia la relación de puestos de trabajo; la relación de puestos de trabajo ha sido solicitada de retroactividad —por así decirlo— por las centrales sindicales. Las centrales sindicales han pedido la retroactividad de la relación de puestos de trabajo. ¿Por qué? Porque es una medida que beneficia al conjunto de los funcionarios, con independencia de que haya algún o algunos colectivos que puedan sentirse perjudicados. Y, como ha preguntado algo concreto, se lo digo: sólo el 3'6% de los funcionarios de la Junta de Andalucía son de libre designación; sólo el 3'6% de los funcionarios. Usted lo ha dicho, pero me ha preguntado que si se lo confirmaba; se lo confirmo.

Sigamos. En sanidad, ya he dicho algo antes: no sólo estamos ante un nuevo estilo en sanidad, estamos ante una nueva etapa. Una nueva etapa que se basa en una programación y en la puesta en marcha de unos instrumentos de gestión alternativos. Y estoy convencido de que en este próximo periodo no sólo se va a entrar en el tiempo de las certezas, sino que se va a producir la mejor atención a los ciudadanos andaluces. Dicho sea de paso, en las encuestas que periódicamente se plantean a los ciudadanos sobre valoración en la prestación de servicios públicos, valoración de niveles de satisfacción por la prestación de servicios públicos y valoración de la experimentación subjetiva del cambio que se ha producido en los distintos servicios públicos, en los primeros lugares valorados positivamente aparecen la sanidad y la educación. Lo cual no quiere decir que al preguntársele

también al ciudadano, por otra parte, que «en qué áreas cree usted que sigue siendo necesario trabajar para mejorar», no digan también, en los primeros lugares, sanidad y, algo más abajo, educación. Esto, ¿qué quiere decir? El ciudadano ha notado el cambio que se ha producido en la asistencia sanitaria y lo valora, aunque, lógicamente, ha crecido el nivel de demanda social, se exigen más cambios y se exigen más modernizaciones en el sistema. Y eso es una realidad social, es un sentido social. Se valora como positivo el cambio y se valora que se ha cambiado; sin embargo, se piensa que hay que seguir produciendo cambios. Entonces, estamos ante el clarísimo ejemplo de la botella medio llena, la botella medio vacía. Yo siempre voy a coger la botella medio llena, ustedes se pueden quedar con la botella medio vacía. No creo que sea su papel, porque no creo que nunca el papel de alguien que quiera dirigir a un pueblo sea el papel del pesimista histórico, pero quien quiera quedarse con la botella medio vacía puede quedarse con la botella medio vacía. Yo, desde luego, siempre que esté la botella medio llena, voy a quedarme con la botella medio llena.

En cuanto a la concertación, la propuesta de concertación es una propuesta seria y dinámica, completa. Una propuesta que se ha hecho a los sectores sociales y que primero tiene que ser hecha a los sectores sociales. El programa de Gobierno es el marco de una propuesta de concertación. Y dentro del programa de Gobierno se concierta, se desarrolla y se acuerda con los sectores sociales interesados, entre los cuales queremos que estén los agricultores, si quieren. Y ya dijimos aquí, en el debate de reforma agraria, y lo dije yo, que hacíamos una oferta de concertación global también para diseñar los caminos de futuro de la economía agrícola o de la agricultura andaluza. Y creo que en Andalucía, con la propuesta de concertación hecha por el Gobierno andaluz, vamos a conseguir resultados positivos. Y vamos a conseguir resultados positivos con respeto de las instituciones. Y lamento, bueno, lamento no, tengo que decir que no coincido con ustedes a la hora de valorar qué es lo que hemos hecho con el Programa Andaluz de Desarrollo Económico, con el PADE. El PADE no tiene que ser presentado al Parlamento hasta que no sea una propuesta de Gobierno concreta. Y la cuestión es que, antes de ser una propuesta de Gobierno concreta, el PADE va a ser discutido y negociado con las centrales sindicales, con las organizaciones empresariales y con las representaciones municipales, que van a ser, con nosotros, los que van a contribuir a formar la decisión de Gobierno. De eso se trata la política de diálogo y participación social, de eso se trata: de discutir en el proceso de toma de decisiones con los interlocutores sociales. Y cuando esté la decisión del Gobierno tomada, será la institución parlamentaria la que tenga que discutirla. ¿O es que nos vamos a inventar ahora una teoría nueva de lo que son las relaciones entre las instituciones? ¿O es que nos vamos a inventar ahora una teoría nueva de lo que es el parlamentarismo? Porque a mi me parece, señorías, que alguna que otra confusión se está produciendo

en los últimos tiempos a la hora de hablar del respeto a las instituciones y del parlamentarismo, del respeto al Parlamento, etc. Me parece que alguna confusión se está produciendo. Este Gobierno, el Gobierno que preside y el partido que me apoya, que apoya a este Gobierno, está dispuesto a que cada institución cubra su papel y cumpla su papel, pero su papel, no que se suplanten los papeles de unos por otros.

Como, al final, pues aquí todo el mundo hace citas de autoridad, yo me permito citar a don Manuel García Pelayo, ex Presidente del Tribunal Constitucional, experto en teoría del Estado y autor del libro *El Estado de partidos*: España es un Estado de partidos, constituido como tal y prefigurado como tal en la Constitución, y, en España, el Parlamento es el lugar de la concurrencia de los partidos, y el Gobierno, el órgano a través del cual se realiza —dice García Pelayo— el programa político de un partido o coalición de partidos. El Parlamento es el lugar de concurrencia de los partidos, y el Gobierno, el instrumento a través del cual se realiza el programa y se ejecuta el programa de Gobierno de un partido o de una coalición de partidos. La Administración, la función de la Administración es —dice García Pelayo—, dentro del marco de la Constitución y de la Ley, servir al Estado y, por tanto, al Gobierno que en cada momento asuma la responsabilidad de dirigir políticamente al Estado, con abstracción del partido que la ocupe. Estas son las reglas del juego: el Parlamento discute, controla, decide e impulsa las acciones de Gobierno, pero el Gobierno, cualquier Gobierno en un sistema de partidos, es el Gobierno de un partido; en este caso, y por tres años más por lo menos, el Gobierno del Partido Socialista. Y el Gobierno va a llevar adelante el programa del Partido Socialista, y lo vamos a discutir, lo vamos a hablar y lo vamos a concertar, en la medida de lo posible, con todas las fuerzas sociales. Lo someteremos luego a esta Cámara, e intentaremos colaborar para que, en esta Cámara, las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo sean lo más dinámicas posible, lo más constructivas posible, lo más creativas posible, lo más inspiradoras posible, de acuerdo; pero, desde luego, siempre con un límite. Nosotros tenemos la responsabilidad de llevar adelante un programa, que es el nuestro. Y en el marco de ese programa, concentrado en el objetivo que tenemos que conseguir, de transformación de la sociedad, estamos abiertos, y yo personalmente abierto también, a establecer nuevas líneas de relación, nuevas líneas de conexión, pero siempre, lógicamente, dentro del respeto estricto a las reglas del juego, que no se las inventa nadie más que la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Y espero, y lo digo después de un debate que creo que ha sido positivo, espero que, pasados estos días, pasados estos meses, pasado este año primero de legislatura, encontremos, entre todos, caminos para hacer más posible que lo que es un trabajo positivo, lo que ha sido un trabajo positivo en beneficio de todos los ciudadanos, sea trasladado como tal, por encima de intereses coyunturales concretos y de objetivos electoralistas inmediatos. Pasado este tiempo, insisto, nosotros es-

tamos dispuestos a trabajar en este sentido. Y nuestra actitud está abierta a la colaboración con otras fuerzas políticas siempre en ese camino. Siempre, insisto, en el marco de nuestro programa.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla. Su señoría, señor Arenas, tiene la palabra para réplica.

El señor ARENAS BOCANEGRA

— Señor Presidente, señorías, con la dificultad de continuar un debate que, por nuestra parte al menos, empezó a la una de la tarde, le quiero agradecer al señor Presidente su respuesta y el tono de la misma, y, en segundo lugar, plantearle tres matizaciones.

La primera de ellas es que es totalmente lógico, señor Presidente, que la sesión de ayer nos pareciera o nos mereciera una opinión a la Agrupación de Diputados del PDP, que la sesión de hoy nos merezca otra opinión a los Diputados del PDP y que nos merezca otra opinión las intervenciones del Presidente de la Junta de Andalucía en la sesión de ayer y en la sesión de hoy. Yo le decía esta mañana que lo mantengo: ayer salimos torturados y realmente yo hoy no podría mantener esa acusación de tortura a la Presidencia de la Junta.

En segundo lugar, el señor Presidente me reconoce, y se lo agradezco, que estamos hablando de dos Andalucías reales, cuando yo le decía al señor Presidente: usted habla de una Andalucía que creo que no existe y yo hablo de esta otra Andalucía. Y me habla incluso de la botella medio vacía-medio llena. Y creo que, efectivamente, la posición del gobernante no está ni en el pesimismo ni en el optimismo, el buen gobernante es el que realmente tiene una posición de equilibrio, que es la que permite actitudes de autocrítica ante los problemas. Pero a mí me da la impresión, señor Presidente —y eso es respetable—, que la sociedad que usted nos planteaba ayer en su discurso, más que la sociedad real, es la sociedad que desea. Y le digo que es muy respetable porque yo creo que había un cierto proyecto en el discurso que ayer planteó usted. También le digo que el discurso, leyéndolo, era mucho mejor que oyéndolo en la Cámara; eso es rigurosamente cierto. Por eso precisamente, por plantear quizá la Andalucía que desea más que la Andalucía o una de las Andalucías que hay, este debate, en cierto modo, ha sido —a mi juicio, en nuestra modesta opinión— de alguna manera un debate de Moción de Confianza con respecto a la Presidencia, del que sale —yo creo, y se lo digo también con honradez— más fortalecido que cuando empezó este debate.

En tercer lugar, y tocando los temas puntuales, yo creo que la oposición no debe limitarse a criticar, sino

que debe plantear su diagnóstico y las alternativas. Y creo, con toda sinceridad, señor Presidente, que los andaluces no pueden tener buena opinión de la sanidad en este momento. En la sanidad, en este momento, se han producido conflictos desde las personas que trabajan en la lavandería, desde los administrativos del Hospital Universitario, pasando por Enfermería, por los ATS, por los veterinarios, por los farmacéuticos, por los médicos, etc. En la sanidad existe la conciencia de que hay una profunda burocratización, que se ha reconocido con la creación del SAS. El Consejero de Hacienda, que no se encuentra presente, seguro que tendrá que hablar ante la Cámara del balance económico-financiero del SAS al final del ejercicio de 1987, seguro que tendrá que hacerlo, y con ninguna brillantez, por supuesto. Y creo que cuando hablamos de sanidad, señor Presidente, yo sí estoy en la Andalucía real y usted está en la Andalucía que desea, pero no en la Andalucía que viven los andaluces.

Yo le agradezco también el tono de su respuesta, pero seguimos teniendo un problema de diagnóstico con lo que es la autoorganización de la sociedad andaluza. No creo que la sociedad andaluza tenga hoy dinamismo, yo creo que los poderes públicos y los poderes políticos no están dejando prácticamente huecos para el desarrollo de la propia sociedad. Y eso no podemos decirlo en beneficio de la autonomía o de sus instituciones, sino en perjuicio de la autonomía y de la propia sociedad. Pero tengo que reconocerle una cuestión: muchas veces, en los empresarios de Andalucía se confunden sus posiciones; hay empresarios que están pidiendo políticas liberales y que a la vez están pidiendo políticas paternalistas a las Administraciones públicas; eso es rigurosamente cierto.

Tengo la impresión de que tenemos que trabajar en el camino también intermedio, desde luego, no en una Andalucía, con los tremendos problemas sociales que tiene, con un liberalismo a ultranza, y, desde luego, radicalmente también no a una política económica que intervenga en todos los sectores económicos de nuestra sociedad. También ahí en medio está la verdad. Quizás la verdad sea que la iniciativa pública, económicamente hablando, llegue allí donde la iniciativa privada no puede llegar. Pero yo tengo que reconocerle que en Andalucía, y cuando llegue el PADE, que luego hablaremos de él, probablemente tengamos coincidencia de diagnósticos, como le decía al señor Consejero en los pasillos de este Parlamento, y tengamos coincidencia de diagnósticos porque en Andalucía la Administración pública no puede limitarse a una inversión pública expansiva, sino que la Administración pública tiene también que ser motor de inversión privada, porque no tenemos en Andalucía, desgraciadamente, la burguesía industrial que existe en otras Comunidades Autónomas españolas. Por eso he dedicado parte de mi intervención esta mañana a decirle que, a mi juicio, el PADE, que conozco de oídas, nos consagra un poco en esos porcentajes industriales africanos, y quiero volver a ratificárselo esta tarde. Tenemos un PADE en función de la prestación lógica de

los servicios públicos, tenemos un PADE enfocado a las infraestructuras, tenemos un PADE enfocado a la creación de los empleos momentáneos. No tenemos un PADE con perspectivas de futuro para el sector industrial, y no quiero volverle a repetir las cantidades de 16.000 millones y 17.000 millones de pesetas destinados al apoyo empresarial y a la industria con respecto a un total de 666.000 millones de pesetas. Pero para que la iniciativa pública andaluza sea motor, tenemos que tener una Administración autonómica eficaz.

Señor Presidente, no me ha contestado a una parte, yo creo que importante, de mi intervención: la parte que pone de manifiesto la falta de ejecución de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Yo creo que el señor Presidente tiene que estar igual de preocupado o mucho más preocupado que los Diputados que estamos en la Agrupación del PDP. Porque claro, cuando hablamos de la Consejería de Obras Públicas, podemos decir que, en obligaciones, que es lo que realmente llega a la calle —lo que realmente llega a la calle, señor Presidente, en mi Andalucía—, no se le puede explicar a los andaluces qué significa el saldo dispuesto, qué significa el gasto contratado, qué significa el total autorizado; en mi Andalucía, en la Andalucía real, hay que explicarles a los andaluces lo que efectivamente se ha gastado, lo que efectivamente ha llegado a la calle, lo que ha sido la concreción de la inversión. La Consejería de Obras Públicas en tres meses no ha gastado, concretamente en Andalucía, ni el 1%, y la Consejería de Educación está en el 0'24. Si partimos de la concepción de una Administración pública andaluza que sea inversora, públicamente hablando, y que sea motor o propulsora de la inversión privada, tenemos que tener una Administración autonómica eficaz.

Le agradezco sus palabras sobre la Administración autonómica porque viene a establecer una parte de comportamiento autocritico con respecto a la misma. Nosotros, aunque los sindicatos hayan pedido la retroactividad, políticamente, que reclamamos la participación sindical y la representatividad de los trabajadores, no podemos compartir la retroactividad porque, efectivamente, esa retroactividad es la que va contra la filosofía de la Ley de Ordenación de la Función Pública en Andalucía, en función de que esta Ley nos habla de una Administración de nueva planta y no de una Administración construida sobre errores anteriores, como se está haciendo en este momento.

Señor Presidente: concertación social, toda la del mundo; concertación política también, y concertación social. Pero yo creo que en Andalucía, mientras no se concierte la gran arma político-económica y social que supone la reforma agraria y su aplicación, yo creo que en Andalucía, mientras no se concierten los procesos de reconversión industrial, yo creo que en Andalucía, mientras no exista un concierto con los sectores sanitarios, la otra concertación, económica, social y políticamente hablando, será *peccata minuta*. Y, desde luego, en esto tengo que coincidir —me parece— con el Portavoz Andalucista: no existe hoy, en el marco de la política

económica general del Estado, un marco autonómico de concertación. Le digo esto con el conocimiento profundo de los distintos convenios que, en los años anteriores, ha firmado la Junta de Andalucía con la Confederación de Empresarios, con la UGT y Comisiones Obreras. Son convenios, más que de concertación económica, de formación, de preparación para el Mercado Común, pero no acuerdos de concertación. Por supuesto, antes de venir al Parlamento, un Gobierno tiene toda la legitimidad en un sistema parlamentario para llegar a la concertación social, pero le mantengo lo dicho esta mañana con respecto al PADE, señor Presidente: ya sé que estoy hablando de planes, ya sé que el PADE quizás no sea un plan, sino un programa, pero yo le tengo que mantener, señor Presidente, que, hasta que no se me resuelva esa tesis doctoral entre la diferencia de un plan económico cuatrienal o un programa económico cuatrienal, yo tengo que sostenerle que, al amparo del artículo 64.3 de la Ley de Presupuestos del Estado, del 30.5 del Estatuto de Autonomía y de una Resolución de 25 de marzo, el PADE tenía que haber sido discutido en el Parlamento de Andalucía. Un Parlamento con el que tienen una deuda pendiente por un compromiso expreso: antes de poner en marcha el PADE, el Consejo de Gobierno se había comprometido a rendir cuentas de la aplicación del Plan Económico de Andalucía. Esa rendición de cuentas todavía no se ha producido, y yo espero que el Consejo de Gobierno, aunque tarde en este caso, cumpla con su palabra. Señor Presidente: concertación social y concertación parlamentaria.

Como le decía anteriormente, vamos a tener el honor de plantear ante la Cámara una Proposición de Ley que articule la relación entre los Grupos Parlamentarios, entre el Gobierno y la oposición, y la información que solicitan los Diputados y el propio Gobierno. Yo espero que se mantenga esta buena voluntad del Presidente de la Junta para discutir esta Proposición de Ley, que pretendemos que sea un estatuto de la oposición parlamentaria y que permita que todos respetemos mucho más el Parlamento. Pero a mi me parece que, en este sentido, difícilmente se puede hablar de respeto al Parlamento cuando existen acuerdos de este Parlamento, a través de Proposiciones no de Ley, que no han sido cumplidas por el Consejo de Gobierno, Preguntas parlamentarias que no han sido contestadas, y, desde luego, un Diputado tiene que seguir la vida de la Cámara por la propia Cámara y no desde los medios de comunicación, con el profundo respeto que nos merecen los mismos.

Señor Presidente, le agradezco el tono y su respuesta, por supuesto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Arenas. Señor Presidente, era intención de la Presidencia... Tiene su señoría la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Es que, con la inmediatez de la intervención esta mañana, al ser la última intervención de la mañana, pues hubo un corte. Pero ahora, con la inmediatez, pues quizás la respuesta salga más viva; es por eso por lo que pido la palabra en este momento para contestar al señor Arenas.

Primero, empezando por el final, no es mi papel como Presidente del Gobierno, pero mi opinión personal es que el mejor lugar para regular las relaciones entre la oposición y el Gobierno es el Reglamento del Parlamento, el Reglamento de la Cámara, que debe de ser analizado en esa sede, y que pueden ser estudiadas, por parte, supongo, del Grupo Socialista, todas las alternativas que se planteen y que sean solventes; supongo que podrán ser estudiadas, siempre que se planteen con un cierto rigor.

Segundo, el Programa Andaluz de Desarrollo Económico ha sido aprobado, señor Arenas —y entérese de una vez—, como documento base del Gobierno para la negociación con las organizaciones patronales y sindicales, como documento base. El Gobierno no ha adoptado todavía la decisión final. ¿Por qué? Porque no puede tomar, no puede adoptar una decisión final que luego va a negociar. Ha sido adoptado como documento base del Gobierno, y fue así comunicado a los medios de comunicación. Y así salió y así consta en las actas del Consejo de Gobierno, porque tuve mucho cuidado, y buen cuidado, en insistir en la redacción de ese punto en la sesión del Consejo de Gobierno. Cuando el PADE sea un acto definitivo del Gobierno y sea un programa aprobado por el Gobierno, después de negociado y discutido, entonces tendrá que venir al Parlamento, como Programa Andaluz de Desarrollo Económico y sometido a la discusión del Parlamento.

Tercero, lógicamente, a la hora de presentar el PADE ante el Parlamento, donde tendrá que ser conocido y discutido, habrá que hacer una valoración del Plan Económico para Andalucía, y el Consejero de Economía y Fomento está dispuesto, lógicamente, a hacer esa comparecencia e informar, porque es la conexión de un plan económico con otro programa económico; habrá que hacerlo y, desde luego, así lo teníamos decidido.

Cuarto, concertación y puntos para la concertación.

Concertación social. Nosotros creemos, insisto, y estoy convencido de que hay un marco autonómico para la concertación. Y hay un marco autonómico para la concertación económica y para la concertación social desde el punto y hora en que hay una serie de competencias amplísimas en poder de la Comunidad Autónoma y administradas por la Comunidad Autónoma. Y usted ha puesto los ejemplos de ello. Ha dicho: «hay que llegar a una concertación, a un diálogo o a una negociación en el sector sanitario». Eso es concertación en el marco de la autonomía. Nosotros tenemos capacidad porque tenemos competencias para llegar a esa concertación, y me lo reconoce. Y he dicho, a la hora de hacer

la concertación... Y gracias por eso de que el discurso es mucho mejor leído que escuchado, porque eso significa que, a lo mejor, tenían ustedes la cabeza en otros sitios, estaban pensando que en cualquier momento del discurso podría surgir una sorpresa o lo que fuera. La realidad es que en el discurso ayer se dijo. Dije que la concertación incluía desde la perspectiva global, desde la negociación global de la programación económica para Andalucía, hasta cuestiones sectoriales concretas, hasta cuestiones sectoriales de interés específico; como puede ser la sanitaria, como puede ser la ordenación del funcionariado. Y di ejemplos de cosas en las que estábamos dispuestos al diálogo con las centrales sindicales para negociar, desde la jornada laboral hasta el horario flexible, pasando por la regulación del control de tiempos y de permanencia en las dependencias de la Junta de Andalucía, etc.

Y en economía, en el marco económico, pues claro que hay también un amplísimo margen para la concertación. Todo el programa de inversiones públicas de la Junta de Andalucía, que no es ninguna tontería, está sobre la mesa en el Programa Andaluz de Desarrollo Económico para ser negociado, hablado y discutido. Y no es ninguna tontería: son alrededor de seiscientos mil millones de pesetas en cuatro años; no es ninguna tontería. Y aprovecho para decir que el papel de la inversión pública en Andalucía, el papel de la Administración pública andaluza en la inversión, no puede ser sólo el del fomento, la ayuda o la subvención a la iniciativa privada. Tenemos que hacer fundamentalmente, prioritariamente, un esfuerzo en la mejora de infraestructuras y servicios públicos en Andalucía, porque seguramente usted, que es una persona trabajadora y que lee muchas cosas, sabrá que en abril de este año, en abril de 1987, última decisión, y en octubre de 1986, primera decisión, la Comisión Europea adoptó un plan extraordinario, un programa extraordinario de ayuda a las inversiones en infraestructura en los distintos territorios de la Comunidad Económica Europea. La Comisión Europea recomendaba que la inversión pública, primero, se concentrara en todas las actividades a las que no pudiera llegar la iniciativa privada, en todas —infraestructura, comunicaciones, abastecimiento y saneamiento de aguas—, y, segundo, la Comisión Europea recomendaba que, para algunos grandes proyectos de infraestructura, de comunicaciones, autovías, etc., y en algunas zonas concretas —y se refería concretamente a la conexión desde Algeciras con el norte de Europa—, sería recomendable encontrar financiación privada y exigir la comparecencia de la iniciativa privada para la financiación de esa obra. Justamente, creo, lo contrario de lo que usted plantea, justamente lo contrario de lo que usted plantea. La única manera de dinamizar la economía andaluza, desde nuestro punto de vista, es creando sobre el terreno las condiciones para que surjan ahí posibilidades de creación de riqueza y de generación de empleo. No tenemos que ser nosotros los responsables, tenemos que dedicarnos a crear la infraestructura para eso en todas las áreas. Y estamos mejorando, están llegando inversiones

propias y foráneas, y se está viendo ya. Eso que usted o alguien ha llamado grandes proyectos, grandes deseos, se empieza a concretar y están empezando ya a ponerse algunos ladrillitos, y seguramente en poco tiempo. Hace dos años nadie creía lo de Puerto Sherry, por ejemplo, y ahora existe en Andalucía, gracias al impulso de la Junta de Andalucía, una nueva zona de atracción turística. Hemos hecho el Atlántico utilizable en invierno para los europeos, cosa que los europeos no pensaban que fuera posible. Y así, vamos a seguir haciendo cosas por toda la geografía andaluza, impulsando la iniciativa privada, pero sobre la base de que la inversión pública tiene que concentrarse fundamentalmente en la infraestructura.

Y acabo. No estoy preocupado —se lo digo seriamente— porque es que usted juega con los números a la hora de la ejecución del gasto público. Usted dice: «en mi Andalucía, lo que hay en la calle es el dinero que se le paga a la empresa». No es verdad. Desde el momento que se contrata, desde la fase D, que empieza a realizarse la obra, está el dinero en la calle. Porque los trabajadores, esos que empiezan a realizar el colegio, la carretera o el hospital, a los que les tiene que pagar la empresa, empiezan a recibir ese dinero consignado en el presupuesto. Lo que pasa es que la Administración sólo puede pagar una vez que se concluye la fase respectiva de la obra, una vez que llegan las certificaciones de finalización de las distintas fases del proyecto o de la ejecución. Y la realidad es, señor mío, don Javier Arenas, que en los últimos años —y lo he demostrado aquí ayer— hemos pasado de un 79% a un 83%, a un 87% en ejecución del presupuesto en esa fase, y a un 81% en obligación reconocida. Y eso es dinero en la calle, eso es dinero en la economía andaluza. La única manera, señor Arenas, de que ese ligero desfase no se produjera a la hora de ejecución del gasto público sería presupuestando por anualidades diversas los distintos proyectos, con lo cual se acarrearía un cúmulo de problemas extraordinariamente importante. Porque, claro, se resalta ese hecho, pero no se resalta, por ejemplo, el hecho contrario. No se resalta el hecho de que en obras públicas, en inversión de carreteras, está el 46% de la autovía Sevilla-Granada-Baza comprometido, lo cual significa el compromiso del 99% del presupuesto en ese proyecto concreto en los años 1987, 1988 y 1989. Y se habla de tardanza en la gestión del gasto público, pero no se reconoce que, en proyectos que podrían dilatarse mucho en el tiempo, lo que estamos haciendo es comprometer anualidades por anticipado para poder sacarlos a concurso íntegramente y para poder hacer que se transforme la realidad andaluza. Lo mismo ha pasado en agricultura, donde se han comprometido anualidades diversas en distintos proyectos, y lo mismo ha pasado en otras Consejerías con obras de envergadura.

Entonces, concluyo: la Administración pública andaluza —insisto en la misma expresión que dije ayer— sigue necesitada de modernización y reforma. Pero la Administración pública andaluza ha experimentado, no sólo en el período 1982-1986, sino en el período

1986-1987, una mejora notable, notabilísima. Y la ha experimentado atravesando un período de crisis y conflictividad aguda, y la ha experimentado con menos costes de los que hubieran previsto muchos, y la ha experimentado con menos costes de los que muchos hubieran deseado, y la ha experimentado, esa mejora y ese avance, defendiendo, antes que otra cosa, los criterios de solidaridad y de trato igual entre los funcionarios y no colaborando con la prevalencia de los criterios relacionados con la defensa de intereses meramente corporativos. Estamos en marcha en la reforma de la Administración y me he comprometido ante esta Cámara a que en el plazo de un año verán ustedes, a lo largo de un año, ante sí todas las medidas que enuncié ayer.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

— Muchas gracias, señor Rodríguez de la Borbolla. Tiene la palabra su señoría para réplica, señor Hurtado.

El señor HURTADO SANCHEZ

— Señor Presidente, señorías.

Señor Borbolla, le voy a hacer una confesión personal: cuando después de las elecciones municipales usted declaraba que iban a cambiar de estilo, de actitud, de comportamiento ante los partidos de la oposición, yo, ¿qué quiere que le diga, señor Borbolla?, me lo llegué a creer. Pero después de la intervención de usted hoy aquí, respondiendo a este Portavoz, tengo que decir que usted sigue exactamente igual que el mismo día 10 de junio antes de abrirse las urnas.

Lo menos que puede hacer el Presidente de la Junta de Andalucía es tener un respeto por los andaluces que han votado una opción política determinada... Sí, sí, no haga usted así porque son 200.000 andaluces los que han depositado su confianza, su voto, en el Partido Andalucista, señor Borbolla. Por lo tanto, hay una parte del pueblo andaluz, el 6%, que ha dicho que quiere estar representado en esta Cámara a través del Partido Andalucista. Por lo tanto, señor Borbolla, tenga usted un poco de respeto a esa parte de la población andaluza que ha votado al Partido Andalucista.

Por tanto, yo, señor Borbolla, me acuso en mi interior de haberme creído sus declaraciones, las de usted y las de su partido, porque ustedes no están cambiando de estilo, eso es mentira. Ustedes cambian de estilo en aquellos lugares donde no tienen más remedio que cambiar porque no tienen ya la mayoría absoluta, señor Borbolla. Ahí sí cambian ustedes de estilo. Y lo cambian en el Ayuntamiento de Sevilla, pero no en la Diputación de Sevilla; señal de que ustedes han intentado dar la impresión de un cambio cuando eso es radicalmente mentira, y se está viendo aquí esta tarde.

Usted, señor Borbolla, dice que yo no estoy en posesión de la verdad. Nunca lo he dicho. Hace muchos años

que dejé de creer que tenía la verdad. Creo que todos hemos pasado una etapa en nuestra vida, cuando éramos más jóvenes, en la que creíamos que si estaba con nosotros toda la verdad. Y aquí el poema de Machado a muchos nos hizo pensar. Yo nunca he dicho que tuviera la verdad, que la única verdad estuviera en el Partido Andalucista, que sólo nosotros tuviéramos la razón; eso nunca lo ha oído usted de este Portavoz en esta tribuna, ni en ningún otro sitio, porque eso no lo he podido decir, entre otras cosas, porque no lo creo. Y como no lo creo y porque no estoy en posesión de la verdad, eso no lo he podido decir, ni creo, señor Presidente, que usted me lo oiga decir.

Usted dice que qué ha hecho la Agrupación Parlamentaria Andalucista con dos Diputados en esta Cámara. Usted sabe, señor Borbolla, que si aquí alguien ha trabajado, junto a otros muchos Diputados, han sido los dos Diputados de la Agrupación Parlamentaria Andalucista. Los dos Diputados, señor Borbolla: a uno le toca dar la cara, a este Portavoz; el otro hace el trabajo, como muchos de sus Diputados, señor Borbolla, digamos, más oscuro, de atrás, de apoyo, pero hay un trabajo también hecho por parte del otro Diputado. No es sólo este Portavoz el que trabaja en la Agrupación Parlamentaria Andalucista, porque, si así fuera, la Agrupación Parlamentaria no habría podido presentar ese volumen de iniciativas que usted, aquí mismo, ha señalado, y tampoco podríamos estar, como estamos, en todas las Comisiones y participar en todos los Plenos —y ahí están los *Diarios de Sesiones*—. Por lo tanto, señor Borbolla, usted tiene que reconocer que, proporcionalmente, dos Diputados andalucistas han trabajado, cuanto menos, como el partido, como el grupo político que más ha trabajado en esta Cámara; proporcionalmente, y ahí están los datos. Haga usted la proporción: dos Diputados, con los restantes de los demás partidos. En cambio, yo no puedo decir lo mismo de su Grupo ni de su Gobierno, señor Borbolla, no puedo decir lo mismo. ¿Cuántas iniciativas ha traído aquí su Grupo Parlamentario, señor Borbolla? ¿Cuántos Diputados de su Grupo han pasado por esta tribuna o han expresado la opinión de su partido en las Comisiones? Si los pobres están ahí aburridos, nada más que a ver cuándo tienen que votar, cuándo tienen que darle al botón. Si es el aburrimiento que le está carcomiendo a todos los Diputados suyos de esta Cámara, porque tienen ustedes nada más que a muy poquitos portavoces haciendo el trabajo de la mayoría, de la mayoría de su Grupo, señor Borbolla. Ustedes son sesenta Diputados, y ¿qué han hecho en esta legislatura, señor Borbolla?, ¿qué iniciativas han traído a esta Cámara? Y su Gobierno, ¿cuántos Proyectos de Ley? Quite usted el Proyecto de Ley de Presupuestos, que ese hay que traerlo anualmente; quite usted los últimos que hemos visto: el de la subvención a los grupos políticos, el de la gratuidad de la enseñanza... Señor Borbolla, son Proyectos de Ley que usted sabe que son de cuatro renglones. Los dos últimos que le he señalado son de cuatro renglones y se han visto incluso en lectura única. Señal de que era una cosa tan evidente y tan clara,

¿eh?, que no me diga usted que le ha resultado un gran esfuerzo traer a esta Cámara esa iniciativa.

Señor Borbolla, como me da la impresión de que usted ha querido desviar la atención con esa respuesta, que usted sabe que no respondía a la verdad, y no respondía a la verdad porque, afortunadamente, están los *Diarios de Sesiones* y está también el *BOPA*, donde usted puede ver las iniciativas y las intervenciones, y están también las cintas de las Comisiones... ¿A cuántas Comisiones, señor Borbolla, hemos faltado los andalucistas? Yo le puedo decir que a casi ninguna, a casi ninguna. Y somos dos Diputados. ¿A cuántos Plenos hemos faltado? ¿En cuántas iniciativas no nos hemos posicionado? Señor Borbolla, hemos trabajado en esta legislatura como hemos trabajado en la anterior, y usted lo sabe perfectamente.

Pero no intente descalificar ni intente huir de lo que le hemos planteado con esa excusa, porque usted sabe muy bien, señor Borbolla, que ustedes han incumplido el PEA, y de eso no ha dicho usted absolutamente nada. Usted lo ha incumplido porque no ha traído a esta Cámara la Ley del Fondo de Solidaridad Andaluz, y le he dicho en qué artículo del PEA se especificaba que en seis meses tenía que estar en esta Cámara. Eso culminaba en diciembre del año 1984 y, después de dos años y medio, aún esta Cámara no ha visto ese Proyecto de Ley. Eso, señor Borbolla, se llama incumplimiento de un compromiso que, además, está en una Ley aprobada por este Parlamento. Por lo cual, señor Borbolla, usted me da la razón de menosprecio a este Parlamento, de que no solamente, trae aquí los temas que debe traer, sino que además incumple los acuerdos a los que se llega en Pleno de la Cámara.

Y usted no me ha dicho a mí absolutamente nada de los datos que le he dado de la reconversión naval, de los astilleros. Tampoco de los datos que le he presentado de la ZUR de Cádiz. Tampoco me ha dicho usted qué presión ha hecho ante la Administración central para que se ponga en marcha la Ley Orgánica del Poder Judicial, para que podamos tener una Ley de Planta y, consecuentemente, un Tribunal Superior de Justicia. ¿Qué ha hecho usted ante la Administración central? Díganoslo, señor Borbolla, díganos si ha hecho algo o no ha hecho nada: si le interesa completar el marco estatutario de la Comunidad Autónoma o no le interesa, o si sigue habiendo el Poder judicial sin control de la Comunidad Autónoma.

Usted tampoco me ha dicho nada del marco andaluz de relaciones laborales: ¿le gusta o no le gusta, lo quiere o no lo quiere, es necesario o no es necesario para la concertación social? Pasa usted olímpicamente del tema, lo olvida con una facilidad..., porque le interesa desviar la atención dando unos datos de participación a través de iniciativas legislativas en este Parlamento. Y los datos que usted dice, que los he tomado, y que, según usted, a excepción de una docena de ellos, son datos referidos al año 1981-82 y que posiblemente venían también en un periódico gubernamental... Bueno, mire usted, yo leo el periódico gubernamental, y

leo también ese periódico de pequeño formato al que usted, parece ser, le tiene mucha tirria, y ese otro periódico intermedio entre el gubernamental y el de pequeño formato, que tiene dos ediciones en Andalucía. Bueno, mire usted, todos leemos toda la prensa, pero esos datos yo los conocí en el de pequeño formato, y después he ido al texto, al libro, y los he sacado de allí. Pero es que resulta que el dato concreto que le he dado a usted, señor Borbolla, sobre el bienestar económico de los andaluces, y le he dicho que Andalucía, junto con Castilla-La Mancha y Extremadura, ocupa el último lugar de la Comunidad Autónoma, no es precisamente de ese libro, de ese texto, sino es de esa otra publicación que estamos aquí manejando hoy con bastante profusión, publicada por la Caja de Ahorros de Granada. Mire usted, estos no son datos del año 1981 y 1982, son datos del año 1986, como usted muy bien sabe, y concretamente ese dato es del año 1986: Andalucía, junto con Castilla-La Mancha y Extremadura, ocupa el último lugar en bienestar económico y social de todas las Comunidades de España. Ese es un dato que no creo que usted me lo vaya a refutar, porque es un dato que está ahí, que está ahí y que está recientemente publicado, calentito, y que todos hemos utilizado ese libro. Y, por lo tanto, no me diga usted que yo utilizo datos de 1981 o de 1982, porque eso no es verdad, y si los utilizo es porque siguen siendo reales y verdaderos, a pesar de que el señor Pezzi antes dijera que Andalucía...

El señor PRESIDENTE

— Señor Hurtado, su señoría debe terminar, por favor.

El señor HURTADO SANCHEZ

—Y con eso, señor Borbolla, termino diciéndole que, sinceramente, yo me creí lo que usted dijo el día siguiente de las elecciones, pero me está usted demostrando que de eso nada de nada, que siguen ustedes tan prepotentes, tan orgullosos como siempre. Y le puedo asegurar, igual que ha pasado en las elecciones municipales, en las que ustedes han perdido la mayoría en muchísimos sitios, que posiblemente en el próximo Parlamento, en la próxima legislatura, puedan cambiar muy mucho los escaños de esta Cámara. Y usted lo sabe, y eso es lo que le duele.

El señor PRESIDENTE

— Su señoría, señor Fernández Jurado, tiene la palabra para el turno de réplica.

El señor FERNANDEZ JURADO

— Señor Presidente, señorías.

Con mucha brevedad decirle, señor Rodríguez de la Borbolla, que no sé si llegó a entenderme bien cuando hablé de la creación del grupo de estudios que usted ofertaba, porque yo eso lo acepto como una buena medida, no he tratado en ningún momento de hacer crítica de ello, sino todo lo contrario.

En segundo lugar, decirle que cuando me refería a lo de la huelga, efectivamente, le pedía números de una forma eufemística. Lo que quería era que usted me dijera que había habido más huelgas. Lo cual era un índice de que su política de concertación de tantos años ofertada, al menos en el primer semestre de este año, no ha sido todo lo eficaz debida. Y usted mismo lo ha dicho: en algunos casos se han llegado a últimos extremos porque había falta de interlocutores válidos. Ahora, usted después ha llegado a una conclusión que yo también acepto y me alegra: ha reconocido que había que aprender y que, por lo tanto, había que establecer una conexión más directa entre el Ejecutivo y la sociedad. Y ese aprendizaje que usted ha referido, bien, yo me alegro de ello, y espero que esa conexión Ejecutivo-sociedad sea real en los hechos y no sólo en las palabras de aquí.

Por último, y ahí ya discrepo algo más, está el diagnóstico del sistema sanitario, o de la situación de la sanidad. Usted ha dicho que está en franca mejoría y ha utilizado un término médico por hacerlo de alguna manera. Claro, en la sanidad, o en la atención sanitaria, un diagnóstico erróneo es enormemente grave por la trascendencia que tiene para el enfermo. Entonces, lo único que pretendo es que se haga un diagnóstico diferencial de los problemas existentes, para que el diagnóstico no sea erróneo y, por tanto, la terapéutica, inadecuada, y encima se nos muera el enfermo. Quiero todo lo contrario, un diagnóstico correcto, con un tratamiento acertado y la curación del enfermo. Y para eso no basta con que se haga una nueva etapa, la nueva etapa tiene que tener un contenido. Yo, cuando he hablado del talante del Consejero, lo hacía no sólo en su talante personal, sino también en cuanto a la filosofía programática que planteaba, pero resulta que hay elementos dentro del sistema sanitario andaluz pendientes desde el año 1982, perdón, desde el año 1983, pendientes desde el año 1983; como los planes de hemoterapia o de hemodiálisis, y otros muchos que ya podremos referir a lo largo de otros debates próximos. Entonces, una nueva etapa sólo no basta, hace falta algo más, hace falta que el diagnóstico sea correcto.

Usted ha hecho referencia a una encuesta en la que dice que la sanidad estaba, digamos, en la consideración más óptima de los usuarios o en los primeros lugares, vamos, o en una mejor consideración que hace un tiempo, por ser más precisos. Y a mí, desde luego, lo que me gustaría saber es qué indicadores se han utilizado como metodología de la encuesta, porque en algunas encuestas de las que yo tengo referencia las preguntas que se hacen son casi todas —con ser importantes, ¿eh?, con ser importantes— referentes a métodos de información, a calidad de elementos ajenos a

lo que es la propia acción médica o sanitaria. Después se le pregunta en esas encuestas a los enfermos si tienen conocimiento de qué médico les atiende, de en qué servicio están, de qué medios se dispone, del diagnóstico de su enfermedad..., y en eso los enfermos fracasan lamentablemente por falta de esa información. O sea, que las encuestas son un poco subjetivas. El único consejo —si es que me puedo permitir el lujo de dar algún consejo aquí, en este tema, y creo que ya lo dije en el debate de la Interpelación sobre la situación hospitalaria en Andalucía—, en lo único que sigo insistiendo, incidiendo —y lo digo a título de aportación personal al Consejero—, es en que hagan ustedes una sanidad pública competitiva, incentivadora de los profesionales, y con eso no tendrán que meterse en berenjenales de filosofía política, porque en ese momento la sanidad privada tendrá mucha menos demanda.

Por último, decirle que yo, en mi intervención anterior, he dicho que era un andaluz con inquietudes ambiciosas, y eso no se me olvida. A mí me gustaría, como andaluz y, en este momento, sin una adscripción política partidaria, decirle que me alegraría que usted, su Consejo de Gobierno y, en conjunto, lo que es toda la Junta de Andalucía fueran capaces de dejar en un desmentido lo que era la filosofía de los andalucistas históricos, los de primeros de siglo, que decían que Andalucía era una tierra alegre de hombres tristes y una tierra rica de hombres pobres. Si conseguimos que se invierta, o, mejor dicho, no invertir, sino equiparar el concepto de tierra alegre y rica, suprimiendo lo de hombres tristes y hombres pobres, yo me sentiría, como andaluz, satisfecho y sería el primero en felicitarles.

El señor PRESIDENTE

—Su señoría puede duplicar, señor Rodríguez de la Borbolla.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Brevisísimamente, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer el tono de la última intervención —de la última y de la anterior intervención— del señor Fernández Jurado, y decir que en ese objetivo nos vamos a encontrar, en el objetivo de transformar esta tierra. Cuando ayer planteé cuáles eran los calificativos o los objetivos que había que conseguir, o por los que había que trabajar para la Andalucía en el período 1987-90, creo que coincidía con eso. No dicho quizás con tanta, digamos, capacidad de síntesis literaria, pero sí con la misma intención en profundidad.

Segundo, en el sistema sanitario queremos, justamente en Andalucía, hacer un sistema sanitario público competitivo e incentivador. Eso es lo que queremos en Andalucía, y eso es lo que queremos conseguir de acuerdo con los sectores implicados en el sistema, con todos los sectores sanitarios. Y para eso, para conseguir

eso, hemos hecho una oferta, hemos hecho la primera oferta que se ha hecho en España de un documento orientador de los posibles nuevos modelos de organización de la asistencia especializada. Y en ese camino, creo, señor Fernández Jurado, que nos podemos encontrar y que vamos a tener mucho, mucho, mucho tiempo para hablar, porque no queremos cerrar las cosas en falso. La sanidad —y seguramente usted lo sabe mejor que yo—, y sobre todo la asistencia hospitalaria o la asistencia especializada —que experimentó un *boom* hace poco más o menos doce o trece años—, había experimentado una fase de ascenso y luego había entrado en la curva del deterioro antes de nuestra Administración, y no se habían planteado los instrumentos alternativos necesarios para su mejora. Creo que en estos momentos es en los que tenemos que plantearnos esta realidad, y, además, estamos trabajando con el Gobierno de la nación y estamos insistiendo en la necesidad de que haya un esfuerzo presupuestario importante en los presupuestos del INSALUD en el próximo año. Y no me atrevo a anunciar nada, pero mi impresión es que podemos dar pasos importantes en ese sentido en los presupuestos de 1988, y que podemos hacer una actuación de choque en la asistencia hospitalaria, en la atención especializada, que acompañe a la acometida que ya se dio con el incremento de la inversión en los presupuestos del año 1987 en hospitales. Entonces, creo que en esa preocupación concreta que usted expresaba podemos encontrar soluciones, y creo que estamos —insisto, siempre relativizo— en un nuevo clima; no es una nueva etapa que se abre y se cierra formalmente, sino que se está creando ya un nuevo clima —a las cosas les llega su tiempo siempre en la historia— y en ese nuevo clima podemos avanzar.

Por lo que a la intervención del Portavoz andalucista se refiere, lamento que se haya usted picado por la evidencia de una realidad. Yo no niego que usted trabaje, señor Hurtado, lo que yo discuto es la alternativa política a la que usted representa, que no es lo mismo que usted se mate trabajando que el partido, que lo tiene usted aquí, haga un trabajo serio, no es lo mismo. Entonces, yo lamento que usted haya tomado el todo por la parte o la parte por el todo, el rábano por las hojas o las hojas por el rábano, como usted quiera decirlo, pero hay que distinguir. Yo no me refería a usted personalmente, que bastante tiene con recorrer el camino; a partir de ahora, bastante va a tener con recorrer el camino entre una y otra casa, entre uno y otro pleno, e intentar acudir a todas las carencias que sus posibles compañeros puedan presentar.

En segundo lugar, no estoy de acuerdo, ni lo voy a estar, en la creación de un marco autonómico de relaciones laborales. No estoy de acuerdo, eso va en contra de cualquier filosofía progresista; insisto, va en contra de cualquier práctica política socialista. Así entiendo que ustedes se quitaran la ese del anagrama del partido. ¿Por qué? Porque el mercado de trabajo no se puede romper, no se debe romper, porque perjudica siempre, la ruptura del mercado de trabajo, a los más débiles. Y la

fragmentación de los mercados de trabajo en términos regionales perjudica a las clases trabajadoras de las regiones en que eso se produce. Esa es una experiencia histórica contrastada. Y la lucha de todos los sindicatos y de todos los trabajadores del mundo ha sido justamente siempre la lucha contraria, la lucha por la homogeneización de las condiciones de trabajo en los términos territoriales más amplios posibles. Y esa es la lucha que se está manteniendo ahora en Europa por los sindicatos, por los sindicatos progresistas. No sólo por el sindicato que pueda estar más próximo a nosotros —lógicamente, la UGT—, sino por todos los sindicatos de Europa, esa es la lucha que se está planteando: no a la ruptura de los mercados de trabajo, porque eso va en deterioro de la vida, de las posibilidades de defensa de los trabajadores.

Y acaba. Todas las predicciones que pueda usted hacer sobre el 1990, o sobre el 1992, o sobre el 1998, o sobre el 2000, las veremos el 1990, o el 1992, o el 1998, o el 2000. Y yo, mire usted, mi convicción personal es que en el 1990, en el 1992, en el 1996, en el 1998 y en el 2000 mi sonrisa va a ser más amplia que la suya. Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Rodríguez de la Borbolla.

Señorías, con esto termina la fase de debate del punto único del orden del día: debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y quería... Silencio, señorías, por favor, y un poco de atención, que son cuestiones de intendencia que son después molestas.

Se va a proceder a suspender la sesión dentro de un momento y se va a abrir un plazo de treinta minutos, durante el cual los Grupos pueden presentar a la Mesa Propuestas de Resolución para su calificación. Son, aproximadamente, las ocho menos cuarto, a las ocho y cuarto finalizará ese plazo, ocho y veinte, por lo que puedan tardar sus señorías en salir y el Presidente en dar estas explicaciones. Se reanudará la sesión, rogándoles puntualidad, puesto que se procede inmediatamente a la votación, a las nueve menos veinte.

Mientras tanto, se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, tomen asiento en sus escaños. Señorías, silencio, por favor. Señorías, les ruego no abandonen la sala mientras está en curso la votación.

Señorías, se reanuda la sesión.

De acuerdo con el procedimiento establecido, se han presentado en tiempo y forma Propuestas de Resolución ante la Mesa de la Cámara, que las ha calificado favorablemente todas. Por su gran número y por su gran extensión, tras una consulta informal con los señores Portavoces, se ha llegado al acuerdo de que las Propuestas

de Resolución serán votadas separadamente, pero indicando exclusivamente el número de la misma.

Ruego a sus señorías que estén atentos porque las votaciones son muchas y la cosa puede resultar prolija. Y sería lamentable el tener que repetir alguna votación, cosa que en caso de duda, sin duda ninguna, haría la Presidencia; si fuera preciso, sometiéndolo a votación manual.

Ruego a sus señorías no abandonen el salón de sesiones, puesto que es muy difícil establecer cuándo está la votación en curso o no.

El orden de presentación de las Propuestas ha sido: primero, el Grupo Popular de Andalucía; segundo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía; tercero, Propositiones del Grupo Parlamentario Mixto; cuarto, Propositiones de la Agrupación Parlamentaria Andaluista; quinto —señorías, ruego silencio, por favor—, de la Agrupación de Diputados del Partido Demócrata Popular, y finalmente, Propuestas de Resolución del Grupo Socialista.

El Grupo Popular de Andalucía las presenta en número de treinta, indicándolas por su número. Vamos a proceder inmediatamente a su votación.

Señorías, comenzamos. Señorías, ¿me verá en el caso lamentable de tener que llamar la atención a algún señor Diputado por su nombre, me pregunto, a estas alturas en el curso de la votación? Espero que no.

En primer lugar, Propuestas de Resolución del Grupo Popular de Andalucía. Votación de la primera.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 17 votos a favor, 53 votos en contra, 13 abstenciones.*

Votación de la segunda.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 63 votos en contra, 1 abstención.*

Votación de la tercera.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación de la cuarta.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación de la quinta.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 15 votos a favor, 52 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votación de la sexta.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 53 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votación de la séptima.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 53 votos en contra, 13 abstenciones.*

Votación de la octava.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 15 votos a favor, 53 votos*

*en contra, 13 abstenciones.*

Votación de la novena.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 52 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votación de la diez.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 53 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votación de la once.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 53 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votación de la doce.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 52 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votación de la trece.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 53 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votación de la catorce.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 53 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votación de la quince.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 52 votos en contra, 13 abstenciones.*

Ruego a sus señorías silencio, por favor.

Votación de la dieciséis.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 53 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votación de la diecisiete.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación de la dieciocho.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 54 votos en contra, 12 abstenciones.*

Votación de la diecinueve.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación de la veinte.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 53 votos en contra, 13 abstenciones.*

Silencio, señorías, por favor, no añadamos más fatiga a lo que ya de por sí tiene bastante.

Votación de la veintiuno.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 53 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votación de la veintidós.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 52 votos*

en contra, 14 abstenciones.

Votación de la veintitrés.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación de la veinticuatro.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 53 votos en contra, 13 abstenciones.*

Votación de la veinticinco.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 53 votos en contra, 13 abstenciones.*

Votación de la veintiséis.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Silencio, señorías, por favor, silencio.

Votación de la veintisiete.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación de la veintiocho.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 53 votos en contra, 13 abstenciones.*

Votación de la veintinueve.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 31 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación de la treinta.

Silencio, señorías, por favor.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 51 votos en contra, 13 abstenciones.*

Señorías, pasamos a continuación a votar las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, que lo hace en número de nueve.

Votamos la primera de ellas.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 15 votos a favor, 52 votos en contra, 18 abstenciones.*

Votamos la número dos.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos la tres.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 52 votos en contra, 13 abstenciones.*

Votamos la cuatro.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 17 votos a favor, 53 votos en contra, 11 abstenciones.*

Señorías, votamos la cinco.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 72 votos a favor, ningún voto en contra, 13 abstenciones.*

Votamos la seis.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos la siete.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 84 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos la ocho.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 15 votos a favor, 52 votos en contra, 18 abstenciones.*

Finalmente, de este Grupo Parlamentario, votamos la nueve.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 18 votos a favor, 52 votos en contra, 13 abstenciones.*

Señorías, silencio, por favor. Antes de proseguir la votación y sin interrumpir la misma, pero no estando en curso ninguna, la Presidencia va a autorizar a que unos señores Diputados que se encuentran en la puerta puedan entrar para cumplir con su obligación de votar.

(Risas).

Señores ujieres, cierren la puerta.

(Risas).

Señorías, tras el fallido intento de traer más Diputados al cumplimiento de sus obligaciones, reanudamos la votación con las Propuestas de Resolución del Grupo Mixto, en número de tres. Recuerden sus señorías que se están votando por su orden de presentación en el Registro de la Cámara.

Señorías, votamos la primera de ellas.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 28 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos la número dos.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 31 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos la número tres.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, procedemos a la votación de las Propuestas presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Andaluces, haciendo la salvedad de que, dentro de tiempo y forma, en la número cinco se ha presentado por el señor Portavoz una rectificación, quedando el párrafo inicial de la cinco: «La Junta de Andalucía reitera dirigirse a la Administración central...».

Hecha esta aclaración, señorías, por el procedimiento habitual, comenzamos con la votación de la número uno.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.*

Votación de la número dos.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 14 votos a favor, 59 votos*

en contra, 11 abstenciones.

Votación de la número tres.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 54 votos en contra, 11 abstenciones.*

Señorías, aparece un voto en blanco y hay que computarlo como nulo. El voto en blanco, en esta modalidad de votación —lo tiene ya dicho la Presidencia—, no existe en este caso; necesita un soporte material que no existe en este caso. Un soporte material: papel.

Señorías, procedemos a la votación de la número cuatro.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 27 votos a favor, 54 votos en contra, 2 abstenciones, 1 nulo.*

Y finalmente, de esta Agrupación de Diputados, votamos la número cinco.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 66 votos a favor, 4 votos en contra, 13 abstenciones.*

Señorías, procedemos a la votación de las Propuestas de Resolución que presenta la Agrupación de Diputados del Partido Demócrata Popular, en número de veintidós.

Silencio señorías, por favor. Hasta que no haya un razonable silencio en la sala, no proseguirá la votación.

Señorías, votamos la primera.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos la segunda.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 81 votos a favor, 1 voto en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos la número tres.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 31 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos la número cuatro.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 82 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos la número cinco, señorías.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 70 votos a favor, 2 votos en contra, 10 abstenciones.*

Silencio, señorías, por favor. Según las creencias de cada uno, solidaridad o caridad con la Mesa.

Votamos la número seis.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos la número siete.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 29 votos a favor, 53 votos en contra, 2 abstenciones.*

Votamos la número ocho.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 31 votos a favor, 52 votos en contra, 1 abstención.*

Votamos la número nueve.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 80 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos la número diez.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 27 votos a favor, 52 votos en contra, 2 abstenciones.*

Señorías, votamos la número once.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 52 votos en contra, 1 abstención.*

Votamos la doce.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 81 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos la trece.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 29 votos a favor, 53 votos en contra, 1 abstención.*

Señorías, votamos la catorce.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 53 votos en contra, 1 abstención.*

Señorías, votamos la quince.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 53 votos en contra, 1 abstención.*

Votamos la dieciséis.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 53 votos en contra, 1 abstención.*

Señorías, ruego silencio.

Votamos la diecisiete, señorías.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos la dieciocho.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 30 votos a favor, 53 votos en contra, 1 abstención.*

Señorías, votamos a continuación la diecinueve.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 15 votos a favor, 48 votos en contra, 14 abstenciones.*

Señorías, votamos la veinte.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos la veintiuna.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda rechazada, al haber obtenido 19 votos a favor, 53 votos en contra, 13 abstenciones.*

Y finalmente, de esta Agrupación de Diputados, votamos la veintidós.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 83 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación las Propuestas de Resolu-

ción, en número de ocho, presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Votamos la primera.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 17 votos en contra, 12 abstenciones.*

Votamos la segunda, señorías.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 15 votos en contra, 16 abstenciones.*

Señorías, antes de continuar la votación, debo avisarles que he padecido un error: son diez las Propuestas de Resolución que presenta el Grupo Socialista, no son ocho.

Señorías, en ese caso tendremos que repetir las anteriores votaciones porque no han seguido un criterio uniforme, han utilizado en unos sitios números árabes y en otros, números romanos y han inducido a la confusión.

Señorías, silencio, por favor, silencio.

Efectivamente, señorías, son ocho, y el error ha sido inducido porque han empleado sus señorías en una de ellas un desdoblamiento en números árabes. Es así, con lo cual anulamos todas las anteriores votaciones del Grupo Parlamentario Socialista y empezamos por la primera en este momento, siendo efectivamente ocho.

Señorías, silencio, por favor. Si la Presidencia les pusiera a sus señorías tan fácil sus debates como les ponen las votaciones, creo que tendrían muchas más dificultades de las que tienen habitualmente, por favor.

Primera Propuesta de Resolución del Grupo Socialista. Comenzamos la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 53 votos a favor, 18 votos en*

*contra, 14 abstenciones.*

Votamos la segunda.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 49 votos a favor, 18 votos en contra, 15 abstenciones.*

Señorías, votamos la tercera.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 12 votos en contra, 10 abstenciones.*

Señorías, votamos la cuarta.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 63 votos a favor, 13 votos en contra, 5 abstenciones.*

Señorías, votamos la quinta.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 13 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos la sexta.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 68 votos a favor, 13 votos en contra, 1 abstención.*

Votamos la séptima.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 13 votos en contra, 14 abstenciones.*

Y finalmente, señorías, votamos la número ocho.

*El resultado de la votación es el siguiente: queda aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 9 votos en contra, 7 abstenciones.*

Finalizadas las votaciones, finaliza también el debate sobre el estado de la Comunidad, y, en consecuencia, siendo las nueve y cuarenta y siete minutos por el reloj del Presidente, se levanta la sesión.

---

---

## HOJA DE SUSCRIPCION

Nombre .....

Domicilio .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Distrito Postal ..... D.N.I./N.I.F. ....

Deseo suscribirme al:  Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía

Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y

Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ hasta el 31 de diciembre de 19 \_\_\_\_\_

Con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ les envío por giro postal  talón nominativo  la cantidad de \_\_\_\_\_ pesetas.

\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firmado

### Suscripción:

Suscripción anual año 1987

DSPA - 4.000 pts. más 6% de IVA

BOPA - 4.000 pts. más 6% de IVA

Números sueltos - 100 pts. más 6% de IVA

Suscripción conjunta BOPA y DSPA: - 7.500 pts. más 6% de IVA

Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.

Reyes Católicos, 21. Teléfonos: 954/ 22 08 50 — 22 08 52 — 22 08 53 — 22 08 59

Forma de Pago: Talón nominativo a nombre del Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía o giro postal.

---

---

## CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año. Las altas producidas durante el año en curso se contarán, a todos los efectos de cobro, a partir de la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro de aquel trimestre.
  2. El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya cumplimentado la hoja debidamente y abonado el importe de dicha suscripción.
  3. El interesado que no renueve la suscripción antes del vencimiento, será dado de baja. Tan pronto como muestre deseos de volver a recibir los ejemplares, rellene la correspondiente hoja de suscripción y realice el ingreso, el interesado volverá a recibir la información periódica del Parlamento.
  4. La administración del Parlamento podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para todos los suscriptores ya dados de alta, a partir de la primera renovación de la suscripción.
- 
-

---

---

# PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.  
412 págs.  
Encuadernación en rústica  
Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico.  
P.V.P.: 500 ptas

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.  
153 págs.  
Encuadernación en rústica  
P.V.P.: 300 ptas

## LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsimil)  
Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.  
274 págs.  
Encuadernación en rústica  
P.V.P.: 1.000 ptas

## ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.  
95 págs.  
Encuadernación en rústica  
P.V.P.: 150 ptas

## LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS

Parlamento Vasco  
Parlamento de Cataluña  
Parlamento de Galicia  
Parlamento de Andalucía

2 vols.  
Formato: 17 x 24 cm.  
1973 págs.  
Encuadernación en rústica  
P.V.P.: 2.500 ptas

## CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.  
425 págs.  
Encuadernación en rústica  
P.V.P.: 1.000 ptas

**Pedidos a:** Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía  
c/Reyes Católicos, 21  
41001 Sevilla

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía.  
A todas las publicaciones les será incluido el 6% del IVA.